

Año 10/ N° 20/ Julio - Diciembre 2022
ISSN: 2343-6271 - ISSN-E: 2739-0004

PERSPECTIVAS

REVISTA DE HISTORIA / GEOGRAFÍA / ARTE Y CULTURA

PERSPECTIVAS N° 20

Venezuela

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.
Laboratorio de Estudios Latinoamericanos sobre el Pensamiento Crítico
y Transformaciones Políticas.

PERSPECTIVAS.

Revista de Historia, Geografía,
Arte y Cultura

ISSN: 2343-6271 / ISSN-E: 2739-0004

Depósito Legal: PPI201302ZU4414

© 2016 UNERMB

perspectivaunermb@gmail.com

Portada: Aldemaro Fonseca

Obra de la portada: Incesantes

Horizontes

Técnica: Arte Digital

Año: 2022

Diseño y diagramación:

Kirielys Barroso

Todo el contenido, las obras de arte e imágenes en general presentes en esta edición, pueden apreciarse a todo color en la edición digital de Perspectivas, en el sitio web <http://perspectivas.unermb.web.ve/index.php/Perspectivas/index.zz>

Bases, catálogos e índices

- **LATINDEX.** Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Directorio)
- **REDIB.** Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico.
- **LATINREV.** Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (FLACSO)
- **LATINOAMERICANA.** Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales.
- **CLACSO.** Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe.
- **DRJI.** Directory of Research journals Index
- **(IAI).** Ibero-Amerikanische Institut
- **BASE** (Bielefeld Academic Search Engine)
- **ZENODO** (Research Shared)
- **ASI** (Advanced Sciences Index)
- **MIAR** (Matriz de Información para el Análisis de Revistas)
- **Mir@bel (Re)** cueillir les savoirs
- **PREP** (Responsible journals)
- **ESJI** (Eurasian Scientific Journal Index)
- **AURA**
- **CZ3** Elektronische Zeitschriftenbibliothek
- **EuroPub** Directory of Academic and Scientific Journals ubl Universitätsbibliothek Leipzig

Directora

Elizabeth Arámbulo

Universidad Nacional Experimental

Rafael María Baralt

Venezuela

Consejo editorial

Jorge Vidovic

Universidad Nacional

Experimental Rafael María Baralt

Venezuela

Reyber Parra

Universidad del Zulia

Venezuela

José Antonio

Hernández Macías

Universidad Nacional Autónoma

de México

Mexico

Carlos Jesús

Delgado Díaz

Universidad de la Habana **Cuba**

Lenin Parra

Universidad Bolivariana de

Venezuela

Venezuela

Juan Guillermo Estay

Sepulveda

Universidad Católica de Temuco

Chile

Lino Moran

Universidad del Zulia

Venezuela

Raúl Lombana

Universidad de la Habana **Cuba**

Luis Bonilla

Centro Internacional Miranda

Venezuela

Daniel Alvares

Rodrigues

Universidad Federal de Pernambuco

Brasil

Luis Alberto Ramírez

Universidad de los Andes

Venezuela

Paolo Vittoria

Università Federico II di Napoli

Italia

Lino Meneses

Universidad de los Andes

Venezuela

Julio García

Universidad Nacional Experimental

Rafael María Baralt

Venezuela

Editor

Jose Larez

Universidad Nacional Experimental

María Baralt

Venezuela

Consejo asesor

Belin Vásquez

Universidad del Zulia

Venezuela

Jorge Isaac Vidovic

Universidad Nacional

Experimental Rafael María Baralt

Venezuela

Yelitza Casanova

Universidad Nacional Experimental Rafael

María Baralt

Venezuela

Rubia Luzardo

Universidad Católica Cecilio Acosta

Venezuela

Luz Mendoza

Universidad Nacional Experimental Rafael

María Baralt

Venezuela

Gerardo Salas

Universidad Católica Cecilio Acosta

Venezuela

Ivonne Vargas

Universidad Nacional Experimental Rafael

María Baralt

Venezuela

Alejandro Miguel López

Museo Nacional de Historia

Venezuela

Oriana Rincón

Universidad Nacional Experimental Rafael

María Baralt

Venezuela

Carolina Granadillo

Universidad Nacional Experimental Rafael

María Baralt

Venezuela

Dayanet Chourio

Universidad Nacional Experimental Rafael

María Baralt

Venezuela

Gestor de contenidos

Jorge Isaac Vidovic

Venezuela

Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura

Año 10 N° 20 / Julio - Diciembre 2022

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt

ISSN: 2343-6271 / ISSN-E: 2739-0004

Perspectivas, Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura es el órgano de difusión de trabajos (científicos, artísticos y humanísticos), auspiciada por la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB) y el Laboratorio de Estudios Latinoamericanos sobre el Pensamiento Crítico y Transformaciones Políticas (LESLA), abarca la HISTORIA (Historia General, Nacional, Regional, Local, Actual, Oral, Didáctica de la Historia y otras tendencias de la disciplina histórica), GEOGRAFÍA (Física, Humana, Social, Cultural, Local, Didáctica de la Geografía, así como otras corrientes de los saberes geográficos), ARTE (Bellas Artes, todo tipo de manifestaciones artísticas, museología, Arte Popular, entre otras) y CULTURA (Manifestaciones culturales, Tradiciones populares, Perspectivas socio lógicas, antropológicas, económicas y psicológicas de los procesos culturales). Se publican investigaciones, ensayos, documentos y reseñas de libros y revistas.

Los trabajos se remitirán al editor de la revista a través del correo: perspectivaunermb@gmail.com. Las opiniones y criterios emitidos en los trabajos y secciones son exclusiva responsabilidad de sus autores. Se permite la reproducción total o parcial de los artículos, en tanto se reconozcan los créditos de la Revista y de los autores. Los trabajos presentados en la revista son evaluados por un comité de especialistas en el área, bajo la modalidad de doble ciego, en donde los autores y evaluadores no conocen sus respectivas identidades.

CONTENIDO

Presentación

Elizabeth Arámbulo

Directora

6-9

Artículos

Antony Alvarado

Elías David Curiel a las puertas de la desmitificación

Elias David Curiel at the gates of demystification

10-14

Walter Benjamín Rivera Coria y Freddy Eliseo Michel Portugal

Revisión de una intervención con pueblos indígenas amazónicos a partir de un enfoque de diálogo cultural

Review of an intervention with Amazonian indigenous peoples from a cultural dialogue approach

15-21

Angelica Mariaelena, Arámbulo A

Hacia una conciencia de la diferencia desde en contexto de las universidades. Procesos decoloniales e interculturales en América Latina

Towards an awareness of difference from the context of universities. Decolonial and intercultural processes in Latin America

22-28

Nathaly Bosquez Moreira, Jacqueline Coromoto Guillen de Romero, Ricardo

Ginebra Urra, Noris Beatriz Juliana Muñoz Macias

Educación en valores para la convivencia familiar: desde la mirada axiológica del trabajador social

Education in values for family coexistence: from the axiological perspective of the social worker

29-40

Johanny Rita Ojeda Valbuena y Orestes Griego Cairo

Cultura nutricional para el contexto venezolano actual, una experiencia universitaria formativa y transformadora

Nutritional culture for the current Venezuelan context. A formative and transformative university experience

41-45

Freddy José Villasmil Morales

Herramienta gerencial para la asignación de cargos en el nivel estratégico

Management tool for assigning positions at the strategic level

46-49

Walter Benjamín Rivera Coria y Freddy Eliseo Michel Portugal

Burocracia abigarrada; en busca de la identidad burocrática de la nueva institucionalidad boliviana

Crowded bureaucracy; In search of the bureaucratic identity of the new Bolivian institutional

50-61

Ensayo

Carmen Marleny Moreno Becerra, Mercy Judith Arteaga Tovar, Yudith Stella Ontiveros Murcia

Ciencia y Tecnología para el desarrollo de capacidades tecnológicas locales en el Estado Zulia

Science and Technology for the development of local technological capacities in the State of Zulia

63-68

Reseña de arte

Ángel Oroño

Incesantes Horizontes

70-73

Reseña Bibliográficas

Comentarios: Freddy Galué

La geopolítica ambiental de Estados Unidos y sus aliados del norte global, Implicancias para América Latina: Coordinadores: Fernando Estenssoro y Juan Pablo Vásquez Bustamante

75-76

Normas para la presentación de trabajos

77-83

Rules for the presentation of works

84-89

PRESENTACIÓN

Elizabeth Arámbulo

Directora

...El colonialismo no se conforma simplemente con imponer su dominio sobre el presente y el futuro de un país dominado. El colonialismo no se satisface con mantener a un pueblo entre sus garras y vaciar el cerebro del nativo de toda forma y contenido. Por una suerte de lógica perversa, se vuelve al pasado del pueblo oprimido, lo distorsiona, lo desfigura y lo destruye. Frantz Fanon, Los Condenados de la Tierra (1961)

Cambiar los aspectos formales de la investigación social se hace una constante en los planteamientos de las investigaciones del nuevo siglo, los condicionantes que emergieron del eurocentrismo permiten encarar y descifrar críticas sorprendentes que ponen en jaque los imaginarios y dinámica de poder; elevan la necesidad imperiosa de buscar alternativas que puedan equiparar y contribuir a construir nuevas posibilidades; establecer conexión con la dicotomía social del contexto latinoamericano; en este sentido parte de un proceso complejo; está primeramente en resolver ¿cuál es el sentido paradójico de la ciencia social latinoamericana? Qué principios permitirían poder avanzar en la construcción de un pensamiento nuevo; que eleve la realidad latinoamericana y sus complejidades socioculturales? Tributar en este sentido es reconocer lo que puntualiza muy bien Santos (2010); la labor de las investigaciones del momento histórico latinoamericano se debaten en un conjunto de factores; que se ejercen teniendo en cuenta un ejercicio de “teorías de retaguardia”, (involucramiento) fundamentalmente teorías que se construyen siguiendo muy de cerca la labor transformadora de los movimientos sociales, que ejercen una función especial en el transitar de su movimiento, logrando crear vínculos de disertación y compromiso, ante las incertidumbre del presente; dimensionando procesos de traducción, ejerciendo un equilibrio. “Es un trabajo más de artesanía y menos un trabajo de arquitectura. Más un trabajo de testigo implicado y menos de liderazgo clarividente.” entendiendo que la sociedades latinoamericanas tienen una deuda histórica que resolver, las investigaciones se hacen comunes en su circunstancias paradigmáticas; las tendencias en las investigaciones; intentan querer resolver de manera crítica y desafiante los procesos pedagógicos; igualmente estos elementos reconocen que la ciencia aplicada y las investigaciones sociales tradicionales su metódica ha agudizado y fragmentado de manera sistemática un imaginario utópico; hasta el punto que

existen todavía en la dinámica universitaria ciertas resistencias y recelos a la hora de hablar de cambios y transformaciones en los modos de generar apuestas en la investigación científica.

En este sentido se hace necesario visibilizar la verdadera historia donde las disputas, igualmente resistencias y derechos que los pueblos del Sur latinoamericano han emprendido, planteen otra versión cuyo propósito principal; se basa en develar los mecanismo que ejerció el eurocentrismo para instaurar; la profunda crisis civilizatoria; de esa historia negada y excluida, parte de los desafíos son epistémicos. Mignolo (2010-17): “El desprendimiento es urgente y requiere un vuelco epistémico descolonial, aportando los conocimientos adquiridos por otras epistemologías, otros principios de conocer y de entender, y por tanto, otras economías, otras políticas, otras éticas. La comunicación intercultural debe ser interpretada como comunicación inter-epistémica, desprenderse presupone moverse hacia una geopolítica y una corpopolítica del conocimiento, que por una parte denuncia la pretendida universalidad de una etnicidad particular (biopolítica) localizada en una región específica del planeta (geopolítica), esto es Europa. La noción de desprendimiento guía el vuelco epistémico descolonial hacia una universalidad-otra, es decir la pluriversalidad como proyecto universal común.”

El abordaje de un pensamiento nuevo podría ser el resultado de lograr equiparar una legitimidad real de los procesos históricos y situar el pensamiento latinoamericano en un ejercicio crítico emergente, que dispongan de criterios amplios para revolucionar la práctica educativa más allá de la modernidad.

La desobediencia epistémica según Mignolo es clave en la medida que se advierte que el ejercicio de la obtención de los conocimiento tienen que lograr la corresponsabilidad con la otredad, miramientos que otorgan posibilidades construir caminos certeros hacia un sentido común de las investigaciones; que den un giro tremendo, que sensibilice y eleve la potencia creadora de un tejido social; enriquecer las capacidades sociopolíticas para contrarrestar los desafíos del siglo XXI.

Perspectivas Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura en su Número 20, en su generalidad de aportes de investigaciones se debaten en el trajinar de las relaciones sociales; que advierten sobre la necesidad de transformar la dinámica pública, entendiendo que la investigación es un proceso corresponsable de factores que intervienen para visibilizar las fronteras e implicaciones sociales; siempre sobre la base de establecer co-

nexión con los saberes y puentes de diálogo de un quehacer científico; tenemos;

Anthony Alvarado, y su obra; Elías David Curiel a las puertas de la desmitificación: el autor emprende un desafío contundente sobre la puesta en escena de una marcada tradición literaria que pone en evidencia que los aportes en relación a la biografía del poeta falconiano David Curiel; no logran otorgar un valor objetivo que tenga correspondencia a elevar su verdadero aporte a la literatura, en este sentido entender la vida y obra del poeta Curiel se hace importante e impostergable indagar la interrelación e interconexiones con su contexto, mediatizado por factores sociales, considerando su influencia y rasgos de su vinculación literaria, lo cual se hace una crítica que invita a una comunidad literaria a no sumergirse en la simplicidad de lo aparente, otorgar una corresponsabilidad de un entretrejo de las circunstancias históricas que nos llevan a discernir; como lo plantea muy bien el autor; la incompletud de lo que se ha escrito sobre Curiel, deja de un lado las consideraciones importantes contenidas en la visión de complementariedad del hombre y su tiempo.

Walter Benjamín Rivera Coria y Freddy Eliseo Michel Portugal: Revisión de una intervención con pueblos indígenas amazónicos a partir de un enfoque de diálogo cultural; Los autores generan un debate que ponen en sintonía referentes sobre el constitucionalismo que se han generado en Latinoamérica; a través de las luchas sociales; lo cual, elevar categorías que han ocupado la atención como; el buen vivir y posibilidades de hablar de Estados Plurinacionales, consideran que tales miramientos han sido reducidos a un carácter burocrático institucional; más no se han detallado y visibilizado estudios que establezcan conexión directa con la dicotomía histórica de las sociedades amazónicas, que representan un carácter de diversidad cultural; que podrían develar procesos que trascienden la esfera gubernamental, para transitar en posibilidades de diálogo intercultural como desafío histórico.

Angélica Mariaelena Arámbulo A : Hacia una conciencia de la diferencia desde el contexto de las universidades. Procesos decoloniales e interculturales en América Latina; La autora enfatiza los problemas comunes de la convivencia escolar en el contexto latinoamericano, lo cual caracteriza como una crisis de los valores, ese particular; crea barreras cada vez más antagónicas y excluyentes, el cual, logra reconocer la vulnerabilidad de las relaciones sociales; genera debates que emprenden desafíos en el entorno educativo; propósitos para establecer conexión con categorías tan aplicables en la dinámica sociopolítica del siglo XXI; como el ejercicio del diálogo intercultural; para fortalecimiento y reconocimiento de la ancestralidad

como un principio de lucha histórica permanente de los pueblos del Sur Global; para prevalecer sus modos de existencia basadas en otras formas de subjetividades.

Nathaly Bosquez Moreira, Jacqueline Coromoto Guillen de Romero, Ricardo Ginebra Urra, Noris Beatriz Juliana Muñoz Macias: Educación en valores para la convivencia familiar: desde la mirada axiológica del trabajador social, los autores en su proceso de investigación social a través del método cualitativo de inferencia fenomenológico –interpretativo, intervienen en la necesidad de orientar las prácticas escolares con inferencia de atención familiar, orientando procesos de búsqueda de formulación de estrategias; donde se reconozcan un sistema de valores taxonómicos, que representen cualidades inherentes al fortalecimiento de las relaciones familiares para la inclusión de valores como bienes y garantías comunes para el establecimiento de relaciones interpersonales, en tal sentido los autores ejercen planteamientos donde intervienen la importancia que tiene la competencia del trabajador social para dinamizar y sensibilizar la convivencia en familia.

Johanny Rita Ojeda Valbuena y Orestes Griego Cairo: Cultura nutricional para el contexto venezolano actual, una experiencia universitaria formativa y transformadora; los autores se disponen a ejercer una dinámica educativa que eleve la interrelación de los conocimientos sobre la alimentación; tomando en cuenta el ejercicio de interconocimiento, como una herramienta de investigación socio comunitaria, el cual parte de un principio del contexto situacional de los estudiantes, otorgando elementos socioculturales donde no existen regímenes alimenticios, en este sentido el involucramiento de la interrelación de aspectos referenciales teóricos y la práctica sociocomunitaria en sus modos de cómo se alimentan; establecieron una gran oportunidad para generar amplios conocimientos y referencias en la práctica de lo cotidiano; reconociendo los principios que rigen una verdadera “alimentación sustentable”; que elevan garantías de aprovechamiento nutricionales del contexto.

Freddy José Villasmil Morales: Herramienta gerencial para la asignación de cargos en el nivel estratégico; el autor genera una propuesta de cambio de paradigma en cuanto a la asignación de cargos en el nivel estratégicos gerenciales, eleva algunos referentes para el análisis, categorías referidas al enfoque de competencias gerenciales; en relación a tópicos de asignación de cargos sustentados en las teorías gerenciales de Hellriegel y otros (2002), hace énfasis; en la necesidad de crear nuevas dimensiones para las asignaciones en función de las capacidades, competencias y apuestas de los funcionarios de alta jerarquía; para el logro

del mejor desempeño de las instituciones de seguridad pública en Venezuela.

Walter Benjamín Rivera Coria y Freddy Eliseo Michel Portugal: Burocracia abigarrada; en busca de la identidad burocrática de la nueva institucionalidad boliviana; Los autores ejercen críticas de la diversidad de elementos contrapuestos que conviven en la realidad política boliviana, establecen conexión con un sistema abigarrado que no logra definir un orden sociopolítico y demandas para transformar los estatutos definitorios del Estado Plurinacional de Bolivia; concertado en la idiosincrasia de los pueblos indígenas, es un proceso que busca concretar la autodeterminación como un bien común, lo cual promueve un nuevo quehacer sociopolítico; determinado por el ejercicio ciudadano; alejado de todo andamiaje eurocéntrico, edificando nuevos escenarios que ponen en marcha la plena disposiciones de cambiar el imaginario sociopolítico.

Carmen Marleny Moreno Becerra, Mercy Judith Arteaga Tovar, Yudith Stella Ontiveros Murcia: Ciencia y Tecnología para el desarrollo de capacidades tecnológicas locales en el Estado Zulia; las autoras dinamizan las experiencias ejercidas en la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología en la Región Zuliana (Fundacite Zulia), lo cual, los referentes históricos emprenden desafíos que marcan el inicio de un cambio de perspectiva en la dinámica escolar, transformación que visibiliza la necesidad de acompañar procesos para fortalecer y potenciar la capacidades e ingenio creativo en los Institutos Universitarios de Tecnologías, en este sentido; tomando en cuenta dichas experiencias y basados en el Proyecto Nacional Simón Bolívar (2019-2025), las autoras elevan una propuesta para la promoción de un Programa Emprendimiento Social en las comunidades organizadas, con el fin de brindar apoyo para orientar procesos abarcantes en relación al levantamiento de proyectos, alcances de propuestas dirigidas a formular estrategias que impulsen el desarrollo local y nacional venezolano.

ARTÍCULOS



Elías David Curiel a las puertas de la desmitificación

Elías David Curiel at the gates of demystification

PP: 10-14

Alvarado, Anthony

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (Venezuela)
antonin13@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-3490-6153>

RESUMEN

La figura de Elías David Curiel dentro de la historia de la literatura falconiana es una de las más llamativas y ricas. El mito que se ha formado alrededor del autor en ocasiones opaca la obra y distorsiona su comprensión. Su condición de exiliado cultural, de judío errante, va a ser su marca e influirá profundamente su poesía. En este trabajo se pretenden abordar ciertos tópicos que se presentan en su obra y, además, contrastar la crítica que se ha levantado frente a su vida y obra con el contexto histórico y social en que le tocó vivir.

Palabras clave: Poesía, judaísmo, historia, crítica literaria

ABSTRACT

The figure of Elías David Curiel within the history of Falconian literature is one of the most striking and rich. The myth that has formed around the author sometimes overshadows the work and distorts its understanding. His status as a cultural exile, as a wandering Jew, will be his mark and will profoundly influence his poetry. In this work we intend to address certain topics that are presented in his work and, in addition, contrast the criticism that has been raised against his life and work with the historical and social context in which he lived.

Keywords: Poetry, Judaism, history, literary criticism.

* Licenciado en Educación, Mención Lengua Literaria y Latín; Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), Docente dedicación exclusiva de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), Cursante de la Maestría: Docencia para la Educación Superior (UNERMB), Poeta y Escritor, Obras Publicadas: "Piedras sobre la Cruz", "Antología de la cueva", "Harakiri a traición", "Consejos para sumergirse en el agua".

Problemas de una Biografía

Al poeta Elías David Curiel (1871-1924) se le trata como a un hallazgo literario reciente. Están por cumplirse casi ciento cincuenta años de su natalicio, y cien de su fallecimiento, y aún perviven en el imaginario social epítetos y «cuentos» (leyendas urbanas), con poca o nula objetividad. Quienes proponían el valor de la anécdota por encima de la calidad literaria o la objetividad crítica eran los surrealistas. Para ellos era más hermoso que Víctor Hugo, en un paseo por la campiña francesa, se detuviera ante dos puertas de diferente tamaño e interrogara a su compañera sobre su uso, que el hecho de examinar su obra e importancia cultural y de considerarlo un gran escritor. En la cultura falconiana sucede con frecuencia que las anécdotas pasan a ser parte de la investigación literaria, y por tanto hay quienes las toman por verdad. La gente que se acerca a estos textos anecdóticos les otorga valor y significación, sin preguntar de dónde proviene dicha información.

Con el poeta Curiel sucede algo particular: son muchos los investigadores que se han acercado a su obra con las pinzas de la crítica, la filosofía, la lingüística, la religión, etc., pero son contados los que se han interesado por resolver los problemas del contexto histórico donde se desenvuelve, y de recrear, a través de la biografía y la crítica histórica, su tránsito vital (a excepción del último trabajo de José Javier León). Da la impresión de que no se ha ponderado suficientemente su vida en consubstanciación con la poesía. Hay una necesidad indagatoria que revele las relaciones, hilos conductores y nudos críticos de la biografía de Curiel.

A decir de Beatriz González Sthephan, debe haber una relación igualmente complementaria entre la historia y la crítica literaria, pues el sistema donde se engendran tiende a afectar cada uno de estos elementos, puesto que «constituyen y aportan dos aspectos del conocimiento, sobre la producción literaria. Los aportes de cada una de ellas se complementan mutuamente». González Sthephan considera, además, que la investigación por autor debe ser priorizada, ya que

González (1985:13), "el criterio generacional, además de imprimir una falsa dinámica al proceso literario que (sic), por su mecánica regularidad, jerarquiza los autores por encima de las obras y deja de lado como casos «raros» a aquellos escritores que no forman filas entre los integrantes consagrados del grupo generacional".

En la región coriana abundan los compendios, antologías, selecciones de autores, pero son escasas las publicaciones que tengan como propósito integrar al sistema de relaciones sociales la obra de un artista o creador; publicaciones que

presenten una descripción exhaustiva de la vida de ciertos personajes, su integración a los círculos artísticos o sociales, su paso a la legitimidad, sus influencias directas e indirectas, el cómo afecta el contexto histórico-social y otros elementos de interés para comprender en su totalidad la vida y obra de un autor. Así, verbigracia, Virgilio Medina, en la introducción a Vida y obra de Elías David Curiel, presenta una excusa a su compilación: «no se trata de una obra orgánica con pretensiones desmesuradas que permitan asimilarla a una biografía completa del poeta. Confesamos de nuestra parte, que tal tarea está fuera de nuestro ánimo y alcances». (Medina, s/f: 4).

Por otro lado, siguiendo a Bourdieu, se tiene la impresión de que a Elías David Curiel se le ha tratado como «creador independiente» o «genio autónomo», sin menoscabo de algunos estudios que han destacado elementos importantes para percibir algunos aspectos de la creación del poeta. No se menosprecia o niega el valor de la investigación semiótica y de las significaciones del discurso, haciendo análisis desde la filosofía, la teogonía, la religión, la teología, entre otros. En todo caso, la crítica literaria pudiera ir amparada (o armada), o más bien interrelacionada, con el resto de las llamadas ciencias sociales, por ejemplo: la historia, la demografía, la sicología, la filosofía, la política, la economía y otras áreas, para bosquejar una idea de las circunstancias que enmarcan la creación del poeta falconiano. Podría decirse que se necesita de un equipo multidisciplinario para reconstruir el ciclo vital y revelar los secretos de su poética. Aunque Bourdieu basa sus planteamientos en los campos de poder e intelectual, se puede considerar que la vida y la obra de un artista es producto de las circunstancias que le preceden, las que vive y, por qué no, de las que proyecta al futuro.

Se observa, a grandes rasgos, que la literatura falconiana se ha tratado con poca rigurosidad, destacando solo lo superficial de la vida de los escritores, atendiendo al «chisme» por encima de la existencia documentada. Vale preguntarse si las vivencias de Polita de Lima son menos interesantes que las de Manuela Sáenz, ¿no es tan dramática la vida de Virginia Gil de Hermoso? ¿Puede ser más fascinante la biografía de Luisa Cáceres de Arismendi que la de Lydda Franco Farías? ¿Es más valiosa la biografía de Ramos Sucre que una dedicada a Elías David Curiel?

Al acercarse a las ediciones de autores falconianos, se destaca una síntesis biobibliográfica muy breve, casi una esquelita; mientras que, al revisar otras publicaciones a nivel nacional e internacional, el prologoista ensaya una biografía del autor, refiriendo temas inherentes a la vida y relacionándola a la obra. Se trata de una tarea pendiente para la investigación regional. Quizás haya quienes piensen que no es objeto de la crítica el encargarse de hacer biografías de escritores

falconianos, sino de ahondar en los discursos y de dilucidar los múltiples sentidos que estos conllevan, pero sin una comprensión cabal del hombre y su tiempo, estaría incompleta una visión de su obra.

Otro problema: Las Bibliotecas

Aunque la región coriana es rica en historia y cultura lo suficientemente importante e inapreciable —si no para América, al menos para Venezuela—, sus gobernantes parecen desconocer el tesoro que reposa en las bibliotecas y archivos. Por las calles de la ciudad mariana se observan casas de valor tradicional que paulatinamente son devoradas por los elementos y el olvido. ¿Dónde vivió Polita de Lima? ¿No debería convertirse en museo su residencia? Una casona en ruinas frente al Consejo Legislativo fue morada de una importante novelista, Virginia Gil de Hermoso. La casa de Elías David Curiel apenas se mantiene en pie, y eso porque sus dueños adquirieron el inmueble para convertirlo en depósito. La que fuera residencia de Ángel S. Domínguez se encuentra cerrada al público. En fin, las casas de insignes personajes de la cultura coriana se encuentran vedadas, en ruinas o desaparecidas, inaccesibles para el interesado o el estudioso.

Si este desapego por los bienes inmuebles, de gran valor para la arquitectura y el emprendimiento turístico de la región, se extiende a todos los ámbitos, no se puede decir menos de un bien como las bibliotecas. ¿Los archivos biblioheмоgráficos de los intelectuales falconianos acaso se conservan? ¿En manos de quién o quiénes quedaron esos textos que forjaron a los escritores de esa época tan fructífera para las letras de Falcón? ¿Existe algún inventario de la bibliografía que consultaba la intelectualidad de las sociedades Alegría y Armonía, contemporáneas de Elías David Curiel? ¿Los herederos de este patrimonio conservan algún vestigio? ¿El Archivo del Estado Falcón está en posesión de estas bibliotecas? Se sabe que el fondo Senior posee documentos de la época, en especial de estas sociedades culturales corianas de entre siglos, tal como lo demuestra González Ordóñez (2010). En Coro sobreviven las bibliotecas Oscar Beaujon y la Julio Diez (en manos de la UNEFM), pero ¿qué ha pasado con el resto de los fondos documentales? ¿Ese acervo bibliográfico adónde fue a parar? ¿Acaso desdeñado por sus herederos, olvidado, desperdigado en múltiples manos a lo largo de la historia? ¿Alimento de termitas y desecho sin valor?

En un artículo para la revista Gatopardo, la periodista Mónica Yemayel cuenta el hallazgo llevado a cabo por dos empleados de la Biblioteca Nacional de Argentina, de un manuscrito de Jorge Luis Borges, además de otros tantos libros y revistas con notas y apostillas. Germán Álvarez y Laura Rosato, indagaron por catorce años «los rastros que el escritor dejó en esa institución mientras fue

su director». La autora del reportaje asienta que «en 2010 publicaron un libro que echa luz acerca de la enorme maquinaria de citas borgianas y cuenta otra historia de su vida a través de las marcas plasmadas en los libros» (12 junio 2019).

¿Se puede seguir el rastro a las lecturas de Curiel? ¿Qué leyó el poeta? ¿Cuáles fueron sus influencias directas e indirectas? Un buen lector siempre deja marcas, apostillas, notas; en los textos consultados por el poeta deben existir esas reflexiones al margen. Hay algunos asomos de lo que pudo leer en trabajos como los de la profesora Oly Morales, Emilis González o Ennio Jiménez Emán, quienes además, arrojan luces sobre los textos que influyeron en esa época, a través de la lectura analítica y los rastros dejados en su obra, aunque sería mejor conocer de primera fuente el ejemplar consultado.

Raúl Agudo Freitas es tajante al decir: «Curiel no tuvo nunca biblioteca» (Medina, s/f: 94), pero ¿es que los escritores no tienen, acaso, sus textos de cabecera? No es fácil seguir las huellas de los libros, pero parece ser una condición inherente de los falconianos el hecho de no tener o dar valor a ciertos objetos o elementos que a futuro ayudarán a entender cada momento histórico y, en particular, la creación intelectual. Puede parecer baladí —y algunos dirán que los referentes hay que buscarlos dentro de la misma poesía de Curiel—, pero indagar y hallar en un archivo o biblioteca la marca de un subrayado, una nota o apostilla, debe ser emocionante y arrojar nuevas luces sobre las influencias que pudo tener en su experiencia como lector.

Si bien perseguir la estela de las bibliotecas particulares de los escritores es una tarea titánica, que amerita una acuciosa investigación, no debería ser tan cuesta arriba acceder a los archivos personales de un poeta, en este caso, las cartas y diarios de Curiel. ¿Existe un archivo donde reposen las misivas que intercambiara con otros intelectuales?, ¿quién posee estos documentos?, ¿se puede tener acceso a ellos? Existe una comunicación, en manos del Museo Diocesano Lucas Guillermo Castillo, dirigida a Polita de Lima. Es lícito pensar que no fue el único intercambio epistolar que tuvo. Ya en el prólogo de su Obra Poética (1961), Luis Arturo Domínguez menciona la anécdota de un escritor colombiano —invitado a Caracas por la directiva de El Cojo Ilustrado—, quien, en medio del agasajo, pregunta por el poeta coriano. Lo cual hace suponer que en alguna oportunidad Curiel pudo haber intercambiado opiniones literarias con escritores de diferentes latitudes. Pero ¿dónde se encuentran esos documentos? ¿Se perdieron acaso? ¿Fueron destruidos? ¿O se pueden hallar en algún fondo documental? ¿Por qué nadie ha indagado sobre estos escritos? Sería de gran ayuda para los estudiosos leer sobre las inquietudes que tenía el poeta, sus preocupaciones existenciales,

filosóficas, religiosas, lingüísticas e incluso sobre sus orígenes, sin el tratamiento poético dado a sus ideas y reflexiones, sino más bien con el tamiz de la razón.

Las apreciaciones sobre Curiel y su obra

En la lectura de los textos que se han escrito sobre el poeta, mayoritariamente se encuentran epítetos: «poeta misterioso» (Paz Castillo); «poeta raro y superior a sus tiempos» (Juvenal López Ruiz); «arquetipo intelectual, tímido e introvertido» (J. A. Mogollón); «hombre torturado» (Otero Silva); «Distraído, sonámbulo, ausente de todo pragmatismo» (Luis Beltrán Guerrero); «hombre misterioso, abstraído de la realidad» (Julio Diez); de «mirada errabunda en una lejanía brumosa» (Rafael Vaz); «diáfano y abstruso, lírico y dramático, claro y metafísico, contradictorio, varío (sic) y múltiple» (Silva Tellería); «poeta olímpico» (Edmundo Van Der Biest); «denso y parcialmente ignorado» (Pedro Cuartín); «poeta atormentado, ... hombre solitario» (Raúl Agudo Freites); de «desconcertante personalidad» (Agustín García); «vivió solitario» (Guillermo Croes); «espíritu raro y solitario» (Pastor Ollarves); «extraño temperamento. Vida atormentada, angustiosa y monótona. Huraño, esquivo... poeta atildado» (Luis Arturo Domínguez); «mirada errante, espécimen enfermo (...) poeta de noble y elevada inspiración» (Virgilio Medina); «exquisito filósofo del caos» (Enrique Loyo Ordaz); «huraño, escribe para sí» (Álvarez); «trasciende de (sic) los planos de su adolorida naturaleza psíquica» (César Seco); «vuelta sobre sí mismo» (Enrique Arenas). Por toda la bibliografía consultada se van repitiendo o combinando otros. Incluso, hay casos en los que los mismos investigadores contradicen sus afirmaciones. Aunque hay uno que, si no se repite, al menos se sugiere: «poeta maldito».

Calvajal, (2004:10), "El término maldito, al parecer toma su connotación literaria con Verlaine, quien llama así a sus amigos poetas; destacando a los creadores marginales y rebeldes que se alejaron de los círculos artísticos de su época. Gracias a sus vidas azarosas, incorregibles y al extraño fulgor de sus obras que señalarán la poesía del futuro".

Características que pueden aplicarse fácilmente a Curiel. La crítica ha querido, desde sus primeros hallazgos, dilgarse este mote, quizás para emparentarlo con Ramos Sucre, otro raro venezolano. Sin embargo, en el Coro de entonces, Curiel participó en tertulias de sociedades culturales, fue maestro de escuela, vivió toda su vida en la «yerta ciudad», salvo un viaje al centro del país, donde conoció a Paz Castillo. Aunque su obra ha mantenido ese misterio y cualidad hermética que postula el concepto de Verlaine, manteniendo su condición de «autor de culto», no ha podido ingresar al canon venezolano. Esto no ha impedido que se haya formado a su alrededor una «escuela» que lo venera y reconoce su influencia directa, además de haberse instituido la bienal homónima, espacio fundamental para discutir sobre su poesía.

La situación de Curiel es muy atípica: por un lado, la consagración de la crítica literaria; por otro, la incompreensión de su obra por parte de los lectores del país. Tal vez lo mismo ocurrió en su tiempo: sus versos eran escuchados por los integrantes de estas sociedades, pero sin comprender o abarcar su complejidad. En contraste, como autor del himno del estado Falcón, le vino el reconocimiento público (¿buscado intencionalmente?). Así lo sostiene Álvarez (1997): «... ni Polita de Lima ni su correligionaria Virginia Gil de Hermoso prestarán oído a los arrestos paralógicos de Curiel» (pág. 9). Como todo ser humano, la naturaleza contradictoria de Curiel pudo haberle traído conflictos emocionales al verse por un lado incomprendido y por otro reconocido por una loa a Juan Crisóstomo Falcón.

Muchos son los contrasentidos que saltan a la vista en cuanto a la apreciación del poeta falconiano, para algunos, es un poeta hermético, «enfermo de luna», hiperestésico, en conflicto con síquis. Sin embargo, hay quienes lo consideraron un buen maestro, dedicado al quehacer periodístico, que frecuenta las reuniones de las sociedades culturales de la época, que sigue el ritmo de las corrientes literarias modernas. Por todo este mosaico de pareceres en cuanto a su personalidad, no se puede afirmar nada contundente. Si fue huraño, no habría tenido vocación docente; si evitó el trato con otras personas, no habría asistido a las damas de las sociedades Alegría y Armonía en sus proyectos culturales. Si menospreciaba la gloria, jamás habría concursado por ser el autor del himno regional (¿fue coaccionado?).

Esta opacidad, este encubrimiento, produce más bien una apreciación distorsionada del poeta. Se ensaya sobre la obra de Curiel apenas guiado por un repertorio anecdótico más cercano a la fábula y a veces a la exageración.

En cuanto al contexto donde germina la obra de Curiel, apunta León (2019)* que «sin la proyección de Coro y de la región coriana como emporio y centro dinámico de la economía regional, no podemos entender la aparición de poetas y poesía como la de Curiel.». Es decir, que el contexto rico y afanoso en cuanto al movimiento comercial y cultural, favorecía la sensibilidad del poeta. En otra línea, afirma González (2010) que «estos años se presentan movidos, cultural, política e intelectualmente, lo cual favorece la aparición de publicaciones periódicas y sociedades de diversa índole.». Lo cual denota la capacidad económica de la región coriana —al menos de la élite— de financiar grupos, empresas editoriales y de mantener la actividad cultural en auge, en tiempos en los que el país sale de las guerras de Independencia y Federal, que asolaron la mayor parte del territorio. Sin embargo, según León, la economía agraria de esos años es favorecedora, y el hecho de que el estado Falcón posea tierras fértiles y costas para exportar sus productos, mantiene la economía de la

región, además de que la presencia judía permite el intercambio comercial más fluido entre las Antillas y Europa; quizás esto explique la bonanza alcanzada entre siglos en la región. Este intercambio ayuda a que las publicaciones venidas del extranjero circulen entre los diferentes intelectuales de la ciudad. En los periódicos de la época se anuncian vestidos, sombreros y demás artículos a la moda francesa que se venden en las casas comerciales de Coro. Y si estos productos se dispensan en la ciudad, no queda duda de que muchas publicaciones llegaron a circular en la región. Curiel tuvo acceso a éstas, tuvo conocimiento de las modas literarias de Europa y Norteamérica; se sabe que leyó en su momento a Darío, a D'Annunzio, entre otros autores contemporáneos.

A decir de González (ibíd), las sociedades culturales tenían conocimiento de otros idiomas, poseían una cultura amplia que compartían junto con sus parientes. Además, muchos de estos integrantes eran educados en Curazao, Aruba o Europa (pág. 181); forman bibliotecas públicas (pág. 171). Este contexto ayudará a configurar el intelecto de Curiel y a agudizar su sensibilidad ante el medio.

Sigue González (1985:74): "Este intercambio fluido y diverso permite a los habitantes de la mariana ciudad adquirir muchos textos de reciente publicación, incluso aquellos que están prohibidos por el poder central o por la jerarquía eclesiástica. Así que los lectores corianos leen en sus idiomas originales o en sus primeras traducciones los textos que vienen de Europa o Estados Unido".

En estas condiciones se forja el espíritu del poeta sefardí, aupado por las integrantes de las sociedades culturales de entonces, quienes le dan cabida en sus medios impresos y en sus tertulias.

En cambio, Álvarez (1997: 09), sostiene que «... escribe sofocado por esa pesada atmósfera devota que envuelve a sus vecinos de la empobrecida Coro (sic) de finales de la centuria anterior (siglo XIX)», afirmación que se opone a las descripciones históricas ofrecidas por León y González. Quizás Álvarez habla desde la perspectiva general de la población, pero que no aplicaría en su totalidad a la élite coriana de entonces. No es el caso del círculo donde se mueve el poeta.

Estas versiones contradictorias entre los investigadores —incluso, en un mismo autor se pueden hallar contrasentidos de este tipo— son las que deben favorecer una nueva indagación, un nuevo abordaje, de la vida y obra del poeta Curiel. Es menester sostener una empresa de largo aliento que ubique con toda justicia al poeta en el tiempo que le tocó vivir. Que apunte relaciones más precisas entre la existencia, el carácter, la psicología y la obra, para desarrollar un corpus más sólido que dé pie a nuevas vías indagatorias en la poesía de este falconiano.

Es necesario que los archivos particulares y públicos se abran a quienes estén interesados en

la vida de Curiel, que se comience un proyecto en conjunto que ubique las piezas, que conforme una ruta de estudio y de recreación de la vida del escritor sefardí. Esto es un llamado a las universidades, a los institutos culturales, para fundar espacios, para crear condiciones de investigación para los estudiosos y que se puedan alcanzar objetivos concretos en la conformación de una biografía de Elías D. Curiel, y de reunir su obra con comentarios y notas que permitan una mayor comprensión del poeta, su existencia y su escritura.

Referencias Bibliográficas

- ARENAS, Enrique (2008). El azogue ubicuo. Esbozos y ejercicios críticos. Universidad del Zulia. Maracaibo.
- BAKKUM, M. J(2001). La comunidad judeo-curazoleña de Coro el Pogrom de 1855. Incudéf. Caracas.
- BUENO, Luis Alfonso (2010). Claroscuro del héroe. Ediciones La Tuna Florecida. Villa de Cura.
- CURIEL, Elías David (2003). Ebriedad de nube. CONAC. Mérida.
- CHARMELL, Eglá (1997) et al. Por los caminos de Curiana. Biblioteca Nacional. Mérida.
- GONZÁLEZ, Emilis (2010). Las escritoras corianas del período hisesecular (XIX) y su agenda oculta. CELARG. Caracas.
- GONZÁLEZ Sthephan, Beatriz (2007). "La crítica y los problemas de la historia literaria (el caso venezolano)." Voz y Escritura. Instituto de Investigaciones Literarias Gonzalo Picón Febres. Año 1 Nro 1.
- HERNÁNDEZ Santana, Beatriz (2008). Dos poetas, dos ciudades y un imaginario maldito. Fondo Editorial Servando Garcés. Coro.
- LEÓN, José Javier (2019). La noche definitiva. Elías David Curiel y sus contemporáneos. Texto Inédito ganador del premio Stefanía Mosca en la mención ensayo.
- LÓPEZ Ruiz, Juvenal (1985). La voz del silencio. BATF. Caracas.
- MEDINA, Virgilio. Elías David Curiel. VidayObra. Coro. s/f.
- Memoria 1997-1999 de la Bienal Elías David Curiel. Fondo editorial del estado Falcón. Coro, 2001.
- Obra Poética. Biblioteca Popular Falconiana. 1961.
- VV. AA. La fundación de Coro y sus correlatos. Centro de Historia del Estado Falcón. Coro, 1977.

Revisión de una intervención con pueblos indígenas amazónicos a partir de un enfoque de diálogo cultural

Review of an intervention with Amazonian indigenous peoples from a cultural dialogue approach

PP: 15-21

Rivera Coria, Walter Benjamín

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Ecuador)

walter.rivera@uleam.edu.ec / wrivera@outlook.com

<https://orcid.org/0000-0003-2169-2563>

Michel Portugal, Freddy Eliseo

Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

femichel@uce.edu.ec / eliseomichel@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0002-3683-0060>

RESUMEN

A pesar de la aparición de la formulación constitucional: "Living Well" Sumak kawsay" en la Constitución Ecuatoriana del año 2008; y de los estilos de vida milenarios de las nacionalidades indígenas que habitan en la Amazonía; éstas, aún albergan necesidades insatisfechas críticas de información para la gestión de sus recursos naturales y territorios. Este documento, examina un proceso de transferencia de conocimientos a miembros de cinco nacionalidades de la "Amazonía Norte del Ecuador" destinado a la preservación de sus territorios y recursos naturales, a partir de una perspectiva social; mostrando que es posible articular un abordaje hermenéutico dialógico con los proyectos de cooperación al desarrollo, para estructurar experiencias de diálogo intercultural.

Palabras clave: Diálogo intercultural; hermenéutica analógica; Amazonia; Ecuador; Sumak Kawsay

ABSTRACT

Despite the appearance of the constitutional formulation: "Living Well" Sumak kawsay " in the Ecuadorian Constitution of 2008; and the ancient lifestyles of the indigenous nationalities that inhabit the Amazon; These still harbor critical unsatisfied information needs for the management of their natural resources and territories. This document examines a knowledge transfer process to members of five nationalities of the "Northern Amazon of Ecuador" aimed at the preservation of their territories and natural resources, from a social perspective; showing that it is possible to articulate a dialogical hermeneutic approach with development cooperation projects, to structure experiences of intercultural dialogue.

Keywords: intercultural dialogue; analog hermeneutics; Amazon; Ecuador; Sumak kawsay.

*Facultad de Derecho, ULEAM; Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - Doctorante del Programa Sociedad, Política y Cultura; UPV/EHU; Universidad del País Vasco.

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Universidad Central del Ecuador - Doctorante del Programa de Cuaternario: Cambios ambientales y huella humana; UPV/EHU; Universidad del País Vasco.

"Sumak kawsay" es una frase acuñada en idioma kichwa del Ecuador, que hace referencia a "vivir en plenitud"; usada como una expresión de la filosofía andina que se interpola con la expresión filosófica: "Living well".

En Ecuador, la sección cuarta del capítulo dos, Título II de la Constitución, está dedicada a "Cultura y ciencia". El intercambio cultural es una característica del "Derecho a la identidad cultural" (Art. 21). Y el "derecho al conocimiento" (Art. 25) admite la coexistencia entre ciencia y conocimiento ancestral.

Introducción

El diálogo intercultural (DIC) que debería ser desde una hermenéutica analógica, es un tema provocador, que suscita numerosas interrogantes sobre su análisis, contenidos y mecanismos. Se aborda tradicionalmente, desde una perspectiva sociológica, antropológica, filosófica o jurídica, basada en el derecho consuetudinario o el derecho internacional de los derechos humanos; específicamente, desde la aparición del llamado 'Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano'. En Ecuador¹ y Bolivia, el escenario del DIC se adentró en lo jurídico y político², debido a la positivización del "Living well/ Sumak kawsay" y al reconocimiento de derechos a los pueblos indígenas.

Se puede entender entonces, que el DIC está convenientemente garantizado por la normatividad; aunque las prioridades políticas y la práctica misma, demuestran que el Estado no siempre actúa, necesariamente, para promoverlo.

Durante 2010-2011, se implementó el proyecto denominado: "Fortalecimiento de las capacidades de los líderes locales y sus comunidades, en la Amazonía ecuatoriana, para una gestión integral de la biodiversidad en sus territorios"³. La presente experiencia se refiere a este proceso en particular, en nuestro papel como participantes y observadores.

El tema ahora tiene mayor vigencia y de mucha relevancia, en función de los siguientes factores: 1) Criterios teóricos como el de Mauser et al (2013), acerca de la necesidad de descolonizar el conocimiento, moviéndolo del campo hiper-especializado hacia la inter, trans y multidisciplinariedad, en beneficio de la sostenibilidad; 2) el vínculo entre la erosión del conocimiento tradicional y la degradación de la biodiversidad Flórez- Díaz; (2021); y, más recientemente, 3) Las acciones legales emprendidas por los pueblos Kichwa y Waorani debido a los derrames de petróleo en los ríos Coca y Napo, ocurridos en 2020⁴. Además, la experiencia a describir puede considerarse notable, pues fue solicitada por los propios líderes de estas nacionalidades en las reuniones preparatorias, como un medio para

1 En Ecuador, la sección cuarta del capítulo dos, Título II de la Constitución, está dedicada a "Cultura y ciencia". El intercambio cultural es una característica del "Derecho a la identidad cultural" (Art. 21). Y el "derecho al conocimiento" (Art. 25) admite la coexistencia entre ciencia y conocimiento ancestral.

2 La constitución ecuatoriana vigente data del 20 de octubre de 2008. La constitución boliviana, del 25 de enero de 2009.

3 El proyecto fue apoyado por USAID y la Iniciativa de Conservación de la Amazonía Andina - ICAA. A cargo de su formulación y ejecución, estuvo Corporación Ecolex (Quito, Ecuador).

4 Más referencias: <https://es.mongabay.com/2020/04/derrame-de-petroleo-rio-coca-indigenas-demandan-a-ecuador/>

afrontar el impacto de las actividades extractivas en sus territorios ancestrales.

Si bien las actividades de este proyecto fueron planeadas originalmente como una actividad de transferencia de conocimientos, se alcanzaron evidentes intercambios comunicativos. El objetivo de este documento es discernir en qué medida éstos pueden considerarse como una contribución al DIC; o -en otras palabras- cuál puede ser el equilibrio entre 'consenso/disenso' en que se enmarcaron estas manifestaciones de diálogo, de acuerdo con un enfoque hermenéutico-analógico. Metodológicamente, se adopta la modalidad de estudio de caso, siguiendo pautas teóricas, que se desarrollarán inicialmente; adoptando una estrategia inductiva.

"Poder" y diálogo intercultural

"Diálogo", del griego dialōgos, "discurso racional" o "conversación de dos", es una palabra que pasó de Grecia a Roma en la Edad Antigua. Como objeto de la dialéctica (dialeghestai) y de sus fundadores, Parménides y Heráclito de Éfeso, su aparición queda así registrada en la historia temprana de la civilización occidental; aunque no hay razón para que ambos aspectos, como fenómenos filosóficos o productos de la razón humana, deban considerarse creaciones exclusivamente occidentales. Ciertos elementos filosóficos del diálogo y la dialéctica se estudian, en relación con otras civilizaciones o culturas humanas como el hinduismo Morales, R. (2017); y la filosofía andina, a partir de la obra de Estermann, J. a mediados de los noventa.

El diálogo y el discurso se apuntalan entre sí; y no se trata de actividades sin poder. A lo segundo se refiere Foucault con su "microfísica del poder". En ella, describe el poder desde un punto de vista político y contrahegemónico; lo cual, es trascendente para emprender aproximaciones culturales al discurso. En el universo de Foucault, el Estado interpreta el poder, perpetuando un esquema de lucha/sumisión permanente Ávila- Fuenmayor, (2006:224); para tal propósito, emplea recursos como el saber científico, el conocimiento técnico o el derecho.

Para Foucault, el discurso científico (y consiguientemente, el técnico) son un recurso para el mantenimiento del orden social Foucault, (2000:70). Acerca del saber -entendido como un escenario de diálogo y de poder- Foucault acuña el criterio de la "insurrección de los saberes subyugados" para describir el fenómeno resultante de la persistencia de un conocimiento científico hegemónico que subordina, subyuga y descalifica a otros saberes, por considerarlos incompatibles; pero estos reaparecen más tarde, gracias a la mecánica de la crítica y la erudición y logran ser tenidos en cuenta (Ibid.; p. 21).

El pensamiento de este autor⁵ fluye fácilmente para explicar la configuración de los actuales estados nacionales latinoamericanos, donde las relaciones de poder provienen de lazos históricos de sumisión por la fuerza⁶.

En un mismo contexto sociocultural, el así llamado “diálogo” es no sólo un escenario sino también un vehículo del poder, en el que éste se realiza y perpetúa, empleando una análoga simbología, intereses y discursos; tal como una red neuronal en que se introducen contenidos y se producen intercambios. Pero llevado el diálogo al plano intercultural, estaríamos hablando literalmente, de un “diálogo entre culturas” o entre dos cosmovisiones, el cual es objeto de diversos abordajes y enfoques (Beuchot, M. (2018:19); lo que dificulta ofrecer una definición detallada. El DIC, puede explicarse como un intercambio entre redes neuronales, que tampoco queda libre de la influencia del poder; aunque esto dependerá del contexto en que se materialice. En lo demás, adherimos la perspectiva hermenéutica del DIC, desarrollada por el referido autor.

Una línea ‘hermenéutica-analógica’

El DIC en el caso que nos ocupa, está ligado a la concepción de Sumak kawsay o ‘Living well’, que tiene varias versiones⁷ siendo tres de interés: 1) las versiones basadas en la versión ‘oficial’ del Living well o Sumak kawsay, desarrollada por analistas gubernamentales (Hidalgo-Capitán, 2013; pp. 27-28); 2) enfoques pro indígenas, apoyados por autores como Armando Muyolema Muyolema, A.; (2019) ; y 3) enfoques de tipo académico, dispersos en contribuciones de diferentes autores Hidalgo-Capitán, (2013).

Con relación al DIC, la posición pro-indigenista critica la existencia de una inequidad manifiesta con relación a sus condiciones de un diálogo; pues deberá ejercerse a partir de herramientas teóricas y metodológicas que preservan una forma hegemonizada del saber. Muyolema y Cortez D. profundizan aún más, al sostener que el Sumak kawsay es un concepto fabricado, carente de sentido ancestral Muyolema A., (2019:215); o bien, sostienen que

5 El criterio de la genealogía foucaultiana aporta valor explicativo con respecto al conocimiento indígena, conectándose con líneas teóricas de autores más recientes, como Boaventura de Sousa Santos. Este autor, le corresponde de la siguiente manera: “El gran mérito de Foucault fue haber mostrado las opacidades y silencios producidos por la ciencia moderna, dando credibilidad a la búsqueda de ‘regímenes de verdad’ alternativos (...) [Foucault] ha contribuido enormemente al desarme epistemológico del Norte imperial, sin embargo, no pudo reconocer los esfuerzos del Sur antiimperialista por armarse epistemológicamente” (2010, p. 21).

6 Profundizando un poco más, puede hablarse del ‘Pluralismo jurídico clásico’ y del ‘Pluralismo jurídico poscolonial’ o ‘Nuevo pluralismo jurídico’, de M. Sally (Calvo, 2017; págs. 162-164).

7 Hidalgo-Capitán (2013) identifica hasta seis versiones (pp. 25-40).

Sumak kawsay y Living well se encuentran subordinadas a un proyecto político. De acuerdo con Cortés, el establecimiento de un DIC en torno al Living well/Sumak Kawsay requeriría una “racionalidad política”, de la que se carece, debido al predominio abierto de la ciencia y la tecnología Cortés, (2013: 13-14). Asimismo, parte de ella se fundamenta en reduccionismos de los saberes ancestrales al comunismo primitivo o ambientalismo.

Esta dispersión y la ausencia de una propuesta metodológico-conceptual consensuada, arroja dudas acerca de la manera adecuada de abordar el DIC. Por esta razón, conviene adoptar una perspectiva hermenéutica (interpretativa); la cual ya dispone de una propia tradición científica en el campo de las ciencias sociales. Ésta, se basaría esencialmente, en fundar una “Teoría del Acontecimiento” Scivoleto, (2018: 336).

La línea hermenéutica más adecuada, según Beuchot (2018), debe materializarse en el diálogo mismo, basándose en la analogía, que es tensional, abierta, incluye, concilia; permite preservar las diferencias, logrando el “acuerdo, consenso o identificación en la medida de lo posible” (p. 23). La forma en que se analiza el diálogo en estos términos se centrará en encontrar algún punto de equilibrio entre el consenso y el disenso, de acuerdo con una regla aristotélica fundamental: “un diálogo sin consensos es ciego, pero un diálogo sin disensos es vacío”. Beuchot habla así, de una ‘traducción analógica’ (proporcional), efectuar una suerte de “mestizaje” que permita captar las características de ambas partes intervinientes. Se trata, sostiene, de privilegiar la diferencia, pero sin perder la universalidad (p. 18).

El discurso aplicado al otro, según la propuesta del autor, debería de regirse por los siguientes pasos: i. una decodificación gramatical/sintáctica; ii. una objetivación semántica; iii. una búsqueda pragmática y significativa de la intención. Lo hermenéutico se basa, entonces, en estos elementos y el “diálogo analógico”, consistirá en llegar a la comprensión de la otra parte, no de forma unívoca y completa, sino de forma tal, que se puedan obtener los elementos restantes. En otras palabras: “... con recuperación suficiente para entenderse” Beuchot, (2018:37). Se agregan también aspectos éticos a la formulación anterior, considerando que las connotaciones éticas están presentes en cualquier interpretación.

Finalmente, como requisitos para el DIC, Beuchot sintetiza: i) simetría: el diálogo debe ser igualitario y sin privilegios (Habermas); ii) debe tener condiciones previas: principios lógicos que no se puedan transgredir: corrección, verdad y validez (Apel, Habermas); iii) seguir normas éticas, evitando mentir, engañar o sesgar el debate (Levinas); iv) respeto, aceptación del otro (Taylor); v) proporcionalidad (Taylor); vi) comprensión del otro (Beuchot); vii) crítica, posibilidad de criticar al otro Beuchot, (2018:19-20).

Síntesis de la experiencia Amazonía Norte

La “Amazonía Norte” del Ecuador, es una región geográfica integrada por las provincias de Sucumbios, Napo y Orellana. Se trata de una región propiamente amazónica y una de las menos intervenidas del territorio continental, por lo que dispone de importantes stocks de energía y de recursos naturales. La Amazonía Norte, está densamente poblada por distintas nacionalidades indígenas⁸ con patrones culturales propios, incluido el idioma. Es un hecho ampliamente documentado, que estas nacionalidades, vienen sufriendo un creciente aumento de las presiones y amenazas sobre sus territorios, debido a aspectos como: el crecimiento demográfico, la falta de presencia estatal; y, en general, diferentes presiones de uso sobre sus recursos naturales. Las presiones y amenazas se hicieron especialmente alarmantes en las últimas décadas⁹ y el gobierno ecuatoriano de entonces, fue promotor de muchas de ellas¹⁰.

Las actividades que se discutirán y describirán ahora, están documentadas en el informe del proyecto, impreso y publicado en 2011¹¹. El objeto del proyecto consistía en efectuar una transferencia de conocimientos a la población de cinco nacionalidades indígenas: Siona, Secoya, Cofán, Huaorani y Kichwa del Ecuador con referencia a los siguientes temas: 1) Conservación de la Biodiversidad; 2) Ordenamiento territorial; 3) Garantías constitucionales; 4) Adaptación al cambio climático y territorios indígenas; y, 5) Recursos forestales Bastidas & Rivera, (2011;15-18). Fue planteado como una iniciativa de educación no formal, basada en un acuerdo alcanzado el año 2010 y surgió como respuesta a un pedido formulado por los dirigentes de estas nacionalidades.

8 Para mayores referencias: https://www.territorioindigenaygobernanza.com/web/mapa_ecuador/

9 El informe más reciente, denominado “Amazonia bajo presión” (RAISG, 2020) clasifica las presiones y amenazas que afectan territorios indígenas y áreas naturales protegidas en toda la cuenca amazónica. Específicamente, sobre Ecuador, otro informe titulado “Amazonia ecuatoriana bajo presión” (López V. et al; 2013) identificó las cinco nacionalidades del proyecto como las más afectadas por sus principales aspectos de análisis: La nacionalidad Kichwa, por cinco factores (minería, petróleo, carreteras, hidroeléctricas y deforestación); las nacionalidades Cofán, Siona, Secoya para todos, excepto hidroeléctrica. Los waoranis se vieron afectados por todos, excepto la minería y la hidroelectricidad.

10 Durante el tiempo de ejecución operaba una intensa agenda regional para la implementación de la “Iniciativa IIRSA”, que incluía megaproyectos de carreteras, energía e infraestructura, enfocados en la Amazonía; como el (fallido) corredor de integración “Manta- Manaos”, la explotación de petróleo en el Parque (Pastaza y Orellana) y la construcción de la central hidroeléctrica Coca- Codo Sinclair (intersección de las provincias Napo y Sucumbios).
11 El documento, publicado en forma impresa, no existe en Internet. Puede solicitarse una copia o mayores referencias a las organizaciones participantes.

Motivaciones de los actores

Las operaciones del personal del proyecto tenían una motivación educativa y perseguían fines de retroalimentación a través del uso de referencias culturales para integrarlas en contenidos y materiales didácticos (dinámicas, charlas, documentos, etc.). Se basaban en la ética institucional de la cooperación y en el logro de objetivos mediante actividades, ambos consensuados con las comunidades, que caracteriza una implementación participativa, utilizando el marco lógico. Resaltamos que la motivación de los/as miembros de las comunidades indígenas consistía, en satisfacer sus crecientes necesidades de información obedeciendo a un fin de fortalecimiento cultural desde lo social-comunitario.

Primera etapa: “flujos” de saberes

El proyecto se planificó en dos etapas: I. módulos de capacitación para líderes y lideresas jóvenes (3 días cada uno, 8 horas diarias); y, II. Talleres de replicación en territorios comunitarios, a cargo de líderes y lideresas capacitados/as en la etapa I (sesiones de un día, en periodos de 4 horas). Los/as participantes fueron jóvenes (18-25 años); y, de preferencia, mujeres. Equidad de género y generacional, que pretendía lograr una mayor asimilación de conocimientos, gracias al mayor nivel de educación formal, habilidades sociales, tecnológicas y apertura cultural del sector juvenil, a más del rol de la mujer como transmisor de la cultura integral. Fundamentalmente, esta medida buscaba mejorar la replicabilidad en la segunda fase del proyecto, ya que estos/as compañeros/as indígenas jóvenes eran personas bilingües en sus propios idiomas y esto les permitiría cumplir con ella satisfactoriamente.

Se desarrolló una ‘caja de herramientas’, como registro y síntesis de contenidos. Esta incluía: un cómic intercultural¹², traducido a cada uno de los idiomas (Paaikoka, Bain Coca, A'ingae, Waotededo y Kichwa), la memoria del proyecto y los mapas de conflictos, combinando datos georreferenciados con la información proporcionada por los participantes, utilizando “mapas parlantes”¹³. Además, se desarrollaron tres sesiones prácticas de campo, en: 1) Operación de equipos GPS; 2) caracterización de la biodiversidad; 3) un entrenamiento acerca de censos forestales.

En cuanto a los aspectos práctico-metodológico-

12 Se consideró que un cómic era la forma más adecuada de proporcionar una memoria escrita a los miembros de las comunidades “del interior”, debido a algunos vacíos lingüísticos nuestros y a la alfabetización limitada de sus miembros.

13 Estos instrumentos son herramientas gráficas, útiles para reconstruir la realidad capturando la memoria oral; pues, para los indígenas, un mapa convencional puede ser, a veces, una representación abstracta y carente de sentido. Para profundizar: <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal15/Geografiasocioeconomica/Geografiadelapoblacion/02.pdf>

cos, si bien la primera etapa del proyecto se concibió como un proceso de enseñanza-aprendizaje y, por ello, se le debe acusar un enfoque inexcusablemente asimétrico (desde una perspectiva analítica hermenéutica); cabe señalar que esto fue compensado de dos maneras: 1) Contratando capacitadores externos experimentados en trabajar con grupos interculturales, lo cual permitió reducir el sesgo por inducción; 2) Abriendo otros espacios de intercambio, como por ejemplo, momentos narrativos y de esparcimiento, de diálogo abierto o tipo "taller"; protagonizados por los asistentes y destinados a generar ruptura de la concepción dialéctico-participativa típica de los procesos de enseñanza-aprendizaje; 3) Con los/as líderes/líderesas jóvenes indígenas, se buscaba la difusión y reflexión de la información desde los propios parámetros emicos¹⁴. Estas actividades se programaban en forma complementaria a las sesiones y tenían por objetivo "recuperar" elementos emicos para la elaboración de los materiales didácticos y los de retroalimentación. Las mismas, consistían, por ejemplo, en la descripción de prácticas ancestrales/religiosas, usos tradicionales de la biodiversidad; y se concentraron en determinados aspectos culturales, como las ceremonias con Yagé (Ayahuasca) y las transfiguraciones chamánicas, entre otros aspectos Bastidas & Rivera; (2011- 28-29, 52).

También se materializaron los intercambios en las prácticas de campo, a partir de una combinación del conocimiento técnico y el conocimiento tradicional para la resolución de problemas. En las prácticas relacionadas con biodiversidad, por ejemplo; quedó clara la capacidad de los/as participantes, de superar las expectativas de los instructores, gracias al aporte masivo de información que entregaban, por ejemplo, en censos de especies. Y llegaron a generarse espontáneamente incluso, intercambios temáticos no planeados, entre participantes de distintas nacionalidades, con relación a conocimiento asociado sobre biodiversidad. La elaboración de 'mapas de problemas', asimismo, fue una actividad que alcanzó un alto nivel de retroalimentación y complementariedad. En los talleres de esta etapa, la herramienta sirvió para generar información, de forma gráfica/ideográfica; para su validación posterior en territorios.

Haciendo un breve balance, puede afirmarse que el diálogo durante las primeras sesiones admitió proporcionalidad, comprensión y crítica; porque las posibilidades de intercambio eran amplias, impregnando todo el proceso. Las dinámicas fueron objeto de seguimiento y verificación, por parte del staff del proyecto, para fines de sistematización y

¹⁴ Potencial epistemológico y de empoderamiento, donde el investigador/a también es investigador/a, para el caso indígenas y/o "mestizo/as". Subjetividades internas y externas, emic y etic, formales y sustantivas, etc., (Michel F., 2020). Por lo cual se sugiere que se incorpore al equipo de investigadores/as a por lo menos un/a compañero/a indígena oriundo de las áreas de investigación.

aseguramiento de la calidad. En este sentido, vale la pena agregar finalmente, que las reglas del marco lógico que rigen los proyectos de cooperación, fueron superadas; en lo concerniente a verificación y el seguimiento (la tradicional evaluación ex ante) que no se trataba sólo de aspectos de retroalimentación para lograr objetivos, sino que aportan un determinado sentido heurístico hermenéutico, que enlaza la tríada: objetivo resultado/actividad. Se puede decir que este fue otro aspecto que favoreció, en el presente caso, el refuerzo de la referencialidad de mensajes y significados; habiendo jugado, por lo tanto, un papel también en cuanto al DIC.

Segunda etapa: multireferencialidad

La segunda etapa tuvo la tarea de transferir una versión ventajosa del aprendizaje a las comunidades en los territorios. Una tarea compleja, debido a las evidentes barreras lingüísticas nuestras y la escasa escolaridad de sus miembros.

El personal del equipo organizó las tareas de apoyo, seguimiento y verificación; dejando la transmisión del conocimiento enteramente a cargo de los participantes de la primera etapa, empleando sus propios medios didácticos (notas, cuadros, diagramas, etc.). Se visitaron los asentamientos de las cinco nacionalidades.

Se pueden sintetizar los siguientes aspectos en relación con esta experiencia:

- Fue una actividad principalmente sentipensante etnográfica, que -como era de esperar- no iba a permitir una reproducción detallada de los elementos de la primera etapa; considerando evidentes factores semióticos, ontológicos y -en general- cognitivos, inherentes a la escasa correspondencia entre lenguaje coloquial y técnico, las limitaciones en la aprehensión/reproducción de significados teóricos a partir de la experiencia (dialéctica), entre otros, los cuales son difíciles de traducir, por cuenta nuestra. Es decir, nosotros/as, en ese momento, no contábamos con la suficiente hermenéutica analógica como para poder traducir los contenidos de nuestra "caja de herramientas".
- Sin embargo, esta actividad de 'traducción' constituyó una objetivación de elementos culturalmente diversos; y, por tanto, pudo servir en la práctica, como una dinámica para la generación de consensos, en el sentido propuesto por Beuchot. Consensos que, por supuesto, se centraron en los intereses informativos de los participantes, a partir de un proceso de interpretación y apropiación cultural.
- Esta actividad se reforzó con la entrega final del cómic intercultural, que no fue una historia preconcebida, sino estructurada en función de los intercambios en los talleres.

Acerca de la observancia de supuestos como corrección, verosimilitud, validez y la exigencia de “seguir normas adecuadas al contexto” (en el sentido de Levinas); podemos señalar que este tipo de evaluaciones son difíciles de lograrlas, debido a su carácter subjetivo desde patrones y elementos culturales diferentes a los del lugar descrito. A lo que se agrega que el seguimiento sistemático y deliberado, del presente caso fue insuficiente.

Pero en descargo, se puede decir que toda intervención en materia de cooperación para lograr mejores condiciones de vida, frente al asedio civilizatorio occidental, tiene valores hermenéuticos analógicos, que pueden atribuirse al hecho de que se cuenta con una deontología (ética profesional) por parte de sus ejecutores; pero, además, se halla en juego una reputación institucional que vincula códigos de valores en distintos niveles: donantes, agencias privadas, instituciones públicas y sociedad civil. Todo ello permite aseverar, que las actividades de diálogo inmersas en los intercambios como parte de las tareas y actividades del proyecto, se cumplieron siguiendo protocolos valorativos en forma bidireccional, es decir, que todas los objetivos y actividades se consensuaron previamente con las comunidades descritas.

Conclusiones

Partiendo de una perspectiva hermenéutica analógica, la presente puede considerarse como una experiencia de DIC, si bien espontánea, también mínimamente constructo funcional; teniendo en cuenta el nivel de apertura y permeabilidad en el que se desarrollaron las diferentes actividades. Se pudo observar un proceso equitativo, que no estuvo marcado por un sesgo inflexible; sino, más bien, por una corriente de intercambios capaces de permitir un equilibrio mínimo de consensos y disensos; y que, la existencia de una forma de conocimiento “dominante” no llegó a resultar un obstáculo para la materialización de intercambios; y que el proceso supo regirse en valores.

Como contexto: los criterios de DIC referidos a los pueblos y nacionalidades indígenas, desarrollados en el ‘idílico’ mundo de la teoría, a menudo suelen estar basados en supuestos (improbables) e hipotéticos encuentros “de dos (o varios) mundos” para alcanzar fines estrictamente científicos/académicos o de desarrollo del conocimiento, en donde se pretende establecer un riguroso escrutinio con métodos de observación desde una pureza inductiva, sin considerar que podemos estar presentes ante conocimientos ontológicos diferenciados, sin excluir encuentros ontológicos o intersecciones. Pero en cambio -y, por el contrario- lo que la realidad nos retroalimenta, es una multitud de experiencias prácticas, como las del presente proyecto; que nos permiten contrastar marcos teóricos y metodológicos con la realidad, desde la historicidad y que además podemos satisfacer necesida-

des sociales y comunales, regidas por lineamientos flexibles metodológicos que incorporamos al marco lógico y las reorientamos por resultados, desde lo emic. Esto es particularmente relevante en el campo de la interculturalidad, si se considera que los intervinientes en todo proceso de diálogo se mueven por intereses y la curiosidad -científica o no-, en ese plano, es solo uno entre varios otros. Por estas razones, se puede considerar que, mientras no se puedan establecer experiencias regidas por una métrica distinta; aproximaciones al DIC como las del presente artículo podrán tener valor explicativo. Pero más aún, reiteramos que los marcos teóricos y metodológicos deben retroalimentarse permanentemente desde la filosofía de la praxis (teoría, metodología y poyesis) y desde la historicidad, de forma que estos correspondan al locus del enunciado emic, sin perder de vista la totalidad del sistema económico y político imperante. Lo cual posibilitará mayores elementos para lograr este tipo de discernimientos teóricos metodológicos acordes a los lugares de intervención; los cuales, asociados a las técnicas de observación, pueden permitirle una capacidad aún mayor de entendimiento y un diálogo de saberes que permita acciones acordes a las expectativas locales.

Referencias Bibliográficas

- ÁVILA-Fuenmayor, F. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos*, vol. 8, núm. 2, mayo-agosto, 2006, págs. 215-234 Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales.
- BASTIDAS, C. y Rivera-Coria, W. (2011). Fortaleciendo capacidades de los indígenas de la Amazonía norte del Ecuador. Quito, Ecuador: Corporación de Gestión y Derecho Ambiental. <https://isbn.cloud/9789942987419/fortaleciendo-capacidades-de-los-indigenas-de-la-amazonia-norte-del-ecuador/>
- BEUCHOT, M. y González, J. (2018). Diversidad y diálogo intercultural. Universidad Nacional de Colombia. Editorial El Búho.
- CALVO, M. y Picontó, T. (2017). Introducción y perspectivas actuales de la Sociología Jurídica. Editorial UOC.
- CORTEZ, D. (2013). El régimen de saber ancestral. En: El diálogo de saberes en los estados plurinacionales. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación Coordinación de Saberes Ancestrales.
- DE SOUSA, B. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Ediciones Trilce-Extensión universitaria. Universidad de la República.
- FLÓREZ-DÍAZ, A. (2021). Desafíos para la construcción de sustentabilidad en Mesoamérica; Cátedra Repensar el Futuro de América Latina y el Caribe. Sesión 4: Desafíos para una región que está destruyendo su biodiversidad, su mayor riqueza. Fescol 2021.
- FOUCAULT, Michel (2000). Defensor de la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976). Fondo de C

ultura E conómica de Argentina.

FOUCAULT, Michel (2020). Cambio climático y resiliencia tradicional/ancestral: pueblos y nacionalidades indígenas del centro oriental de la Amazonía Ecuatoriana. *Perspectivas. Revista de Historia/Geografía / Arte y Cultura*, 13-62.

HIDALGO-Capitán, L. (2013). Seis debates abiertos sobre el Sumak Kawsay. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Num. 48 Quito, enero de 2014, págs.25-40. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.

LÓPEZ V. et al (2013). Amazonía ecuatoriana bajo presión. *EcoCiencia*.

Mauser et al (2013). Investigación transdisciplinar del cambio global: la co-creación de conocimiento para la sostenibilidad. En: *Opinión actual sobre sostenibilidad ambiental* 2013, 5: 420-431. www.sciencedirect.com

MORALES, Roberto (2017). Filosofía, retórica y argumentación en India. En: *Káñina. Rev. Artes y Letras*, XLI (1) (marzo-agosto): 91-107. Universidad de Costa Rica.

MUYOLEMA, A. (2019). Interculturalidad, Sumak Kawsay y diálogo de saberes. *Estado & Comunes, Revista De políticas Y Problemas Públicos*, 1 (1). https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n1.2013.8

RAISG (2020). Amazonia bajo presión. *Red Amazónica de Información Socioambiental Georeferenciada*.

LUXEMBURG Stiftung Rosa (2009). Empresas Transnacionais Brasileiras na América Latina: un debate necesario. *Expressão Popular*.

SCIVOLETTO, G. (2018). Apel y la hermenéutica filosófica de Gadamer. *Areté Revista de Filosofía* Vol. XXX, N° 2, 2018, págs. 333-355. <https://doi.org/10.18800/arete.201802.007>

SENPLADES - (2009) Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural, SENPLADES.

Hacia una conciencia de la diferencia desde el contexto de las universidades. Procesos decoloniales e interculturales en América Latina

Towards an awareness of difference from the context of universities. Decolonial and intercultural processes in Latin America

PP: 22-28

Arámbulo A, Angélica Mariaelena

Universidad Nacional Experimental

Rafael María Baralt

angelicaarambulo@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3848-6651>

RESUMEN

Los referentes educativos actuales de la sociedad del poder, mediatizada, dependiente de la tecnología y masificadora del conocimiento colonial impuesto, evidencian la crisis de valores que se manifiesta en la cotidianidad del convivir educativo, con referentes tan excluyentes y catalizadores de la violencia como el bullying o acoso escolar, ataques armados en las escuelas y universidades, escenas de riñas escolares y muerte. Es necesaria y urgente la creación de una conciencia de la diferencia que permita romper con los esquemas individualistas y reproductores de la violencia que están presentes en la educación actual. Concientizar la diferencia es abrazar la interculturalidad en la educación, es propiciar nuevas subjetividades educativas que nos acerquen al otro, que nos permitan reconocernos en lo particular y diverso. Son la educación y las Universidades en sus praxis interculturales y decoloniales, caminos hacia el encuentro de esa sociedad más humana, justa, liberadora y de paz.

Palabras clave: Diferencia, Interculturalidad, Decolonialidad

ABSTRACT

The current educational references of the society of power, mediated, dependent on technology and massifying imposed colonial knowledge, show the crisis of values that is manifested in the daily life of educational coexistence, with references as exclusive and catalysts of violence as bullying, or bullying, armed attacks on schools and universities, scenes of school fights and death. It is necessary and urgent to create an awareness of the difference that allows breaking with the individualistic and reproducing schemes of violence that are present in current education. Raising awareness of difference is embracing interculturality in education, it is promoting new educational subjectivities that bring us closer to the other, that allow us to recognize ourselves in the particular and diverse. They are education and Universities in their intercultural and decolonial praxis, paths towards the encounter of that more humane, just, liberating and peaceful society.

Keywords: Difference, Interculturality, Decoloniality

* Docente/Investigadora de la Universidad Nacional Rafael María Baralt. Licenciada en Educación Ciencias Sociales: Mención Historia; Universidad del Zulia (LUZ), Universidad del Zulia, MSC en Historia de Venezuela; Universidad del Zulia (LUZ). Doctorante Doctorado en Educación; Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB).

La conciencia de la diferencia. Referentes interculturales/decoloniales

Al abordar las lecturas, miradas, discusiones y discursivas en torno a categorías y enunciados planteados sobre la decolonialidad e interculturalidad, surgen problemas, interrogantes, temas de estudio, de debates prolijos; que pudieran concretarse más adelante, en función de aportar a la propuesta decolonial desde las diferentes visiones de encuentro que han aflorado en cuanto a este tema y que dan luces de la necesaria transdisciplinariedad. Que a mí entender no es más que el reconocimiento de las diferencias dentro de un todo; algo muy similar a lo que debe lograrse en relación a nuestras culturas desde la interculturalidad.

La interculturalidad entendida no como una discursiva sino como una praxis que rompe esquemas mentales y representaciones impuestas desde la colonialidad del poder, del ser, del saber; que visibiliza esas otras subjetividades, enunciaciones, imaginarios, no desde un proceso homogeneizador sino más bien desde la permanente confluencia de lo heterogéneo, de lo diverso, de lo silenciado, de lo invisibilizado, que desde la resistencia crea una conciencia de la diferencia, una conciencia decolonial

Me hago esta pregunta ¿La decolonialidad es Interculturalidad? Antes, habría respondido negativamente a dicho cuestionamiento. Las lecturas y debates me han planteado nuevas visiones, nuevas interpretaciones, nuevas disertaciones en torno a categorías que han estado presentes en investigaciones a lo largo de mi preparación académica: Modernidad, nación, otredad, alteridad, colonialidad, cultura, ciudadanía, inclusión, exclusión; pero que hasta ahora había pensado e interpretado desde esos esquemas coloniales impuestos.

Afirmo ahora que sí, que para lograr decolonizar los imaginarios, las representaciones y las praxis de los pueblos latinoamericanos, debemos partir de concientizar la diferencia a través de la interculturalidad. Esa interculturalidad que nos permita acercarnos al otro, reconocernos y entendernos como pueblos heterogéneos, imaginar otros conceptos y nociones de lo qué es y representa la nación para dicha diversidad, que ha permanecido invisibilizada, silenciada, excluida, desde ese modelo homogeneizador de Estado-nación impuesto como fórmula política de la modernidad occidental.

Para Walsh (2006:35-36) "...la interculturalidad y la decolonialidad deben ser entendidas como procesos enlazados en una lucha continua. Una lucha dirigida a enfrentar y desestabilizar las construcciones e imaginarios de nación y de América "Latina" concebidos por las elites locales, la academia y el occidente, y a hacer construcciones e imaginarios distintos..."

Pero esta lucha que plantea Walsh, no es una lucha de tintero y papel. No sólo debe ser una lucha teórica, en la que se planteen nuevos constructos o referentes en torno a la nación y sus representaciones; debe ser una praxis que confronte dichos modelos teóricos con las dinámicas sociales cotidianas que reproducen esa diferencia.

Dinámicas sociales que evidencian la resistencia de ese todo heterogéneo a acallarse ante el modelo homogeneizador que se le ha impuesto. Las voces de esa resistencia se manifiestan en las culturas locales, en los saberes populares, en la oralidad, en la huella, en la memoria colectiva de esa otredad (llámense aborígenes, afrodescendientes, mestizos, marginales, subalternos, sin poder, los de abajo, etc.)

Esa confrontación de los referentes teóricos con la praxis, debe partir como bien lo plantea Rivera Cusicanqui (2010), de la descolonización de las estructuras mentales, para desechar viejas prácticas excluyentes y discriminantes. Una descolonización, que según la autora, plantee un proyecto inclusivo "la patria para todos" frente al proyecto colonizador etnocéntrico. Para Rivera Cusicanqui (2010:7) "No puede haber un discurso de la descolonización, una teoría de la decolonización, sin una práctica descolonizadora"

La existencia de un dialogo entre los saberes teóricos y los saberes cotidianos que emergen de las dinámicas sociales, permitirá establecer una conciencia de la diferencia; es decir, que los colectivos populares latinoamericanos sean capaces de comprenderse, visibilizarse, reconocerse como parte de un proyecto de nación heterogéneo, así como de accionar los mecanismos de resistencia y de cambios al statu Quo que el aparato hegemónico occidentalizado ha pretendido instaurar a través de la homogeneización de la ciudadanía y la nación, representada en la imposición de una única cultura, una única lengua, una única religión, una única historia, como garantía para su funcionamiento y permanencia en el tiempo.

Como bien lo plantea Rufer (2012: 11) "Podríamos acordar que políticamente el Estado-Nación está en crisis como interpelación de homogeneidad..." Pero ¿Cómo construir una concepción de nación desde la diferencia, desde la heterogeneidad, desde el reconocimiento de la alteridad? ¿Qué mecanismos de inclusión y participación contraponemos al modelo elitista y excluyente de ciudadanía parcializada? ¿Cómo contrarrestar la imposición del Estado-Nación Moderno a las realidades/cotidianidades de los pueblos americanos a través de su modelo colonializante?

A mi entender la clave para la decolonización va de la mano de la interculturalidad, desde esa diversidad de miradas que hay confrontar, que hay que hacer encontrar, que hay que visibilizar desde

el poder, desde el ser y desde el saber. Sólo así estaremos encaminados a conceptualizar y debatir ¿Qué es la nación para el aborígen, el mestizo, el afro, el campesino, el marginal, el de abajo, ese que no ha tenido voz, el excluido? Podremos llegar al establecimiento de discursos y prácticas decolonizadoras arraigadas no sólo en saberes académicos – científicas, sino en los saberes populares, entablando un verdadero diálogo entre ellos. Y conseguiremos configurar representaciones del Estado-Nación desde las diferentes miradas que confluyen en Nuestra América, tanto en su dimensión política (representada en el Estado) como en su Dimensión Social (a través de los usos y prácticas de la nación desde las dinámicas de las sociedades que la integran).

Ejemplos claros en Nuestra América, de los cambios en las representaciones de la nación, tanto en su dimensión política como social, los tenemos en Bolivia y Venezuela, tras la irrupción al poder de colectivos de poder emergentes. Refiriéndome específicamente a Venezuela, como ciudadana venezolana, puedo decir que antes de la llegada de Hugo Chávez al poder los referentes de Nación que el venezolano promedio tenía, eran excluyentes y elitistas. A través de un proceso constituyente se refundan esos referentes, se les da un nuevo significado, una orientación hacia el reconocimiento de la diversidad, hacia la inclusión, a través de mecanismos de participación protagónica de los sin voz, de los marginales, de esos que habían sido siempre los excluidos. Y es eso lo que ha generado la resistencia al modelo por parte de las elites tradicionales desplazadas del poder y de sus privilegios.

El preámbulo de la Constitución Bolivariana de Venezuela (1999), sustenta claramente ese nuevo referente de nación establecido en Venezuela, que reconoce y visibiliza la heterogeneidad y el poder originario del pueblo de Venezuela para decretar dicha Constitución

“...en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad; en ejer-

cicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático...”

En Latinoamérica, a medida que seamos capaces de reconocernos como pueblos diversos, heterogéneos, de encontrarnos e identificarnos como parte de un todo, en esa medida lograremos una conciencia de la diferencia que nos permita concretar proyectos de nación más incluyentes, más humanos, más propios de nuestros pueblos, de nuestros sentires y saberes.

Actualmente los colectivos de poder emergentes se empiezan a visibilizar en Colombia, Chile, Argentina, Brasil y otros pueblos de Nuestra América, como respuesta a esa conciencia de la diferencia, la cual se fundamenta en las discursivas y praxis interculturales y decoloniales.

Las praxis educativas en la construcción de una conciencia de la diferencia desde lo ético/político

La sociedad latinoamericana, actual en la que vivimos es el resultado histórico de patrones de dominación que han sido impuestos y que para lograr desmontar urge la implosión de nuevas subjetividades con referentes ético-políticos bien definidos. Pero para enmarcar o caracterizar los elementos constitutivos de esas nuevas subjetividades, habría que disertar primero sobre qué es lo ético y qué es la política

La Ética es definida filosóficamente como un modelo de comportamiento humano vinculado a la moral. La palabra ética proviene del latín *ethicus*, y este del griego antiguo *ἠθικός* (*êthicos*), derivada de *êthos*, que significa ‘carácter’ o ‘perteneciente al carácter’. En sí la ética representa una rama filosófica que se centra en el estudio del bien y el mal en las acciones humanas.

La Política, a su vez, es definida como la ciencia relacionada al gobierno de un Estado. La palabra Política proviene del latín *politicus* y ésta del griego antiguo *πολιτικός* ‘civil, relativo al ordenamiento de la ciudad o los asuntos del ciudadano’. Las connotaciones que tiene este término son diversas pero coinciden en la idea que vincula a la política con el ejercicio del poder y a la participación en búsqueda del bien común en la sociedad.

Las nuevas subjetividades que urgen en la sociedad latinoamericana actual, precisamente deben enraizarse en esos dos elementos primordiales dentro de sus prácticas cotidianas, la ética y la política, vistas como las orientadoras en la búsqueda del bien común. En esta tarea, el papel a desempeñar por la educación es primordial y las universidades están llamadas como principales instituciones educativas a cumplir ética y políticamente con la función de impulsar una profunda transformación social; para lo cual debe primero transformarse en

lo interno, partiendo de una praxis renovadora de sus valores que la aperturen a la búsqueda de la verdad como misión permanente de la universidad y a un debate abierto que propicie la participación y el diálogo como parte esencial del ejercicio ciudadano.

Sólo así es posible una universidad nueva, basada en nuevos paradigmas educativos, que propicien una educación popular liberadora y democrática. Una universidad próxima a las demandas de su sociedad, con una visión de futuro basada en la utopía, la creatividad y la innovación. Una universidad enraizada en la cultura del pueblo, en el saber cotidiano no sólo en el científico, en la cual la calidad sea medida por los valores, por la ética y por la participación.

Pero lograr la transformación de las subjetividades impuestas no es tarea fácil, si partimos del hecho de que la propia universidad como institución, ha representado y es producto de las relaciones de dominación impuestas por la cultura europea occidental hegemónica que tras el proceso de conquista y colonización de América se impuso al mundo moderno junto al sistema económico capitalista, logrando configurar un nuevo patrón de poder y una nueva intersubjetividad mundial, basada en el eurocentrismo que representa al racismo institucionalizado en las ideas de raza y superioridad, mecanismos de legitimación de la dominación.

Una dominación que ejecutó la expropiación y represión de la subjetividad y saberes de los dominados, llámense mestizos, negros, indios, nuevos términos creados para referirse al otro desde esa visión etnocentrista europea que se auto connota racialmente como "blanco", "superior", "racional", "civilizado", "moderno", en relación a esos otros categorizados como "inferiores", "irracionales", "salvajes", "primitivos"; es decir una serie de categorías basadas en el evolucionismo – dualismo, que configuran y representan aún la colonialidad del poder que comenzó a formarse tras la irrupción en América del mundo europeo.

Esa colonialidad del poder pervive en nuestras subjetividades y hace latente y urgente la necesidad de repensarlas, de crear unas nuevas, que permitan el empoderamiento de nuestros propios saberes, de nuestras propias culturas, de nuestras identidades y que conlleven al uso de nuestros recursos (entre ellos el petróleo) soberanamente, para potenciar el desarrollo social, pero no como prebenda de un grupo privilegiado sino de la mayoría, del pueblo como tal.

Lograr dicha descolonización ya no política, sino ética, requiere de un proceso de transformación que necesariamente es educativo, percibiendo a la educación como un derecho universal, no como un servicio mercantilizado. Es necesaria una educación emancipadora que forme la conciencia crítica

de sus ciudadanos, una educación para la sustentabilidad que respete los derechos de nuestra madre tierra, para la participación, para la paz, para la justicia social, para la diversidad cultural y de género, para la solidaridad, para la convivencia, para el bien vivir, que cree una conciencia planetaria de igualdad y respeto.

La universidad desde sus distintos escenarios debe ser la pionera en la construcción de una conciencia de la diferencia, formando profesionales innovadores, con compromiso social, sirviendo con su praxis educativa a los intereses de la mayoría, abriendo canales que acerquen el conocimiento al pueblo y creen una nueva mentalidad, en donde esos referentes que responden a la colonialidad del poder no tengan cabida y sean superados por una nueva ética y política cercana a la dimensión humanista de la educación.

Por ende los docentes universitarios desde nuestras praxis educativas debemos fundamentar los elementos constitutivos y formadores de una nueva subjetividad universitaria, una cultura universitaria que promueva el reconocimiento de la diferencia

La cultura Universitaria y las praxis educativas desde la diferencia

Al hablar de cultura universitaria en Venezuela, se debe considerar un antes y un después en el transcurso del proceso de refundación y transformación vivido en el estado y la sociedad venezolana. Una refundación que inicia en 1999 con la Asamblea Constituyente, la cual provee a la República de un nuevo cuerpo legal, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) aprobada en 1999, direccionando las políticas de estado hacia el logro de una nueva forma de ejercicio ciudadano y participación política.

En miras de concretar ese nuevo modelo ciudadano que responda a las necesidades del país y que ayude a su desarrollo como nación independiente se ha impulsado con gran énfasis la transformación educativa en todos los niveles. En el caso de las universidades dicho proceso transformador ha encontrado gran resistencia, generando choques entre una cultura universitaria anclada en el modelo hegemónico occidental para la dominación, que ha convertido a las universidades en simples transmisoras de conocimientos que legitiman dicha dominación y una cultura universitaria decolonizadora, centrada en romper con la concepción elitista de la universidad, en colocar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico al servicio del desarrollo del país y su sociedad, buscando responder a sus necesidades a través del trabajo socio productivo y comunitario.

Las universidades desde sus praxis educativas deben formar profesionales con una ética y voca-

ción enmarcada en los valores del trabajo, igualdad, justicia, solidaridad y participación ciudadana, por lo que el docente universitario debe ser el eje integrador en la redefinición de una nueva cultura universitaria al servicio del país a través de su praxis académica, guiada a promover nuevas lecturas y modos de pensar fuera de la racionalidad hegemónica institucionalizada de la universidad tradicional.

Una universidad tradicional que ha impuesto el pensamiento tecnocrático, caracterizado por el ahistoricismo, el formalismo y el cientifismo, limitando el desarrollo de la capacidad creadora, convirtiendo a los actores universitarios y a la propia universidad en mercaderes del conocimiento según la oferta y demanda del modelo hegemónico impuesto. Un modelo ofertista que relegó a la universidad al simple papel de enclave de transferencia científica, tecnológica y cultural, perpetuando la dependencia y los valores del capitalismo frente al consumo, el trabajo y la sociedad.

Al analizar la relación existente entre universidad, cultura y sociedad, entendemos que su fin primordial debe ser el logro de una educación humanística, integral y creadora, de una verdadera universalización del conocimiento y los saberes de la sociedad para la creación de nuevos referentes que permitan reconocernos desde las diferencias.

Las praxis educativas universitarias deben encaminarse en la búsqueda y concreción de una educación que responda a la construcción de un sistema económico humanizado, a la promoción del compromiso ciudadano y al logro de la pertinencia social, en una sociedad de pensamiento libre, crítico, reflexivo, diverso, creador, incluyente, solidario, en sintonía con las necesidades de su país y consciente de sus potencialidades para impulsar su desarrollo.

La transición de una cultura universitaria dependiente y alienada a una cultura universitaria liberadora, intercultural y decolonizada, requiere de la transformación curricular y su contextualización permanente, de la redefinición de los perfiles universitarios, de la sensibilización de su profesorado y de la aplicación de un modelo de universidad municipalizada que establezca nexos con las localidades para potenciar su desarrollo.

La pregunta a responder por nosotros el profesorado universitario de UNERMB, sería ¿Cómo a través de nuestras praxis educativas nos apegamos a los requerimientos de esa nueva cultura universitaria?

A pesar de la resistencia al cambio propiciada por la lógica de la cultura universitaria tradicional, la UNERMB, se ha convertido en un espacio en el cual se han aplicado las políticas de estado en relación a la transformación universitaria, ejemplo de ello es la contextualización y creación de nuevos

currículos y perfiles universitarios, con el diseño y aprobación de Proyectos Nacionales de Formación (PNF), que responden a las directrices emanadas en la constitución nacional vigente y en el Plan Simón Bolívar, tal es el caso del PNF en Ciencias Sociales, concebido bajo el enfoque integrador, constructivista, geohistórico y vinculado a valores humanistas para construir nuevas subjetividades. Así mismo en los últimos años se ha potenciado el servicio comunitario como la vía más idónea para que el alumno universitario y el profesorado socialicen sus conocimientos académicos con los saberes del pueblo, logrando su integración en pro del desarrollo local, cumpliendo con la municipalización de la educación.

Las actividades de investigación y extensión se han convertido en espacios que permiten la producción, difusión y aplicación de nuevos conocimientos en distintos ámbitos académicos, así como en las localidades, propiciando la construcción de una cultura universitaria crítica, reflexiva y humanizada.

En la medida que logremos a través de nuestras praxis educativas visiones de país y universidad compartidas, estaremos transitando hacia un nuevo modelo de educación universitaria desde la decolonialidad y la interculturalidad.

Reflexiones en torno a nuestras praxis educativas

Al plantearnos la reflexión de las praxis educativas desde nuestras vivencias y experiencias, debemos concientizar sobre los problemas imperantes en el sistema educativo desde su gestación. Más que un problema de forma es un problema de visión, de sentido, de concepción y de enfoque.

Partamos de la conceptualización del término educar, el cual deriva de la palabra griega *educere* "sacar de adentro". Es un término que de por sí determina un acto impositivo y arbitrario que muchas veces se hace con el uso de la fuerza y la violencia. Esa visión de "sacar", "arrancar", "quitar" al alumno sus conocimientos para imponer los nuestros, los que reproduce y sistematiza el sistema con su verdad imperante y única; a mi entender es la catalizadora del desencuentro que impera en la sociedad actual

En la medida que seamos capaces de entender la necesidad de cambio de concepción que demanda nuestra sociedad, seremos capaces reconocerlos desde lo diferente y particular. Ese debe ser el propósito esencial de todo acto de aprendizaje, el encuentro del amor, del respeto, de la diversidad, de la libertad, del autodesarrollo, de la felicidad.

La educación (concebida como un todo: Estado, Escuela, Familia, Comunidad, Docente y Alumno) debe representar un acto de acompañamiento, de encuentro y de autodesarrollo. Entendiendo que el acompañamiento implica "estar o ir en compañía

de otro”, es ese el elemento esencial del proceso de aprender en el ser humano como ser social, aprender con la ayuda del otro y aprender mirando al otro.

El sistema imperante poco nos permite mirar-nos en la otredad, en la diversidad, no apreciamos lo que el otro tiene para darnos porque se nos ha impuesto la cultura de la competitividad, la cultura del 20 y el individualismo. Lo que ha propiciado el afloramiento de prácticas como el bullying, el sectarismo, el racismo y la violencia en los distintos niveles educativos. El mismo sistema es un reproductor de dichos problemas, pues ha impuesto una visión única, homogeneizadora, estandarizada, sectorizada y esquematizada de la educación.

Al concebir a la educación como un proceso de reconocimiento, estamos propiciando el encuentro, es decir estamos “hallando algo que buscamos” y en esa búsqueda precisamente nos autodesarrollamos “logramos nuestro propio crecimiento, nuestra transformación” como personas y como sociedad.

En mis reflexiones creo que la educación, la cual concibo como un proceso de acompañamiento, debe partir del Amor, practicarse con alegría, para lograr la aprehensión del aprendizaje. Es lo que denominaría la educación de las tres A; basada en la construcción de una subjetividad humanista en la cual se propicien valores como la fe, esperanza, respeto, tolerancia, libertad, fraternidad, misericordia, felicidad; que en sí forman parte de ese todo que es el amor

Pero ¿qué es el amor?, existen un sin fin de disertaciones sobre ello, para mí es un milagro, una fuerza interna, un don inherente a todos los seres vivos como creación de Dios, nace de la fe y se nutre de la alegría, del reconocimiento y la aceptación. Su más pura manifestación es el dar, el desprendimiento. Es una fuerza capaz de transformar y de crear. Por ello es y debe ser el sustento principal de la educación.

La primera tarea de la educación es propiciar el amor, el amor del individuo desde su conocimiento interno, el reconocimiento de su valor como ser humano, de su identidad, de su sentido existencial, de su ser. Sólo así será capaz de amarse a sí mismo y de dar ese amor a los demás.

La gran pregunta es ¿El sistema educativo imperante en la sociedad actual es un escenario idóneo para lograr esa tarea?, la respuesta es obvia: No. El modelo educativo imperante está desfasado de las características, cualidades y potencialidades de la actual sociedad mediatizada y abarrotada de información; por lo cual no responde a sus necesidades y demandas, convirtiendo a la educación en una jaula que no le permite autodesarrollarse y encontrarse consigo misma, en un sistema educativo anacrónico que fue creado para dar respuesta a una sociedad industrializada, con un modelo basado en

la producción, el consumo y la estandarización, una realidad que podemos percibir a diario en nuestras praxis docentes.

La educación, tal como es concebida por el sistema industrializador, responde a una cultura organizativa muy lineal, centrada en estándares, que reprimen los talentos y habilidades del estudiante y su capacidad de crear. Coincidentemente Simón Rodríguez ya lo afirmaba, estando en el contexto mismo de plena emergencia de esa sociedad industrial. En la época de las revoluciones, a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX. Revoluciones de índole social (Revolución Francesa), de índole cultural e intelectual (Ilustración), de índole tecnológica (Revolución Industrial) y de índole innovadora (con grandes invenciones como la imprenta, la brújula, el telescopio, etc.); las cuales de algún modo incidieron grandemente en la educación y su concepción actual.

Simón Rodríguez, ciudadano, pedagogo, intelectual, pero sobre todo maestro, en esa época de cambios, resaltó la importancia de propiciar una educación para la invención, para la creación, planteando que “Educar es crear Voluntades, Educar es crear inquietudes”. En sí su célebre frase “O inventamos o erramos”, encierra el sentido mismo del proceso de aprender. También urgía la necesidad de problematizar el aprendizaje al expresar que “La falta de PORQUE SOCIALES, ha tenido en todos tiempos y lugares, tiene actualmente y tendrá siempre, a los hombres en REBAÑO” (O.C.II, 423), (Citado por Briceño Porras, 1991: 69). Simón Rodríguez es el maestro que pregona el aprendizaje desde el hacer y desde la convivencia, resaltando el carácter popular y social de la educación.

Es esa educación del ser, del hacer, del convivir, la que esta sociedad dependiente, mediatizada y violenta demanda. Una educación que se convierta en un espacio de acompañamiento y de encuentro, que rompa con el academicismo industrial, con la división y clasificación del conocimiento, que fomente una educación personalizada, capaz de potenciar el desarrollo de cada individuo, estimular su creatividad, sus talentos y capacidades innatas, desde sus propias vivencias, desde su libertad, desde la conciencia de la diferencia.

Referencias Bibliográficas

CASTRO-Gómez Santiago y Ramón Grosfoguel. (Compiladores). El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar. 2007.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas- República Bolivariana de Venezuela

BONILLA – Molina, Luis (2011) (Compilador). Viceministro de Planificación Estratégica Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Colección por la

Transformación Universitaria. Caracas. República Bolivariana de Venezuela

BRICEÑO Porras, Guillermo. (1999.). El Extraordinario Simón Rodríguez. Caracas. Fondo Editorial IPASME

ARTURO, José. (Enero 2015). Cultura Universitaria y Cultura Política en Venezuela. Encuentros y Desencuentros. Revista Ágora de heterodoxias. Año 1. N°1. Pág. 56-69. Universidad Centro- Occidental "Lisandro Alvarado". Barquisimeto - Venezuela.

FREIRE, Paulo. (1985). La Naturaleza Política de la Educación. Cultura, poder y liberación. Barcelona. España. Ediciones Paidós

Ley Orgánica de Educación. Asamblea Nacional. (2009). Caracas- República Bolivariana de Venezuela

PÉREZ, Esclarín. (2014). Aprender a vivir con pasión y compasión. Caracas. Librerías San Pablo.

PÉREZ Esclarín. (2016). Inteligencia Espiritual. Caracas. Librerías San Pablo.

RODRÍGUEZ Bonito, Manuel. (1999). Necesidad del cambio organizacional en la educación venezolana. En: El Extraordinario Simón Rodríguez. Caracas. Fondo Editorial IPASME.

RIVERA Cusicanqui, Silvia. 2010. Chhixinakax Utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores.

RUFER, Mario. 2012. Nación, diferencia, poscolonialismo. En: Mario Rufer (Coordinador). 2012. Nación y diferencia. Procesos de identificación y formaciones de otrasidades en contextos poscoloniales. Editorial Itaca. México.

WALSH, Catherine. 2006. Interculturalidad y (de)colonialidad: diferencia y nación de otro modo.

Educación en valores para la convivencia familiar: desde la mirada axiológica del trabajador social

Education in values for family coexistence: from the axiological perspective of the social worker

PP: 29-40

Bosquez Moreira, Nathaly

Universidad Técnica de Manabí,
Portoviejo (Ecuador)
mbosquez5527@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2662-1422>

Ginebra Urra, Ricardo

Universidad Técnica de Manabí,
Portoviejo (Ecuador)
ricardo.ginebra@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-6102-8205>

Guillén De Romero, Jacqueline Coromoto

Universidad Técnica de Manabí,
Portoviejo (Ecuador)
jacqueline.guillen@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9112-1910>

Muñoz Macias, Noris Beatriz Juliana

Universidad Técnica de Manabí,
Portoviejo (Ecuador)
noris.munoz@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4959-2011>

RESUMEN

La convivencia familiar juega un papel importante dentro de la vida de cada sujeto debido a que es parte fundamental dentro de la educación en valores. Este artículo cobra relevancia al analizar la educación en valores para la convivencia familiar: desde la mirada axiológica del Trabajador Social en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí, Ecuador. En este sentido, esta disquisición estuvo orientada bajo un enfoque pospositivista, cualitativa, con el método fenomenológico interpretativo, con un tipo de investigación descriptiva, bibliográfica, documental, tomando en cuenta la axiología como corriente sociológica, empleando la técnica de la entrevista a tres Trabajadores Sociales. Entendiendo que los valores principalmente tienen consustancialmente un principio importante en el hogar, donde los padres son considerados como los maestros de la estabilidad física y emocional de la familia, destacando que los mismos deben ser fortalecidos en la escuela, así como en el entorno social. Se obtuvo como resultado que la intervención del Trabajador Social es una ardua tarea, hoy en día un gran número de familias presentan debilidad en la formación en valores, lo cual se eleva la postura del profesional de lo social.

Palabras clave: Educación en valores, Convivencia Familiar, Axiología, Trabajo Social.

ABSTRACT

Family life plays an important role in the life of each subject because it is a fundamental part of education in values. This article becomes relevant when analyzing education in values for family coexistence: from the axiological perspective of the Social Worker in the Portoviejo canton, Manabí province, Ecuador. In this sense, this disquisition was oriented under a post-positivist, qualitative approach, with the interpretive phenomenological method, with a type of descriptive, bibliographic, documentary research, taking into account axiology as a sociological current, using the technique of interviewing three workers. Social. Understanding that the values mainly have an important principle at home, where parents are considered as the teachers of the physical and emotional stability of the family, emphasizing that they must be strengthened at school, as well as in the social environment. It was obtained as a result that the intervention of the Social Worker is an arduous task, today a large number of families present weakness in the formation of values, which raises the position of the social professional.

Keywords: Education in values, Family Coexistence, Axiology, Social Work.

*Estudiante egresada de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

**Post-Doctora en Gerencia de la Educación Superior. PhD. en Ciencias Jurídicas. MgSc. en Intervención Social. Licenciada en Trabajo Social. Abogada. Investigadora en Ciencias Sociales. Profesora de la Universidad Técnica de Manabí. Facultad de Ciencias Humanística y Sociales. Carrera de Trabajo Social. Departamento de Ciencias Sociales y del Comportamiento. Portoviejo, Ecuador.

Licenciado en Psicología. Máster en Ciencias de la Comunicación: mención Comunicación Educativa y Comunitaria. Diplomado en Trabajo Social. Profesor a Tiempo Completo. Facultad de Ciencias Humanística y Sociales. Carrera de Psicología. Departamento de Ciencias Sociales y del Comportamiento. Portoviejo, Ecuador. * Doctora en Trabajo Social. PhD., Magister en Gerencia Educativa, Doctora en Trabajo Social y Planificación, Licenciada en Trabajo Social y Profesora de Educación Media. Docente Titular Principal a tiempo completo. Coordinadora de la Maestría Profesional de Trabajo Social, Mención Técnicas e Intervención. Profesora de la Universidad Técnica de Manabí. Facultad de Ciencias Humanística y Sociales. Carrera de Trabajo Social. Departamento de Ciencias Sociales y del Comportamiento.

Recibido: Abril de 2022 - Aceptado : Mayo 2022

Introducción

La educación en valores está orientada con la propia existencia de la persona de manera que, afecta a su conducta, forma sus ideas; no obstante, la primera educación que reciben los individuos es en el hogar; desde que son infantes, en efecto, este es su primer ámbito social. Por esta razón, la educación en valores es responsabilidad de los padres y es un derecho de los hijos recibirla de forma adecuada dentro de un ambiente propicio; de ahí, la importancia y transmisión de estos crea un vínculo afectivo que ayuda a su desarrollo integral futuro.

Así pues, la convivencia familiar es la coexistencia en paz de una familia, dentro de un mismo hogar, compartiendo experiencias y actividades, lo cual permite vivir en un ambiente placentero y armonioso. En tal sentido, la axiología del Trabajador Social es de fundamental importancia debido a que la profesión está basada en valores, en donde se logra que cada sujeto se empodere de sus capacidades y empático con la sociedad de manera equitativa e igualatoria. Es necesario indicar que, el primer autor que refiere a la palabra axiología como término fue el francés Paul Lapie (1902) citado por Jaume et al., (2019:132), "el cual brinda un sentido restringido, empleándola para los valores de orden espiritual y trascendental, y más específicamente aplicada a las nociones de orden moral y ético".

Por cuanto, es de importancia resaltar que esta disquisición cobra importancia debido a que, tuvo como objetivo primordial el analizar la educación en valores para la convivencia familiar: desde la mirada axiológica del Trabajador Social en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí, Ecuador. Ante todo, para conocer la opinión de los Trabajadores Sociales acerca de cómo la educación en valores fomenta la convivencia familiar, siendo ellos la parte clave de esta disquisición, estubo orientada bajo un enfoque pospositivista, cualitativa, con el método fenomenológico interpretativo, con un tipo de investigación descriptiva, bibliográfica, documental, tomando en cuenta la axiología como corriente sociológica, empleando la técnica de la entrevista propia de la investigación a tres Trabajadores Sociales.

La educación en valores en la familia en el contexto actual.

Desde los inicios de la humanidad, el contexto de familia se puede entender que es la integración de un grupo de personas con lazos de parentesco que cohabitan y comparten una misma vivienda, no obstante, la familia no necesariamente se conforma por quienes tienen una relación de parentesco, sino por quienes comparten lazos afectivos y las corresponsabilidades al interior del hogar, En este sentido, se clasifica a la familia de la siguiente manera:

a. Familia nuclear o tradicional: Es aquella que está caracterizada o compuesta por la esposa, la esposa y los hijos. En este sentido, estos últimos pueden ser hijos biológicos o adoptados.

b. En relación al tipo de Familia Monoparental o también la llamada de Padres Solteros: La constituye ya sea la madre o el padre. Por lo tanto, ellos se hacen cargo de los hijos o de las hijas. En la familia antes enunciada prevalece solo la presencia de uno de los padres.

c. Seguidamente se cuenta con el tipo de Familia reconstituida: Aquí prevalece la importancia de que uno de los conyugues tenido una unión anterior a la familia actual.

d. De igual forma existe el tipo de Familia adoptiva: Se relaciona con aquellos hijos que no son biológicos a los progenitores.

e. Familia extensa o consanguínea: Es la que está compuesta por más de una unidad nuclear porque comprende también a los abuelos, tíos, primos y hasta nietos que viven bajo un mismo techo.

Todo ello confirma, que la familia es la integración de personas que tengan parentesco o no, son una unidad, siendo así el pilar básico de la sociedad. Es por eso, como lo expone el autor Rivas José (2021:73) quien destaca que, "la familia es considerada como una institución primaria y básica de socialización, y a la vez como un sistema, caracterizado por la red de interacciones existentes entre quienes la conforman". En otras palabras, la familia es la organización social más importante para el hombre, el pertenecer a una agrupación de este tipo es vital en el desarrollo psicológico y social del individuo.

Seguidamente, en el mismo hilo conductual de la presente disquisición en todo momento la familia representa el estilo positivo de la sociedad, en la cual se integra el dinamismo de los valores que otorgan vida a sus miembros, donde su estructura como tal, siempre se sitúa en cambios constantes, que por su naturaleza es activa. En este sentido, se trae a colación los planteamientos de Lares y Rodríguez (2021:3), en la siguiente cita:

Es necesario considerar la importancia de que la definición de familia expanda su horizonte y se adapte de acuerdo a los caracteres de cada escenario, para que así se integre dentro de las categorizaciones existentes este tipo de familia, denominado familia individual. Partiendo del concepto hogar unipersonal, el cual por lo general no es considerado como una "familia" en sí, debido a que no hay mamá, ni papá, ni hijo(s). En esta vía, es necesario describir y analizar cómo el concepto familia puede alcanzar o cubrir los lineamientos del denominado hogar unipersonal, considerándose como un tipo de familia más y no como una variante del hogar en términos materiales. Entonces, la definición de familia va más allá, se construye obedeciendo el espacio y tiempo en turno, ya que, las diferencias siempre están latentes de contexto a contexto, de familia a familia, en este caso, de individuo a individuo.

En tal sentido, la primera educación que recibe el niño es en su hogar, de modo que este es su primer ámbito social. Por ende, la educación es responsabilidad de los padres y es un derecho de los hijos recibirla de forma adecuada dentro de un ambiente propicio; de ahí, la importancia de la familia en la formación de valores de sus hijos en los primeros años de vida; la transmisión de estos crea un vínculo afectivo que ayuda a su desarrollo integral futuro. Es por eso, como lo expone la autora Barquero Ana (2014:2);

La promoción de la convivencia no solo es un factor de bienestar para las personas, sino la base desde la que se construyen la ciudadanía, el capital social, la calidad de un país en el futuro y también la posibilidad de entendimiento entre los pueblos. Aprender a convivir incide de manera directa en el combate de formas violentas de relación y, por lo tanto, en la construcción de una cultura de paz.

Por su parte, en función de lo antes expuesto acontece destacar que la convivencia familiar es la coexistencia en paz de una familia, dentro de un mismo hogar, compartiendo experiencias y actividades, lo cual permitirá el correcto desarrollo de los miembros más jóvenes, además de la salud física y mental de todo el grupo. Dado que todas las personas son distintas, es necesario establecer algún tipo de reglas de convivencia para que se respeten a todos los integrantes de la familia y se pueda vivir en un ambiente placentero y armonioso. Ahora bien, se debe distinguir seguidamente también lo expresado por los autores Pérez et al., (2008:430) hace referencia a la convivencia familiar como:

El escenario amplio de indagación eran las relaciones que surgen de la interacción social de los miembros de la familia en la que se construyen e intercambian sentidos y significados en un contexto particular, en aras de visibilizar elementos que facilitaban y que inhibían la convivencia familiar. El espacio de dicha interacción e intercambio se focalizó hacia lo que se constituye como convivencia familiar, entendiendo por ésta el proceso cotidiano de interacción de los miembros de un grupo familiar en el que se reconocen, se fortalecen, se elaboran, se construyen o se transforman sus vínculos creando un espacio común que posibilita la existencia.

En virtud a lo anterior, la convivencia familiar es el conjunto de relaciones entre los miembros de una familia, cuyos objetivos son la armonía, la cooperación, el respeto, la tolerancia y la honestidad. Es el desarrollo de un ambiente en el que se valora el amor y la unión familiar, pero a la vez se respeta el espacio de cada uno de los miembros de la familia. Si una familia presenta mala convivencia, sabemos que lo malo no solo son los conflictos en sí mismos, sino cómo estos influyen en la vida y el desarrollo personal de cada uno de los miembros; es muy probable que, si existen problemas familiares, también existan problemas en el trabajo, en la vida amorosa, en los estudios, etc.

En lo concerniente, se plantea que el valor está relacionado con la propia existencia de la persona, afecta a su conducta, forma sus ideas y condiciona

sus sentimientos, en donde se enseña a conocer el sistema de valores de una sociedad, con un enfoque de los valores básicos para la vida y la convivencia; no obstante, la educación, fundamentalmente lo que hace es humanizar, desarrollar las dimensiones más profundamente humanas y en ese sentido la educación en sí misma es educación en valores, en efecto es potenciar el desarrollo moral de los niños y adolescentes, de este modo, la educación en valores, brinda los indicadores por los cuales cada persona luego va a canalizar su proyecto de vida.

Así, se puede decir que, la educación es un proceso de aprendizaje mediante el cual se adquieren diversos conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos para la vida. En efecto, la autora Vinuesa Andreina (2021:91) afirma que “la educación proviene de ideales cercanos a la tradición, las leyes, las normas y la cultura, y su concepción cambia de acuerdo con las características sociales”, es decir, que la educación es una adquisición de conocimientos.

Está claro que, la sociedad cambia y con ello los valores, sin embargo, existen valores comunes que todo ser humano reconoce como bueno de forma natural, como ya se ha visto anteriormente, la educación no es solo la transmisión de conocimientos o de contenidos académicos, sino que la educación busca el desarrollo pleno de la persona y no sería una buena educación sin la transmisión de unos buenos valores.

Por consiguiente, se puede afirmar que la familia es la primera educadora, es por ello, que los padres tienen la obligación de brindarles a sus hijos una correcta formación de valores para que sean personas, solidarias, autónomas, capaces de tomar sus propias decisiones sin perjudicar a nadie, respetando a los demás, libres y sólidas. Tal y como lo afirma los autores Brizuela et al., (2021:984) que:

La función social de la familia es la responsabilidad de promover la educación y el buen comportamiento ante el medio social, es decir, educar a sus miembros bajo valores morales y sociales, esenciales para el proceso de socialización del niño. En ella deben prevalecer la armonía, la confianza, la seguridad, el respeto, los afectos, la protección y el apoyo necesarios para la resolución de problemas, a fin de que la persona misma cultive los valores para transmitirlos y enseñarlos a los demás. En la familia se establece una relación de afinidad, sentimientos, afectos e intereses, basada en el respeto mutuo y el diálogo para la convivencia.

Está claro que, la familia es una institución que resalta en la sociedad siendo la base del desarrollo de un sistema de valores donde las personas adquieren identidad, cultura, hábitos, costumbres, tradiciones, es decir, que la familia es la transmisora de valores, motivaciones, ideologías que guían y orientan la personalidad, al incorporarlos como mecanismo autorregulador de la conducta social, formando vínculos familiares sólidos, permanentes y con valores positivos. En este sentido se puede

destacar que, los valores son virtudes, cualidades y una guía general de la conducta, naturalmente se forman en el proceso de interacción de los hombres, sin embargo, en este caso se forman dentro del seno familiar.

De esta forma, educar en valores se debe a la acción previamente planificada, orientada que ejerce la familia. Es por ello, que se puede señalar que “la familia es una forma primordial de socialización ya que es el primer medio donde se desenvuelve el niño, y es aquí donde necesita alimentarse también de los valores que va a utilizar como ente productivo y moral en la sociedad.” Matamoros, (2015: 24).

Ahora bien, actualmente se puede escuchar que “existe escases de valores en la juventud”, “en mis tiempos no pasaba u ocurría esto” o “no existen valores inculcados en los jóvenes”, de todo lo expuesto, es evidente que la educación en valores va más allá de su simple mención; educar en valores es interiorizar el valor para así asumirlo como un principio que guía los actos, siendo la familia un agente primordial de la educación y poder tener una óptima comunicación y convivencia armoniosa.

En definitiva, educar es humanizar, se nace siendo personas, sin embargo, se aprende a ser humanos, sociales, morales a través de la educación, no obstante, cada familia escoge para sí y sus hijos los valores que considera más coherentes o prioritarios con una determinada concepción del hombre y del mundo. Y en una sociedad tan compleja y plural como la nuestra los sistemas de valores son también muy diversos.

Intervención del Trabajador Social basado en un marco axiológico.

Al analizar el tema de los valores, no es posible hacerlo sin considerar la esencia de estos en las diferentes ciencias que lo estudian como categoría: la axiología, la filosofía, la sociología y la psicología, desde el punto de vista histórico y pedagógico. En todas se señalan referentes de gran interés, que se deben adoptar para llevar a cabo acciones que posibiliten cambios positivos en las familias y la comunidad. Por consiguiente, el término de intervención hace referencia a la acción o efecto de intervenir en algo o alguna situación que sucede en los diferentes ámbitos sociales. En tal sentido, la autora Guillen de Romero (2021:331) hace referencia al Trabajo Social como:

Algo muy importante, por cuanto se convierte en un profesional al servicio de los demás, su acción es para el bienestar de los otros, bien sea de manera individual, grupal o comunitaria, lo cual implica tener que estar interactuando con otras personas, indicando necesario poseer unas habilidades características de la personalidad que constituyen el ser, propiciando posibilidades de escuchar, acercarse, comprender, tener paciencia y tolerancia.

Es por ello, que el ejercicio del Trabajador Social se puede acatar como una profesión basada en la práctica, la que conlleva una disciplina social en la cual se promueve el cambio, el desarrollo social y la resolución de problemas en las relaciones humanas, incrementando el fortalecimiento, la autonomía, el bienestar social. Desde el punto de vista del autor Rivas José (2021:75) destaca que:

El Trabajo Social cubre varios ámbitos de intervención profesional y en cada uno de ellos, el profesionalista de esta disciplina científica de las ciencias sociales, se encuentra inmerso en su labor con las personas, familias, grupos y/o comunidades, con el fin de lograr el cambio social, solventando conflictos y resolviendo diferentes problemáticas.

De la misma manera, el Trabajo social comprende uno de los niveles más primordiales al momento de ejercer la intervención social, por la razón de que es prestadora de servicios sociales en vista de que responde a las necesidades sociales, educacionales, de salud y de protección de sus miembros, al mismo tiempo que se establece como el puente natural de conexión del individuo con el entorno social.

Haciendo énfasis en la palabra axiología que se deriva de la rama de la filosofía en la cual se caracteriza por el estudio de la naturaleza de los valores, los mismos que dan sentido y coherencias a las acciones humanas. Por ende, el primer autor que refiere a la palabra axiología como término fue el francés Paul Lapie (1902) citado por Jaume et al., (2019:132), “el cual brinda un sentido restringido, empleándola para los valores de orden espiritual y trascendental, y más específicamente aplicada a las nociones de orden moral y ético”.

En tal sentido, la profesión de Trabajo Social se encuentra ligada a una filosofía que está basada dentro de un sistema de valores que están implícitos en la profesión además de ello determinan la elección del hombre frente a las alternativas de conducta. Por esta razón, el Trabajo Social se preocupa tanto por obtener los servicios que necesitan los beneficiarios como por las medidas tendientes a un cambio de condiciones que son las causas de problemas o desajuste y ayuda a liberar las capacidades naturales del individuo.

Es necesario comprender que el Trabajo Social se rige a través de los valores, de esta forma respeta y acepta al hombre cualquiera sea su condición, clase, raza, religión, orientación sexual y grupo político, tratando de comprender sus circunstancias y brindándole la ayuda necesaria independientemente si comparten puntos de vista o los actos que haya cometido. Por otro lado, el Trabajador Social mantiene una ética de confidencialidad dialogando las confidencias brindadas únicamente con otros profesionales, al mismo tiempo solicitando la autorización de la persona cuando haya de compartir la información con otros. Tal y como lo afirma el autor Huertas de Gonzales (2006:134) que:

El Código de Ética de Trabajo Social, se encuentra que el proceso de formación integral para este profesional incluye la ética, que tiene como uno de los componentes fundamentales el estudio axiológico que guía su desempeño. La profesión al ser reglamentada, orienta al cumplimiento de unos valores políticos y sociales; presenta compromiso con el Desarrollo Humano Sostenible bajo principios de justicia, respeto, solidaridad, libertad, honestidad, integralidad, corresponsabilidad, transparencia, y confidencialidad.

En base a la consideración antes señalada podemos acatar que el Trabajo Social es una profesión que se direcciona con los valores anteriormente mencionados donde acciona buscando la calidad de vida de los seres humanos. En Efecto el Trabajador Social es un gestor de cambios, promotor de valores. Evidentemente los valores son principios morales y éticos que buscan el bienestar de las personas en diferentes contextos.

Es indudable que el Trabajo Social sea promotor de desarrollo social en donde su accionar se enfoca en los múltiples escenarios en donde interviene, transmitiendo e inculcando valores en los individuos para que las personas desarrollen una mejor solidaridad social además de mejorar su convivencia en el entorno donde se desenvuelve y logrando el desarrollo individual de las personas con la sociedad. Por ende, "La Intervención ha sido considerada un concepto básico para comprender la profesión; se relaciona con el actuar profesional, dirigido a un colectivo población territorial, institucional o individuo, para transformar, modificar situaciones problemáticas a partir de una realidad contextual" Prieto y Romero, (2009:76).

En este mismo contexto, el ejercicio profesional del Trabajador Social se desenvuelve en diferentes ámbitos sociales, alcanzando resultados positivos en su intervención, guiándose por un sistema de valores que fomenta el respeto y la equidad social. Es por esta razón, que las relaciones del individuo con la sociedad parten de los valores sembrados en el hogar.

Metodología

Es de importancia resaltar que la siguiente disquisición se enmarcó metodológicamente bajo el enfoque postpositivista, con una investigación de cualitativa. Se abordó una metodología: descriptiva, bibliográfica y documental. De igual forma, se abordó el método fenomenológico interpretativo, tomando en cuenta la axiología como corriente sociológica.

De tal manera, este proceso metodológico permitió, la revisión, análisis y recolección de la información a través de las entrevistas realizadas a profundidad a tres (3) Trabajadores Sociales, dos (2) de ellos laboran en la Fundación Nuevos Horizontes en el área de familia y la tercera Trabajadora Social desempeña sus funciones en el Centro de enseñanza especial ENIGMA del Cantón Portoviejo

de la provincia de Manabí, Ecuador. Considerando a esta población sujeto de estudio como informantes claves o unidades de análisis.

Bajo el paradigma interpretativo-fenomenológico, siendo el estudio y la descripción de los fenómenos de la vida tal y como se manifiestan, es como el individuo percibe el mundo, y se propone interpretarlo según sus experiencias. Por consiguiente, este método valora el empirismo y la intuición como instrumentos del conocimiento fenomenológico. De tal forma, como lo plantea Guerrero et al (2019:2) refieren a la fenomenología como "un método que permite profundizar en la reflexión de los fenómenos que acontecen en el mundo, unificando la relación sujeto-objeto, haciendo partícipe al ser humano de sus experiencias ante el mundo". Es decir, la fenomenología es la apreciación que le otorgue el ser humano a las experiencias vividas.

En este contexto, la investigación cualitativa es inductiva, es decir, que estudia la realidad en su forma natural, utilizando instrumentos como la observación, la entrevista, donde se señalan en su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. En palabras de Bonilla (1997) Citado por Villamil (2003:2) manifiesta que la investigación cualitativa:

Intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas a partir de los conocimientos que tienen los diferentes actores involucrados en ellas, puesto que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad.

En otras palabras, la investigación cualitativa es la forma de analizar la realidad de manera global las problemáticas sociales, estudiando las interacciones, comportamiento, de los individuos sobre la realidad que se está estudiando. De igual forma, la disquisición se orientó en una metodología descriptiva, es evidente señalar la conceptualización de Díaz y Calzadilla (2015:118) afirma que "La investigación descriptiva opera cuando se requiere delinear las características específicas descubiertas por las investigaciones exploratorias", la misma que apoya al método cualitativo, de manera que la investigación descriptiva tenga la mayor precisión posible y detallada del estudio. En efecto, este método fue diseñado bajo los parámetros relacionados con la temática en cuestión: educación en valores para la convivencia familiar desde la morada axiológica del Trabajador Social, por lo tanto, las variables permitieron conocer las distintas realidades sobre el conjunto de valores que se construye en el núcleo familiar y fomenta la convivencia de manera armónica.

Por cuanto, para el análisis de la información se ejecutó una serie de pasos: el análisis de los contenidos de información, la categorización de los contenidos, a través de los resultados obtenidos me-

dante las entrevistas realizadas, luego de ello, se interpretaron y analizaron dichos resultados y, por último, se procedió a extraer toda la información que coadyuvó a formar el cuadro de categorización estructurada y emergente de la investigación.

Por consiguiente, se procedió a la elaboración de la triangulación de la información, que según, los planteamientos realizados por los autores Aguilar y Barroso (2015:74) hace referencia a “la utilización de diferentes estrategias y fuentes de información sobre una recogida de datos que permite contrastar la información recabada”. De este modo, se realizó la triangulación de los datos desde la postura de los entrevistados, la observación del investigador, y el fundamento teórico de los autores citados dirigido a ofrecer una garantía de veracidad y credibilidad en la información encontrada.

Análisis e Interpretación de Resultados y Discusión

Los resultados de la presente disquisición se obtuvo mediante las entrevistas realizadas a los Trabajadores Sociales, quienes fueron identificadas como Trabajador Social N°1, Trabajador Social N°2 y Trabajador Social N°3, quienes laboran en el área familiar, por esta razón es de importancia recalcar que dos (2) profesionales trabajan en la Fundación

Nuevos Horizontes, la cual, se dedica a realizar programas de capacitación en prevención de violencia, nutrición, Código de niñez y adolescencia, Ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de violencia contra la mujer, bullying, conductas suicidas, detección de abuso sexual, y la tercera Trabajadora Social desempeña sus funciones en el Centro de enseñanza especial ENIGMA, que brinda servicios terapéuticos a fortalecer el desarrollo de las habilidades del lenguaje, desenvolvimiento social, aprendizaje académico, así como el manejo de la integración escolar y social, tomando en cuenta la conducta de los casos atendidos, con el fin de mejorar la calidad de vida del niño o niña para la adaptabilidad y autonomía en la sociedad, ambas instituciones se encuentran ubicadas en el cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, Ecuador.

Seguidamente, se procede a presentar la tabla de manera precisa las categorías emergentes de la información obtenida por las unidades de análisis, los cuales reflejan su realidad, modo de análisis e intervención en los casos familiares que llegan a la institución donde laboran en la forma más auténtica, se observaron respuestas análogas entre ellos que permiten interpretarse a la luz de la posición de los expertos teóricos que fundamentan la temática y de los investigadores.

Tabla 1. Entrevistas realizadas a los Trabajadores Sociales.

Familia	Preguntas realizadas	Respuestas	Categorías Emergentes
Trabajador Social N°1 (Fundación nuevos Horizontes)	1.-Considera usted ¿Qué la educación en valores es importante para la convivencia familiar?	“La educación en valores, empieza en la casa, y se fortalece en la escuela y la comunidad. No se necesita de una educación formal, para aprender sobre el respeto, la solidaridad, la lealtad, la honra, etc. Cuando el núcleo familiar tiene valores, los ponen en práctica, y educa sobre ellos, desde los primeros años de vida, y durante el crecimiento de los niños, y si se educa con amor, haremos buenos hijos, buenos padres, buenos ciudadanos, buenos seres humanos, sensibles ante los problemas sociales, y capaces de luchar por la justicia y la paz. La educación en valores debe empezar desde la primera infancia, y los padres deben ser coherentes y dar ejemplo siempre”.	Los valores es el pilar fundamental en una buena convivencia familiar. Los padres formadores de educación en valores.
	2.-Desde su perspectiva como Trabajador Social ¿Cómo aprecia el dinamismo de la convivencia familiar en cuanto a la educación en valores?		Los padres direccionan normas en el hogar. Los padres son guías y reflejos de valores para los niños. Los problemas económicos del hogar afectan negativamente a la educación en valores.

	3.-Tomando en cuenta los valores como: el respeto, solidaridad, responsabilidad, puntualidad, entre otros. ¿Cuáles valores considera usted que son primordiales para mantener una buena convivencia tanto familiar como social? Y además ¿Qué otro valor debe ser tomado en cuenta en la convivencia familiar?	“Hay muchos valores que se pueden mencionar, pero los más importantes desde mi mirada son: el respeto, la solidaridad, la humildad, la paciencia, la gratitud y el perdón. Estos valores nos permiten socializar de mejor manera, tener inteligencia emocional para ser empáticos con las demás personas”.	Los valores permiten a la sociedad ser empáticos y tener inteligencia emocional.
	4.-De acuerdo a las problemáticas familiares que atiende como Trabajador Social en la institución donde labora ¿Qué estrategias utiliza para fortalecer la educación en valores de las familias que asisten al establecimiento para que las mismas puedan mantener una convivencia familiar estable?	“Dentro de los casos que atiendo en la institución donde laboro, al momento de dialogar con los padres, recomendamos que no es necesario el maltrato para poder corregirlo hay que buscar formas de inculcar y fomentar la práctica de valores, luego de ello, se los transfiere al departamento de psicología para que así el profesional encargado haga su análisis e intervención”.	Los valores se debilitan por la violencia intrafamiliar Los problemas económicos del hogar afectan negativamente a la educación en valores.
	Z5.-¿Qué piensa usted como profesional del Trabajo Social. ¿De dónde parte la educación en valores y por qué se considera a la familia como la primera educadora de valores?	“La primera escuela es ya en la casa, educar con el ejemplo desde que los niños están pequeños, cuando empiezan las primeras peleas o disputas allí empieza la educación. Si en la casa no se respeta nada y desde pequeños los niños solo escuchaban pelea a sus padres, el maltrato, y las malas costumbres, que podemos esperar de esos niños. Por supuesto que siempre habrá libre albedrío, y habrá niños que a pesar de sus circunstancias familiares llegan a hacer buenos”.	La familia es el primer lugar de interacción de los niños y en formación en valores. El maltrato familiar incide en el crecimiento negativo en la formación de valores de los niños.
Trabajador Social N°2 (Fundación nuevos Horizontes)	1.-Considera usted ¿Qué la educación en valores es importante para la convivencia familiar?	“Si es importante, porque los valores son fundamentales para que exista un buen ambiente familiar, para que exista una comunicación afectiva en base al respeto”	Los valores es el pilar fundamental para una buena convivencia familiar Los padres formadores de educación en valores.
	2.-Desde su perspectiva como Trabajador Social ¿Cómo aprecia el dinamismo de la convivencia familiar en cuanto a la educación en valores?	“Es positivo porque refuerza los criterios morales que se enseñan dentro de casa”.	Los padres direccionan normas en el hogar.
	3.-Tomando en cuenta los valores como: el respeto, solidaridad, responsabilidad, puntualidad, entre otros. ¿Cuáles valores considera usted que son primordiales para mantener una buena convivencia tanto familiar como social? Y además ¿Qué otro valor debe ser tomado en cuenta en la convivencia familiar?	“Si bien en cierto son muy importantes los valores para la convivencia familiar, yo considero que siempre debe reinar el respeto y la lealtad con la familia. Además de ello, es imprescindible tener empatía con todos los miembros de la familia, cuidarse y ponerse y ponerse en el lugar del otro”.	Los padres son guías y reflejos de valores para los niños. Los valores permiten a la sociedad ser empáticos y tener inteligencia emocional.

	<p>4.-De acuerdo a las problemáticas familiares que atiende como Trabajador Social en la institución donde labora ¿Qué estrategias utiliza para fortalecer la educación en valores de las familias que asisten al establecimiento para que las mismas puedan mantener una convivencia familiar estable?</p>	<p>“Como trabajadora social mi intervención con la familia es directa, estratégicamente utilizo un diálogo participativo en el que como terapeuta le explico a los papitos a cerca de las actividades que se realizan con sus niños, como corregir conductas inadecuadas y mediante una visita semanal a casa del niño práctico con el ejemplo en cuanto a las actividades realizadas dentro del niño para que se puedan replicar de manera óptima en casa. Esto sin duda, beneficia y mejora el ambiente familiar ya que se trabaja de manera conjunta con la familia y refuerza los lazos familiares.”</p>	<p>El Trabajador Social brinda acompañamiento de diálogo a la familia.</p>
	<p>5.-Qué piensa usted como profesional del Trabajo Social. ¿De dónde parte la educación en valores y por qué se considera a la familia como la primera educadora de valores?</p>	<p>“La familia es el primer grupo social donde los individuos adquieren muchas responsabilidades y normas que debe cumplir; es decir es donde nace la interacción, la comunicación específicamente con otros miembros de la familia o grupo social, aunque muchas existen conflictos en niños desde pequeños. Es en la familia donde se forman personas que deben tener educación en valores para así poder interactuar afectivamente con los demás grupos sociales; por ende, si considero que la familia es la primera educadora de valores”.</p>	<p>La familia es el primer lugar de interacción de los niños y en formación en valores</p>
<p>Trabajador Social N°3(Centro de enseñanza especial ENIG-MA)</p>	<p>1.-Considera usted ¿Qué la educación en valores es importante para la convivencia familiar?</p>	<p>“Considero que la educación en valores es muy importante debido a que justamente este proceso educativo sirve para que cada uno de los miembros del núcleo familiar tenga un comportamiento basado en respeto, basado en la honestidad y que de esta manera la dinámica de la familia se pueda mantener de una manera muy armoniosa, caso contrario que muchas veces no existe educación valores; por lo general las dinámicas familiares suelen verse afectadas y se presentan problemáticas como violencia intrafamiliar, violencia de género, etc., es ahí donde radica la importancia de la educación en valores”</p>	<p>Los valores es el pilar fundamental en una buena convivencia familiar.</p> <p>Los valores se debilitan por la violencia intrafamiliar</p>
	<p>2.-Desde su perspectiva como Trabajador Social ¿Cómo aprecia el dinamismo de la convivencia familiar en cuanto a la educación en valores?</p>	<p>“Desde mi perspectiva como Trabajador Social, considero que gran parte de todas las familias practican esta educación en valores, sin embargo otra gran parte no deja de pasar de desapercibido, y como todos conocemos la familia es el núcleo de la sociedad y es en este espacio en donde se encarga de formar a las personas y que por medio de esta formación respondan en esta sociedad, cuando existe una correcta formación en valores; existen personas de bien en la sociedad, caso contrario cuando no existen valores se crean trastornos como el antisocial y otros más que tiene repercusión negativa en la sociedad”.</p>	<p>Los padres direccionan normas en el hogar.</p> <p>Los padres son guías y reflejos de valores para los niños.</p>

	<p>3.-Tomando en cuenta los valores como: el respeto, solidaridad, responsabilidad, puntualidad, entre otros.</p> <p>¿Cuáles valores considera usted que son primordiales para mantener una buena convivencia tanto familiar como social? Y además ¿Qué otro valor debe ser tomado en cuenta en la convivencia familiar?</p>	<p>“Yo considero que existe otro valor primordial para mantener una buena convivencia familiar como social es la tolerancia y la empatía, necesitamos una sociedad que sea tolerante ante los distintos puntos de vista que puedan presentarse, ante las distintas posturas que pueda tener una persona en la familia, así mismo la empatía debido a que esta manera nosotros podemos saber qué es lo que siente las otras personas y poder dejar hacer cosas que puedan afectar a las demás personas”</p>	<p>Los valores permiten a la sociedad ser empáticos y tener inteligencia emocional.</p>
	<p>4.-De acuerdo a las problemáticas familiares que atiende como Trabajador Social en la institución donde labora ¿Qué estrategias utiliza para fortalecer la educación en valores de las familias que asisten al establecimiento para que las mismas puedan mantener una convivencia familiar estable?</p>	<p>“Considero que siempre es importante aplicar estrategias de concientización y de prevención, ya que una sociedad y una familia concientizada y que se le prevenga de futuras problemáticas o de consecuencias que puedan suceder, es menos propensa, a que sucedan problemáticas que puedan afectar la dinámica familia, estas son las estrategias principales que se utilizan”.</p>	<p>Estrategias del Trabajador Social en su accionar.</p>
	<p>5.-Qué piensa usted como profesional del Trabajo Social. ¿De dónde parte la educación en valores y por qué se considera a la familia como la primera educadora de valores?</p>	<p>“Referente a la última pregunta creo que la educación en valores siempre va a partir de la familia y es la primera educadora en valores porque acoge a la persona en sus primeros inicios de vida, entonces es aquí donde la persona, se comienza a formar y es por eso que es tan importante, tan fundamental que se desarrolle en ambiente sano, si es cierto que existe otros espacios que lleven también esta formación como lo es quizás los centros educativos, los colegios, las universidades, pero como ente principal siempre va a ser la familia como la encargada de formar en valores a las personas”</p>	<p>La familia es el primer lugar de interacción de los niños y en formación en valores. Los valores refuerzan los lazos familiares.</p>

Para tal efecto, como se observa en la tabla, los resultados encontrados en este estudio han permitido explicar el significado de los mismos con referencia al sentido simbólico obtenidos de los informantes claves a través de sus observaciones, perspectivas e interpretaciones, para posterior a ello, interpretarlos frente a las posturas de los expertos teóricos sobre la temática y de los investigadores, quienes buscan la objetividad frente a los significados.

En este mismo contexto, puede establecerse que, en la primera pregunta, los tres Trabajadores reflejan una similitud en sus respuestas, refiriéndose a los valores como el pilar fundamental para mantener una buena convivencia familiar y que, además, de ellos los padres se consideran el ejemplo y reflejo para los hijos, sin embargo, en Trabajador Social N°3 hace hincapié en que, los valores se debilitan por la existencia de la violencia intrafamiliar, la violencia de género. Es por eso, que el

autor Pinto (2016:275) hace referencia que educar en valores es “una gran labor de la familia y la escuela es inculcar y reforzar valores para que el niño los interiorice realmente y pueda tener fortalezas ante situaciones negativas y saber elegir qué es lo bueno para él”.

Por cuanto, a la pregunta número dos (2), el informante clave N°1 destacó que los problemas económicos del hogar afectan negativamente a la educación en valores, los Trabajadores Sociales N°2 y 3 se refieren a que los padres direccionan normas en el hogar, en el mismo sentido, los padres son los principales guías y reflejos de valores para los niños, sin embargo, expresando los planteamientos de las autoras Suarez y Vélez (2018:176) manifiesta que “a familia cumple funciones como la preparación para ocupar roles sociales, control de impulsos, valores, [...] la selección de objetivos de desarrollo personal, siendo esta socialización la que permite que los niños se conviertan en miembros proactivos de la sociedad”.

Ahora bien, en base a la pregunta tres (3) los Trabajadores Sociales respondieron de manera análoga, por ello, donde la respuesta extraída se asume la categoría relacionada con los valores que permiten a la sociedad ser empáticos y tener inteligencia emocional. El núcleo familiar recalca que los valores son reconocidos por cada miembro, como parte fundamental y prioritario para mantener una convivencia y comunicación placentera y eficaz, tomando como punto central que los valores permiten que la sociedad empatice entre sí y que obtenga la inteligencia emocional, refiriendo así, al control de sus emociones de manera positiva.

Por esta razón, desde el punto de vista de Frago (2015:113) afirma que "la educación en valores debe contribuir a la mejor convivencia humana a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia y el bienestar social, lo cual se relaciona con habilidades emocionales". En otras palabras, los valores están entrelazados con las emociones o también llamada inteligencia emocional, lo que permite que la sociedad empatice.

En relación a las categorías de la pregunta número cuatro (4) los informantes claves, respondieron de manera similar, expresando que, el accionar de la ética del Trabajador Social y la intervención del trabajador social en la orientación a sus usuarios. En palabras de Guillen de Romero (2021:328) el accionar del Trabajar Social:

Se orienta a la práctica y a la intervención en la realidad social, de allí que el profesional debe asumir al hombre, a las comunidades, sus necesidades, expectativas sociales, desde la perspectiva individual, grupal como también colectiva, convirtiéndose esta finalidad en su razón de ser, saber, hacer, para interactuar con ellos con la finalidad de poder cumplir con su propósito que es favorecer tanto el bienestar como la calidad de los individuos en su contexto social.

Con relación a la ética, se puede contextualizar que se refiere a la moral y a las obligaciones que posee el hombre ante una sociedad, por lo tanto, es preciso recurrir a las palabras de la autora Londoño (2008:223) expresa que la ética del Trabajador Social "explica-justifica de alguna manera la intromisión del profesional en la vida privada del usuario, bajo la pretensión de lograr un imperativo ético tan importante, como lo es la vida humana digna y el despliegue de dispositivos de ayuda que permitan superar la carencia".

Por último, en la pregunta número cinco (5) los tres Trabajadores Sociales destacaron La familia es el primer lugar de interacción de los niños y en formación en valores, por lo cual, "la familia es responsable del proceso de transmisión cultural inicial cuyo papel consiste en introducir a los nuevos miembros de la sociedad en las diversas normas, pautas y valores que a futuro le permitirán vivir autónomamente en sociedad" Villarroel y Sánchez

(2002:124). No obstante, los primeros Trabajadores Sociales, acorde a la categoría manifiestan que el maltrato familiar incide en el crecimiento negativo en la formación de valores de los niños, en tal sentido, los autores Briones y Cedeño (2019:72);

Los conflictos familiares tienen consecuencias negativas en cada uno de los miembros del hogar, en particular en los niños, tales como: baja autoestima, enfermedades emocionales, dificultad en el aprendizaje, pérdida de amor a la familia y a la sociedad; es así que todo lo que los niños vivencian en sus hogares lo proyectan en las instituciones educativas, ya que ellos crean y repiten conductas y patrones de violencia.

Es necesario resaltar que, la intervención del Trabajador Sociales dentro de los diversos contextos sociales se basan en sus habilidades y aplicación de estrategias que coadyuven a las familias que presenten algún tipo de conflictividad, logrando fomentar e inculcar los valores dentro del núcleo familiar, y la dinámica ya existente mejore y por ende, se pueda guiar los niños y niñas de manera positiva, haciendo de ellos seres humanos de bien, con responsabilidad social, cuidando, protegiendo y haciendo valer su integridad.

Conclusiones

La educación en valores siempre ha existido en la sociedad, a través de ella se puede tener una comunicación más afectiva, haciendo valer la integridad del hombre, por ello, hay que destacar que la axiología contextualiza a los valores como morales y éticos, permitiendo a las personas reflexionar antes de realizar alguna acción que perjudique su entorno social y familiar, por ende, el mismo es trascendental y logra que la sociedad sea más equitativa y justa, actuando sin discriminación para mantener una convivencia armónica dentro del contexto donde se desenvuelva.

Está claro que, con los hallazgos encontrados, permite demostrar que la intervención del Trabajador Social es una ardua tarea, haciendo uso de sus estrategias tales como: charlas, capacitaciones, dialogicidad y su accionar dentro de la realidad que presencia, tomando en cuenta siempre la mejora activa de los usuarios con los que interviene, mejorando su calidad de vida, sin embargo, hay que resaltar que la ética es primordial en la profesión, cumpliendo sus labores en el lugar donde desempeña sus funciones, sin embargo, trabaja en conjunto con un grupo interdisciplinario, que velan por el bienestar de los usuarios.

Es evidente que, la familia es un grupo primario, donde los infantes son guiados y orientados por sus progenitores a través de la formación de valores, lo cual, permite que el niño, niña y adolescentes tomen decisiones que hagan fortalecer su bienestar y mejorar su calidad de vida, no obstante, existen casos de familias que los padres presentan conflictividad dentro de su entorno, y esto conlleva

a que muchas veces los hijos desarrollen este tipo de comportamientos negativos en la sociedad, es por esta razón, que la familia debe formar en valores a sus niños para que estos a su vez fortalezcan los lazos afectivos con sus padres y sean personas que aporten a la sociedad.

Referencias Bibliográficas

ACEVEDO, L. (2011). El concepto de familia hoy. *franciscano. Revista de las ciencias del espíritu*, LIII (156), 149-170 ISSN: 0120-1468. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343529077006>

AGUILAR, S. y Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Pixel-bit. Revista de medios y educación*, (47), 73-88. <https://www.redalyc.org/pdf/368/36841180005.pdf>

BAQUERO, A. (2014). Convivencia En El Contexto Familiar: Un Aprendizaje Para Construir Cultura De Paz. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"* 14 (2) pp. 1-19 <https://www.redalyc.org/pdf/447/44729876008.pdf>

BRIONES, V y Cedeño, F. (2019). Conflictos Familiares Y Su Incidencia En El Trastorno De Conducta de los Niños. *Revista Cognosis*, 71-84. Obtenido en <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/1918/2402>

BRIZUELA, G., González, C., González, Y., y Sánchez, D. (2021). La educación en valores desde la familia en el contexto actual. *MEDISAN*, 25(4), 982-1000. <http://www.medisana.sld.cu/index.php/san/article/view/3853>

DÍAZ, L., Torruco, U., Martínez, M., Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Metodología de investigación en educación médica* ;2(7):162-167 <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>

DIÁZ V., Calzadilla, A. (2015). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las Ciencias de la Salud. *Revista Ciencias de la Salud*, vol. 14, núm. 1, pp. 115-121 Universidad del Rosario Bogotá, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/562/56243931011.pdf>

GÓMEZ, E., Navas, D., Aponte, G., Betancourt, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81 (184), 158-163. Universidad Nacional de Colombia Medellín, Colombia. ISSN: 0012-7353. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49630405022>

GUERRERO, R., Menezes, T., y Prado, M. (2019). La fenomenología en investigación de enfermería: reflexión en la hermenéutica de Heidegger. *Escola Anna Nery*, 23, (4). Disponible en: <https://doi.org/10.1590/2177-9465-EAN-2019-0059>.

GUILLÉN de Romero, J. C. (2021). Habilidades del Trabajador(a) Social: Desde la mirada de su acción profesional. *Revista de Ciencias Sociales*, (4), 327-340. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index>

HUERTAS de Gonzales, C (2006). El Trabajo Social y la formación en valores. *Revista: Tendencias y Retos* <http://dns.ts.ucr.ac.cr/binarios/tendencias/rev-co-tendencias-11-09.pdf>

JAUME, L., Roca, M., Cuatrocchi, P y Biglieri, J. (2019). APORTES A LA AXIOLOGÍA DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL *Anuario de Investigaciones*, vol. XXVI, 131-135 <https://www.redalyc.org/journal/3691/369163433013/html/#:~:text=El%20primer%20autor%20que%20refiere.de%20orden%20moral%20y%20C3%A9tico>.

LARES, R y Rodríguez, L. (2021). Hacia un nuevo concepto de familia: la familia individual. *Revista digital FILHA*, (24), 1-15. Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas. ISSN: 2594-0449 http://www.filha.com.mx/upload/publicaciones/archivos/20210131183962_hacia_un_nuevo_concepto_de_familia.pdf

LODOÑO, L. (2008). *Ética y Trabajo Social: Una aproximación de los debates contemporáneos a partir de un estado del arte*. Universidad Nacional de Colombia, 221-234. Obtenido de [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-EticaYTrabajoSocial-2979312%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-EticaYTrabajoSocial-2979312%20(2).pdf)

MATAMOROS, M. (2015). *Importancia De La Familia En La Formación De Valores En Niños De 4 A 5 Años. Sugerecias Para Familias*. [Tesis de Fin de Grado] Universidad Católica del Ecuador <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8537/IMPORTANCIA%20DE%20LA%20FAMILIA%20EN%20LA%20FORMACI%20C3%93N%20DE%20VALORES%20EN%20NI%20C3%91OS%20DE%204%20A%205%20A%20C3%91OS.%20%20SUGERENCIAS%20PARA%20FAMILIAS.pdf?sequence=1> HYPERLINK "http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8537/IMPORTANCIA%20DE%20LA%20FAMILIA%20EN%20LA%20FORMACI%20C3%93N%20DE%20VALORES%20EN%20NI%20C3%91OS%20DE%204%20A%205%20A%20C3%91OS.%20%20SUGERENCIAS%20PARA%20FAMILIAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y" & HYPERLINK "http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8537/IMPORTANCIA%20DE%20LA%20FAMILIA%20EN%20LA%20FORMACI%20C3%93N%20DE%20VALORES%20EN%20NI%20C3%91OS%20DE%204%20A%205%20A%20C3%91OS.%20%20SUGERENCIAS%20PARA%20FAMILIAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y"

MORALES, O. (2003). *Fundamentos de la Investigación Documental y la Monografía*. En Manual para la elaboración y presentación de la monografía. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes. pp.20 http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos_investigacion.pdf?sessionid=55086DDA261CFEAD2B5400393D-209B5A?sequence=1

PÉREZ, E., Tielbe, E., y Giraldo, A. (2008). Convivencia familiar: una lectura aproximativa desde elementos de la psicología social. *Diversitas*, 4(2), 427-441. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext HYPERLINK "http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000200016&lng=pt&tlng=es" & HYPERLINK "http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000200016&lng=pt&tlng=es"

[ng=pt&tlng=es"pid=S1794-99982008000200016](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000200016&lng=pt&tlng=es)
 HYPERLINK "http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000200016&lng=pt&tlng=es"&
 HYPERLINK "http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000200016&lng=pt&tlng=es"lng=pt
 HYPERLINK "http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000200016&lng=pt&tlng=es"&
 HYPERLINK "http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000200016&lng=pt&tlng=es"tlng=es.

PINTO, R. (2016). LA IMPORTANCIA DE PROMOVER LOS VALORES DEL HOGAR HACIA LAS ESCUELAS PRIMARIAS. 12 (3), 271-283 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811018>

PRIETO, C., y Romero, M. (2009). Una opción para leer la intervención del Trabajo Social. Revista Tendencias y Retos N.º 14: 71-100 <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-UnaOpcionParaLeerLaIntervencionDelTrabajoSocial-4929207.pdf>

RIVAS, J. (2021). Conflictividad familiar desde la mirada de la mediación en la intervención social. Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura (18), 72-88. <http://perspectivas.unermb.web.ve/index.php/Perspectivas/articulo/view/350/501>

VILLASMIL, O. (2003). Investigación cualitativa, como propuesta metodológica para el abordaje de investigaciones de terapia ocupacional en comunidad. Umbral Científico, (2),0. ISSN: 1692-3375. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30400207>

VINUEZA, A. (2021). El acompañamiento familiar en el rendimiento académico de los estudiantes de 4to año. Perspectivas. Revista De Historia, Geografía, Arte Y Cultura, 9(18), 89-102. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5164638>

Cultura nutricional para el contexto venezolano actual. Una experiencia universitaria formativa y transformadora

*Nutritional culture for the current Venezuelan context. A formative and t
ransformative university experience*

Ojeda Valbuena, Johanny Rita

Universidad Politécnica Territorial
de Maracaibo (Venezuela)
mitoasojeda1@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1297-2478>

PP: 41-45

Orestes Griego Cairo Griego Cairo, Orestes

Universidad Central Marta Abreu
de Las Villas (Cuba)
griegoorestes@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8007-8195>

RESUMEN

La formación académica universitaria es fundamental para solucionar demandas sociales del contexto venezolano; en relación a lo relativo a las necesidades de alimentación. Las nuevas perspectivas evidencian desafíos globales teniendo en cuenta el desarrollo endógeno y la vinculación socio-comunitaria, como elementos importantes referente a las contingencias y problemáticas contemporáneas. Esta investigación profundiza las potencialidades de la formación estudiantil con vínculo directo en la comunidad, propiciando una formación integral sobre los conocimientos esenciales relacionados con la alimentación, que de alguna manera, permiten transitar un proceso histórico-cultural que otorga implicaciones de interrelaciones socioeconómicas y socioculturales interesantes. Se aplica una estrategia metodológica cualitativa; basada en resaltar potencialidades de los productos alimenticios autóctonos, con miras a garantizar experiencias significativas que puedan enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, ejerciendo un quehacer social que dinamice el conocimiento de una cultura que posee rasgos de una alimentaria sustentable. Los resultados expresan cuanto puede minimizarse los déficits nutricionales propiciando la interrelación del interconocimiento que favorezca la práctica cotidiana y genere una visión alimentaria más adecuada a pesar de las limitaciones económicas circunstanciales de la realidad venezolana

Palabras clave: cultura nutricional, seguridad alimentaria, formación universitaria.

ABSTRACT

University academic training is essential to solve social demands of the Venezuelan context; in relation to food needs. The new perspectives show global challenges taking into account endogenous development and socio-community linkage, as important elements regarding contingencies and contemporary problems. This research deepens the potential of student training with a direct link in the community, promoting comprehensive training on essential knowledge related to food, which in some way, allows a historical-cultural process that gives implications of interesting socioeconomic and sociocultural interrelationships. A qualitative methodological strategy is applied; based on highlighting the potential of native food products, with a view to guaranteeing significant experiences that can enrich the teaching-learning process, exercising a social task that stimulates the knowledge of a culture that has features of a sustainable food. The results express how much nutritional deficits can be minimized by fostering the interrelation of mutual knowledge that favors daily practice and generates a more adequate food vision despite the circumstantial economic limitations of the Venezuelan reality.

Keywords: nutritional culture, food security, university education.

*Lcda. en Educación Mención Ciencia y Tecnología Universidad del Zulia, Magíster en Ciencias Mención Orientación en Educación para padres, Docente: Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo, **Profesor investigador del Centro de Estudio "Cultura Física y Deporte, Facultad de Cultura Física, de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Doctor en Ciencias de la Cultura Física y Profesor Titular.

Máster en Entrenamiento Deportivo para la Alta Competencia. Miembro del Consejo Científico Asesor de la Federación Cubana de Voleibol. Licenciado en Cultura Física y Licenciado en Derecho. Entrenador Nivel II de Voleibol y Voleibol de playa.

Introducción

A nivel mundial existe una amplia preocupación por garantizar la alimentación, como un derecho humano básico que potencia la calidad de vida de los seres humanos, al dotar de los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las personas. Ella en sí misma, es un medio de prevención de enfermedades y anomalías en el funcionamiento biológico y psicológico del hombre (INN, 2013a). En este empeño una de las más importantes batallas, está dada por alcanzar una dieta balanceada que garantice una sostenibilidad en su utilización, pero esta depende del conocimiento, idiosincrasia y la cultura nutricional que posean los individuos.

El estilo de vida y la cultura determinan las actitudes hacia determinados productos alimenticios, estos algunas veces pueden ser saludables y otras veces nocivos para la salud Díaz, Carus, Macossay y Barbosa, (2010); Fernández, Sánchez, Mirón y Martín, (2019). La alimentación humana, como proceso biológico general es resultado de una evolución filogenética. Consistente en la ingestión/digestión de diversos alimentos, a partir de los cuales la nutrición permite la asimilación de nutrientes Torres, (2009). Este es un tema de mucha importancia a tratar en la población venezolana, la cual atraviesa una fuerte situación económica.

Tal situación ha desencadenado incrementos masivos en el precio de los alimentos y otros insumos básicos de la población, producto del actual contexto económico que vive la nación. La historia alimentaria de la República Bolivariana de Venezuela, se ha caracterizado por la presencia constante de transculturaciones que van desde sus orígenes hasta los tiempos actuales (INN, 2013b).

Muchos de los cambios introducidos por el fenómeno transculturizador tuvieron vigencia durante determinadas épocas históricas y se suele olvidar su carácter político, eurocentrado y colonial. Evidencias científicas existentes demuestran la repercusión positiva que sobre la salud tiene la mejora de la alimentación. (Elley, Kerse, Arroll y Robinson, (2003). La comida fue incorporada a los modos de producción industrial y su consumo ha sido potencializado, por el uso de maquinarias y procesos propios de la industria. Las adopciones fueron tan profundas que se fusionaron con las propias para generar nuevos modelos y formas de alimentación.

La alimentación se convierte en proceso histórico, no sólo porque varía en el tiempo y el espacio, sino porque varía de acuerdo a la modalidad de su inserción dentro de las relaciones sociales. Susceptible de cambios y transformaciones de sus formas, como parte del desarrollo de la sociedad, la reproducción social de sujetos y las condiciones socioeconómicas del momento. Su carácter social

está dado no solo por el hecho de que sus rasgos colectivos surgen de la interacción entre individuos componentes de un sistema, sino también por la relación establecida entre sujetos

La alimentación tiene por base en Venezuela el maíz, el plátano y los granos en general, aunque el binomio carne-maíz, característicos desde la dieta colonial se ha mantenido en las tradiciones alimentaria venezolana (Torres, 2009). La preparación de algunas comidas tradicionales que anteriormente se realizaban artesanalmente y con herramientas rústicas pasaron a ser elaboradas con utilización de máquinas y aplicando estrategias que aumentaron la capacidad productiva individual de cada trabajador. En este sentido, la tecnología ha impactado considerablemente en la producción de comida para el consumo humano.

A esto también se le pudiera añadir, que actualmente en el territorio venezolano, el desarrollo de patios productivos o huertos familiares, han propiciado que platos tradicionales, muchos de ellos aún producidos en un sistema familiar, pudieran ser consumidos en gran escala. El reclamo que hace la sociedad a la universidad venezolana es tener mayor relación con las realidades actuales del país. Por lo tanto, entregar un graduado a la sociedad más comprometido con su problemática y entorno social depende de los sistemas de enseñanza y su calidad. Uno de los factores que pueden contribuir a mejorar la enseñanza es la formación recibida por los estudiantes y su vínculo social Darling-Hammond, (2012).

Con el desarrollo del Programa Nacional de Formación en Seguridad Alimentaria y Cultura Nutricional (PNF-SACN) perteneciente a la Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo (UPTM), se busca formar a través de la investigación e innovación participativa a ciudadanos y ciudadanas en el propósito de consolidar, en la población venezolana, la alimentación como un derecho humano fundamental. En tal sentido la formación que reciben los estudiantes les permite conocer y valorar las necesidades nutricionales de la población, promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. De igual manera identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas para accionar en la comunidad Fernández, Sánchez, Mirón y Martín, (2019).

El conocimiento profundo de las características y composición de los alimentos, así como la aplicación de principios y correctas técnicas de manipulación en su preparación, son esenciales para lograr un buen producto culinario y la inocuidad de los alimentos de forma tal que satisfaga los requerimientos nutricionales de la población.

Un buen estado de nutrición, aunque sea alternativo depende de la calidad de la alimentación la

cual está relacionada, no solo con la correcta selección y combinación de los alimentos, sino también con la aplicación de procedimientos de preparación adecuados que permitan conservar su valor nutritivo. El cual está determinado tanto por su composición original como por los cambios introducidos en ellos, además de los procesos culinarios aplicados para su preparación antes de ser ingeridos Gótera, (2003). La participación comunitaria de estos estudiantes constituye un espacio activo que evoluciona, instruye, motiva y educa a la población venezolana en el conocimiento de sus propias capacidades para perseguir y lograr metas que incidan en el desarrollo de una cultura nutricional optimizando así su calidad de vida.

Todo ello, en condiciones óptimas de seguridad, soberanía y adecuada nutrición. De igual manera se busca recuperar, validar y promover modelos tradicionales y sostenibles para la consolidación de una adecuada cultura alimentaria de la población, acorde a las circunstancias actuales del país. Este propósito será posible si desde la formación universitaria se trabaja en función de hacer que la población comprenda la necesidad transformar y trascender el paradigma consumista imperante, por un enfoque integrador que responda a las manifestaciones propias de la cultura nacional. Se hace necesario afianzar criterios y valores que promuevan la salud colectiva integral y el buen vivir, a partir de inculcar en la población propuestas de consumo de alimentos saludables.

El propósito fundamental de esta investigación fue mostrar una experiencia de los estudiantes del Programa Nacional de Formación Seguridad Alimentaria y Cultura Nutricional de la Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo, en un marco descolonizador de la formación universitaria. Resulta necesario difundir como la Universidad Bolivariana puede propiciar el desarrollo de una cultura nutricional en el contexto venezolano actual, logrando poner de manifiesto el impacto comunitario desde el mismo proceso de formación de los estudiantes y como parte del vínculo universidad sociedad.

Necesidad de potenciar un cambio transformador en la cultura alimentaria de la población venezolana.

Esta experiencia se llevó a cabo en el "Ovalón", un ambiente deportivo-recreativo perteneciente a la comunidad de la Urbanización La Floresta en la ciudad de Maracaibo, estado Zulia. Se estructuró como un proceso educativo no formal que además de contribuir en la formación de valores humanos, desarrolla las relaciones interpersonales establecidas durante la misma participación comunitaria. El reclamo que hace la sociedad a la universidad venezolana es tener mayor relación con las realidades actuales del país. La participación comunitaria de estos estudiantes constituye un espacio activo que evoluciona, instruye, motiva y educa a la pobla-

ción venezolana en el conocimiento de sus propias capacidades para perseguir y lograr metas que incidan en el desarrollo de una cultura nutricional optimizando así su calidad de vida.

Es una relación de interacción educativa donde se aprende y enseña conocimientos y destrezas que benefician la manera de satisfacer metas y expectativas colectivas mediante el cumplimiento de actividades y estrategias que se llevaron a cabo, con el fin de mejorar sus hábitos alimenticios incorporando así alternativas que favorecen la adquisición de una cultura alimentaria más adecuada. Vargas, (2010).

La Cultura Alimentaria no es más que modelos alimentarios y nutricionales que forman parte de la herencia cultural de los pueblos. Esta concepción tiene mucho que ver también con las formas de cultivar y cosechar utilizando métodos agroecológicos, así como la forma de preparar los alimentos, utilizando prácticas sanas establecidas en la clasificación de lo que se denomina trompo de alimentación, además de alternativas que aporten beneficios saludables al sistema familiar.

La agroecología desempeña un papel importante con vistas a volver a lograr un equilibrio entre la tradición y los hábitos alimentarios modernos, uniéndolos de una manera armoniosa que promueva la producción y el consumo de alimentos saludables y respalde el derecho a una alimentación adecuada. En este sentido, la agroecología busca cultivar una relación saludable entre las personas y su visión entorno a la alimentación.

La identidad cultural y el sentimiento de pertenencia están estrechamente unidos a los territorios y los sistemas alimentarios de las comunidades. A esto se puede añadir, que las personas y los ecosistemas han evolucionado juntos, las prácticas culturales y los conocimientos ancestrales, sobre tradiciones que ofrecen una extensa experiencia, que puede servir de inspiración para la búsqueda de soluciones agroecológicas. Asociado a lo anterior, se puede afirmar que las tradiciones culinarias se basan en distintas variedades y aprovechan sus diferentes propiedades.

De todo esto se puede concluir que, si se toma este cúmulo de conocimientos tradicionales como guía, la agroecología puede ayudar a materializar el potencial de los territorios para mantener a sus comunidades sanas. Existen múltiples experiencias en el tratamiento con una dieta adecuada y balanceada de alimentos. A pesar de ello, algunos autores opinan que el ser humano a través de la historia, ha contado con una nutrición donde generalmente los alimentos se seleccionan por su paladar, y se ha olvidado que la mal nutrición afecta la vida y la salud de las personas.

En virtud de lo anterior, son pocos los temas despiertan tanto interés académico y han llegado

a producir publicaciones científicas en los últimos años como el tema de la cultura alimentaria (Moreno, S/F). Se revaloriza al alimento como un elemento de funcionalidad, dado que establece la sociabilidad, además de que representa valores, costumbres y tradiciones, y en algunos grupos o sociedades se distingue como un símbolo que conlleva una carga de significados espirituales y religiosos.

En el entorno de la cultura alimentaria y la forma de alimentación son diferentes campos para su análisis, el histórico, biológico, económico, político y social. El hecho radica en que la humanidad por tener una relación con la alimentación se convierte en el actor principal y es ahí donde la comida, dieta y cultura ocupan un lugar relevante por la función que desempeña y que mucho tiene que ver con el conocimiento y el equilibrio de una sociedad o comunidad saludable.

Al transformarse los nuevos escenarios y contextos de donde provienen los nuevos alimentos que son accesibles para el consumo del ser humano, hay una conformación de su nueva cultura alimentaria. Estos cambios se ponen de manifiesto en países muy pobres y en las sociedades de consumo. Es cierto que los hábitos alimentarios fueron conformados como parte de la historia, modificar los hábitos de conducta, los modos de actuación en cuanto a la alimentación se hacen necesarios.

Existen personas que poseen cierta cultura, pero no la practican y otras no lo hacen por desconocimiento. A pesar de su promoción, en ambas prevalece la costumbre. Para que esa modificación sea verdadera, profunda y duradera debe partir del conocimiento de los factores y los cambios que pueden hacerse en aras de una mejor salud. Mientras tanto, se ha producido un aumento descontrolado de la obesidad y las enfermedades relacionadas con la inadecuada dieta, personas con sobrepeso y enfermedades no transmisibles (por ejemplo, el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y la diabetes).

Según estos análisis, se concluye que son estas las causas principales de la mortalidad mundial. Para corregir los desequilibrios de nuestros sistemas alimentarios y avanzar hacia la erradicación del hambre en el mundo, no basta con solamente aumentar la producción de alimentos, se hace necesario, crear una cultura alimentaria.

Propuesta

En la actualidad, el tema acerca de una correcta alimentación humana es motivo de debates. Pero para hacer posible estas intenciones es necesario transformar y trascender, desde la influencia universitaria, el paradigma consumista por un enfoque integrador que responda a las manifestaciones propias de nuestra cultura. En la formación de un egresado comprometido con la problemática de su

entorno, se hace necesario hay que utilizar metodologías que ayuden y faciliten el aprendizaje de los estudiantes a través de la acción comunitaria, la reflexión sobre la base de sus propias experiencias prácticas y la autocrítica formativa, que a su vez pueda ser motor impulsor para promover el interés continuo por el aprendizaje.

Se entiende que la formación tiene que producir satisfacción al egresado y a su vez ésta debe serle de ayuda para la resolución de problemas en su práctica diaria. De ahí que el vínculo directo de los estudiantes a la comunidad para contribuir a la transformación, de una visión descolonizada de pensamiento y en este caso particular sobre temas tan actuales como la alimentación adecuada, cobra una vital importancia para potenciar soluciones desde un pensamiento descolonizado y creativo el contexto social venezolano.

Como forma de potenciar el pensamiento y actuar descolonizador de la enseñanza universitaria, los estudiantes del PNF-SACN perteneciente a la UPTM, se vinculan mediante acciones participativas comunitarias, al fomento y divulgación de actividades y estrategias que contribuyan al desarrollo de una cultura nutricional basada en el rescate y reivindicación del uso de productos nacionales sus actuaciones nace del interés común política social universidad, vinculado a la calidad de la formación del estudiante universitario profesorado universitario, coherente con los planteamientos promulgados

Lo anterior demuestra la importancia del trabajo desarrollado y se contribuye de esta manera a una soberanía alimentaria basada en el recate de los modelos tradicionales y sostenibles, para la consolidación de una cultura alimentaria saludable y soberana.

Consideraciones finales

Estudios realizados por diversos especialistas muestran que, al transformarse los nuevos escenarios y contextos económico, social y cultural, en donde proviene la tendencia capitalista y colonizadora del consumo de alimentos industrializados, transgénicos, se produce una visión negativa acerca del consumo de alimentos. Todo ello motivado por la propaganda y campañas mediáticas que invisibilizan las culturas autóctonas de las naciones y desarrollan hábitos consumistas de alimentos poco saludables.

El combate a estas influencias implica la necesidad de trabajar en el fomento y promoción del rescate de nuestras tradiciones ancestrales y la defensa de nuestra identidad. Existen múltiples experiencias desde nuestra propia cultura nutricional, en el tratamiento con una dieta adecuada y balanceada en el consumo de alimentos. Al fortalecer el consumo de alimentos autóctonos por medio de preparaciones de alimentos fortificados combinan-

do las diferentes formas de preparación, se reduce el costo de la alimentación y mejora la calidad de la dieta de la población venezolana.

El rescate de estas experiencias y costumbres alimentarias son necesarias para contribuir a la mejora de la alimentación del pueblo desde una mirada descolonizadora, con el fin de combatir el consumismo de productos industrializados los cuales monopolizan la forma de alimentación y costumbres más autóctonas de nuestra nación. Es por ello que, a modo de potenciar el pensamiento y actuar descolonizador de la enseñanza universitaria venezolana, en este sentido, es preciso mostrar las experiencias positivas que contribuyan al rescate de una cultura alimentaria y saludable, desde las propias potencialidades de los recursos y productos alimenticios de la nación.

Los estudiantes del PNF-SACN perteneciente a la UPTM, contribuyen a este propósito desde su propio proceso de formación profesional, al vincularse a la labor social, mediante su participación comunitaria desarrollando funciones de promoción, que instruyen y educan a la población en el conocimiento de formas de alimentación más sanas y saludables. Todo ello, a partir del uso de alimentos autóctonos presentes en los patios productivos y en los proyectos socio-productivos de la comunidad.

Referencias bibliográficas

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (24 de marzo del 2000).

DARLING-Hammond, L. (2012). Teacher preparation and development in the United States. A changing policy landscape. En L. Darling-Hammond & A. Lieberman (eds.). *Teacher Education around the World* (130-150). Nueva York: Routledge.

DÍAZ, R., Carús, M., Macossay, C., y Barbosa, I. (2010). Efecto del estilo de vida en los hábitos y conductas alimentarias en universitarios. *Revista Exploratoris*, 1, 1-6.

ELLEY, C.R., Kerse, N., Arroll, B., y Robinson, E. (2003). Effectiveness of counselling patients on physical activity in general practice: cluster randomised controlled trial. *British Medical Journal*, 326(7393), 793. doi: 10.1136/bmj.326.7393.793

FERNÁNDEZ, Gómez, E., Sánchez-Ojeda, M, A., Mirón, C, E. y Martín-Salvador, A. (2019). Evaluación pre-post de una actividad formativa sobre alimentación y actividad física dirigida a estudiantes universitarios del campus de Melilla. *SPORT TK: Revista Euroamericana de Ciencias del Deporte*, 8(2), (supl. 1), 73-80.

GOTERA de Prado, Z. (2003). *Técnicas de alimentación para una vida sana*. Maracaibo. Mundo S.A. Tipografía.

Gaceta Oficial No. 5891, de la República Bolivariana de Venezuela. (2008). *Ley Orgánica de la soberanía y seguridad alimentaria*, de 31 de julio.

Gaceta Oficial No. 6011, de la República Bolivariana de Venezuela. (2010). *Ley Orgánica del Poder Popular*, de 21

de diciembre.

Instituto Nacional de Nutrición (INN). (2013b). *Aproximación a un modelo de nutrición holística, comunitaria y crítica*. Caracas. Fondo Editorial Gente de Maíz.

Instituto Nacional de Nutrición (INN). (2013a). *Lucha de los pueblos, revolución y soberanía alimentaria*. Caracas. Fondo Editorial Gente de Maíz.

LOYA, H. (2008). Los modelos pedagógicos en la formación de profesores. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46, 3-25.

MELÉNDEZ, Pereira, C., & Guerra Córdova, A. (2019). El desarrollo en la universidad venezolana: antecedentes y perspectivas para una educación universitaria con enfoque de Desarrollo Humano. *Mayéutica Revista Científica De Humanidades Y Artes*, 7, 99-142. <https://revistas.ucla.edu.ve/index.php/mayeutica/article/view/2095>

MORENO, García, D. (S/F). *Cultura Alimentaria*. Facultad de Salud Pública y Nutrición, Universidad Autónoma de Nuevo León, México. 1-8.

QUILLJE, Anchundia, P. L. (2015). La profesionalización pedagógica: experiencias con los docentes de la facultad de ciencias administrativas en la universidad laica Eloy Alfaro de Manabí. *Formación y Calidad Educativa (REFCaE)*. 3(2), 21-32.

TORRA, Bitloch, I., et/ al. (2013). Retos institucionales de la formación del profesorado universitario. *Revista de Docencia Universitaria*, 11(1), 286-305.

TORRES, Sánchez, J. (2009). *Alimentación en Venezuela: una revisión histórica*. *Heurística* 11, 27-38.

VARGAS, Arena, I. (2010). *Resistencia y participación*. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana SA.

Herramienta Gerencial para la asignación de cargos en el nivel estratégico

Management tool for assigning positions at the strategic level

PP: 46-49

Villasmil Morales, Freddy José

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt(Venezuela)

freddito villasmil@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8411-1984>

RESUMEN

El siguiente artículo propone un cambio de paradigma en cuanto a la asignación de cargos en el nivel estratégico de los cuerpos policiales, algunos autores Koontz y Weinrich (1999); si bien no han tocado el tópico de manera directa para el objeto de este estudio, dan algunos referentes para el análisis, categorías referidas al enfoque de competencias gerenciales; en relación a tópicos de asignación de cargos sustentados en las teorías gerenciales Heliriegel y otros (2002), se consideran contundentes reflexionando en cuanto a la necesidad de sustentar dichas asignaciones en función de las capacidades, competencias y logros de los funcionarios de alta jerarquía; se requiere tomar en cuenta la importancia que tienen las instituciones de seguridad pública en Venezuela, lo cual correspondería generar amplios requisitos que permitan calificar a aspirantes; correlacionadas con las demandas Nacional y Estatal de nivel estratégico; para ampliar perspectivas de abordaje y organización; dependiendo de las necesidades de la ciudadanía, en muchos casos, la confianza política parece ser hasta ahora el único requisito principal tomado en cuenta por la dirección de los Cuerpos de Seguridad Pública, en tal sentido para este estudio, se dinamizan criterios que tributan como modelo gerencial para emprender un equilibrio en las instituciones de la nación venezolana.

Palabras clave: Asignación de Cargos, Cuerpos Policiales, competencias gerenciales, cargos de nivel estratégico.

ABSTRACT

The following article proposes a paradigm shift regarding the assignment of positions at the strategic level of the police forces, some authors Koontz and Weinrich (1999); Although they have not touched the topic directly for the purpose of this study, they give some references for the analysis, categories referring to the managerial competencies approach; In relation to topics of assignment of positions supported by managerial theories Heliriegel et al. (2002), they are considered forceful, reflecting on the need to support said assignments based on the capacities, competencies and achievements of high-ranking officials; It is necessary to take into account the importance of public security institutions in Venezuela, which would correspond to generate extensive requirements that allow candidates to qualify; correlated with the National and State demands at a strategic level; to broaden approach and organization perspectives; Depending on the needs of citizens, in many cases, political trust seems to be the only main requirement taken into account by the direction of the Public Security Corps, in this sense, for this study, criteria that are taxed as a model are energized. management to undertake a balance in the institutions of the Venezuelan nation.

Keywords: Assignment of Charges, Police Corps, managerial skills, strategic level charges.

*Lcdo en Educación Física; Universidad del Zulia (LUZ), Especialista en Educación Técnica; Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Master of science in management; Caribbean Internacional University, Magister en Recursos Humanos; Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), Doctorante en Ciencias de la Educación (UNERMB).

Introducción

La sociedad venezolana se encuentra en un proceso de cambios políticos, sociales profundos que requiere del Estado Venezolano una transformación y modernización de sus aparatos de Estado (organismos y cuerpos públicos), ya que ellos representan los órganos o instrumentos por medio del cual pueden ser llevado a cabo y con éxito las políticas necesarias para apoyar y acompañar a la sociedad venezolana en la búsqueda de nuevos horizontes y niveles en la calidad de vida de la población de la nación. Dentro de dichos niveles se encuentra, entre otros, la seguridad ciudadana y es en este campo de actuación, que el Estado, a través de sus Cuerpos de Policía puede garantizar dicho derecho ciudadano.

Ahora bien, dadas las situaciones de inseguridad, que se evidencia en las sociedades, a la que no escapa Venezuela, en la que están expuestos todos los ciudadanos como son: robos, hurtos, estafas, entre otros, hasta las formas delictivas más recientes como secuestros, muertes por encargos, delitos informáticos y otros. Estas situaciones marcan una tendencia desfavorable para la integridad física, el derecho a la vida y la protección del patrimonio de la ciudadanía que jurídicamente están consagradas en el Tratado Internacional Sobre los Derechos Humanos, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y demás leyes vigentes.

En este sentido, es posible afirmar, apoyando el análisis, en la experiencia laboral, que como funcionario del CPBEZ he tenido durante más de tres décadas de servicio policial, que estas situaciones problemáticas presentes en los cuerpos policiales, obedecen de forma general a tres factores:

- El primero de ellos, radica en la ineficiencia de la actuación policial para garantizar la seguridad ciudadana y el orden público.

- El segundo factor, en la participación indebida de los funcionarios policiales en la comisión de muchos delitos a los cuales éstos deben repeler y contrarrestar por ser contrarios a la ley; estas actuaciones fuera del margen de la ley, solo han causado impacto negativo en la imagen policial frente a los ciudadanos venezolanos, debido a las situaciones dudosas en sus actuaciones y por su participación en actos delictivos y de corrupción lo cual sólo ha agravado el problema de seguridad en el país, situación que los coloca en contrario para cumplir con la garantía del orden jurídico enmarcado en la CRBV, como demás leyes existen en el orden legal que regulan la seguridad del Estado Venezolano.

- El tercer factor, tiene que ver con el comportamiento de los órganos rectores de los Cuerpos Policiales a la hora de la asignación de los cargos a nivel estratégico o de dirección; en el cual ha pre-

valecido, en muchos casos la confianza política, más que los méritos, como motor principal de la asignación en la dirección de los Cuerpos de Seguridad Pública; este comportamiento desfavorable evidenciado, además en cuanto a la asignación de cargo a éste nivel radica que durante mucho tiempo se ha designado personal militar para que esté al frente de la dirección policial, lo cual no ha arrojado los mejores resultados en su funcionamiento operativo. Asimismo se advierte, según mi criterio, que este hecho es un elemento que incide negativamente en los dos primeros factores, señalados anteriormente.

En tales circunstancias, se requiere una reflexión y reconsideración en cuanto a los elementos a tomar en cuenta en la asignación de cargos a nivel estratégico de los Cuerpos Policiales.

Desarrollo: Elementos Necesarios a tomar en Cuenta en la Asignación de Cargos a Nivel Estratégicos

Todos los factores señalados en la introducción de este artículo, están incidiendo de manera negativa en el servicio policial, que en mi criterio, se corresponden, y es la propuesta central que presento en este artículo, a la ausencia de criterios bien definidos en los procesos de asignación de cargos a nivel estratégico o de dirección en los Cuerpos Policiales, los mismos se requieren que se ejecuten tomando en cuenta las competencias, formación y logros de funciones de los oficiales de carrera dentro de la institución y éstos puedan comandar a los niveles operacionales y táctico, dándoles un sentido coherente, coordinado para prestar el servicio policial a la ciudadanía procurando una mayor seguridad y por ende elevar el nivel de vida de la sociedad.

Se hace necesario acotar, que en atención a lo anterior planteado, el Estado Venezolano ha generado políticas públicas en materia de seguridad ciudadana que aportan a las soluciones eficaces con las que se garantice el orden, la seguridad y la paz ciudadana en el seno de la sociedad. Siendo una de ella la reestructuración de su modelo policial. Ahora bien, producto de dichas leyes y de la resolución 169 (2010) emanada del Ministerio del Poder Popular para Relaciones de Interior de Justicia y Paz (MPPRI-JP), se reestructuró un nuevo modelo policial venezolano, establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Policía y fundado en principios humanistas, enfocado a la profesionalización de la labor policial y sustentado en valores de respeto y garantía de los derechos humanos de los ciudadanos.

Así tenemos, que dicho modelo policial da pie al proceso de homologación y reclasificación de jerarquías con miras de mejorar el servicio policial prestado a la ciudadanía, esto a su vez, generó la unificación de criterios estableciendo jerarquías únicas para todas los Cuerpos Policiales del país, estructurándose en función de tres niveles jerárqui-

cos: Operacional, táctico y estratégico. Cada uno de los cuales tienen funciones específicas dentro del Cuerpo policial. Siendo, las funciones, en el nivel Jerárquico estratégico las que corresponden a las responsabilidades de alta dirección, planificación y evaluación estratégica.

Esto implica que, a nivel de los cuerpos de seguridad ciudadana las funciones del nivel jerárquico estratégico tiene que ver con la organización al interior de dichos cuerpos, así como además, las relaciones con otros cuerpos de seguridad en el país y con el resto del mundo; hacer cumplir, todos los lineamientos del modelo policial del Estado Venezolano, así como, todas las normas y disposiciones legales. El accionar de estos factores requiere de movimientos rápidos y eficientes por parte de la alta jerarquía, gerenciar para mantener el ritmo en el alcance de los objetivos organizacionales estableciendo estrategias y haciéndolas cumplir al Cuerpo Policial.

En consecuencia, dichos movimientos deben ser implementados estratégicamente por la gerencia, que en el caso de este artículo que nos ocupa, se refiere a los mandos gerenciales a nivel jerárquico funcionarios Entendiendo por estrategia, según Hill y Jones (2002) a la acción que los gerentes toman para alcanzar una o más metas de la organización. En otras palabras los autores conceptualizan la estrategia como una toma de decisiones basada en acciones con el fin de alcanzar las metas organizacionales.

Al respecto, Koontz y Weinrich (1999:62) afirma que "las estrategias son la determinación del propósito y los objetivos básicos a largo plazo de una organización, así como la adopción de los cursos de acción y de la asignación de recursos para cumplirlas". En este sentido, las estrategias representan los principales cursos de acción que se eligen para su ejecución con el propósito de alcanzar uno o más objetivos. De allí la importancia de la asignación de los cargos a éste nivel, ya que los comisionados jefes requieren poseer dicha competencia a la hora de la asignación de cargos a este nivel.

Siguiendo la línea de análisis en este artículo, nos concretaremos únicamente a reflexionar acerca de la asignación de cargo a nivel estratégico, porque es a este nivel que los comisionados jefes en cargos directivos pueden desarrollar las acciones para redimensionar las operaciones y actuaciones de los funcionarios a su cargo y éstos puedan responder de manera rápida y eficiente a las demandas de seguridad de la ciudadanía, en concordancia a lo establecido en el modelo policial y políticas de seguridad emanadas del (MPPJJP); dándole operatividad a dichas políticas a través de planes y programas emanadas del órgano central .

En relación a cómo se ha desenvuelto en los Cuerpos Policiales la asignación de cargo a éste nivel, nos encontramos que no ha sido, en algunos

casos, de lo más acertado. En un estudio que desarrollé en cuanto a la asignación de cargos en el Cuerpo de Policía Bolivariano del Estado Zulia (CBPEZ), año 2019, los resultados arrojaron que no se cumple con las exigencia establecidas y procesos de aplicación en cuanto a la asignación del cargo, que tiene que ver con el artículo 55 Del Régimen de la Función Policial, contenido en el Estatuto de la Función Policial, en el cual se establece el régimen de ingreso, jerarquías, ascenso, traslado, disciplina, suspensión, retiro, sistema de remuneraciones y demás situaciones laborales y administrativas de las funcionarias y funcionarios de los cuerpos de policía en los distintos ámbitos político territoriales.

En este mismo orden de ideas, en cuanto a dicho resultado del estudio se observó, en razón de los resultados de las entrevista a los funcionarios del Cuerpo Policial, que existen elementos intangibles que también operan a la hora de la asignación de cargos a nivel estratégico y que tiene que ver con la asignación de cargos por amiguismo y/o confianza política, elementos que están incidiendo en la no aplicación de los procesos de asignación de este nivel jerárquico, y que incide en la forma de operar el cuerpo policial Venezolano; no digo que no sea importante la confianza política, pero no puede ser el motor principal de la asignación en la dirección de los Cuerpos de Seguridad Pública, no debe ser la única característica a ser tomada en cuenta, se requiere un equilibrio, entre la mencionada y la formación, competencias y logros de los funcionarios policiales.

Dentro del marco de esta reflexión, es importante señalar, que esta problemática de la asignación de cargos a niveles estratégicos en los Cuerpos Policiales tiene varias aristas en el sentido que toca aspectos no solo formales en cuanto a reglamentos y disposiciones contempladas en el modelo policial, sino que también toca aspectos intangibles, pero que tiene muchos peso a la hora de funcionar una organización, como lo es la moral, el sentido de pertenencia y compromiso con la institución de funcionarios activos de carrera policial; ya que los funcionarios entrevistados manifestaron sentirse sin interés por la institución, sin ánimo de dar al cien por ciento en el ejercicio de su profesión, al ver que no son respetados sus derechos en cuanto a la carrera policial; al no ser tomado en cuenta a la hora de la asignación de cargos, mellando su moral. A continuación, cito algunos fragmentos de las entrevistas en las propias palabras de los entrevistados: Villasmil, (2019);

"no se aplica el nuevo modelo policial, el reglamento de Ascenso de acuerdo al estatuto de la función policial no es tomado en cuenta."

"la asignación de cargo gerenciales no se lleva en función del nivel jerárquico, ya que hay supervisores que comandan las estaciones policiales, incluso en la actualidad el director de la policía del Estado pertenece a otra institución, a las filas castrense."

"los oficiales superiores son colocados por los políticos sin la aparición de la meritocracia. Así mismo considero que las asignaciones de cargos no se dan por las competencias gerenciales, solamente se asignan cargos por color político o amiguismo y esto mella la moral del cuerpo policial."

"Claro, uno ve como colocan a personas ajena a la institución en esos cargos, sobre todo en los cargos más importantes de la institución, "para que esforzarse si uno no es tomado en cuenta"

Como vemos, este comportamiento en la institución en relación a cómo opera la asignación de los cargos a nivel estratégico, se observa, en algunos casos, que no se rigen por los fundamentos establecidos en el Régimen de la Función Policial, contenido en el Estatuto de la Función Policial, constitucionales y los lineamiento del modelo policial venezolano vigente, y esto obstaculiza el canalizar a la institución policial dentro de dichos lineamientos del modelo policial y con ello subsanar las fallas que están presentes en su estructura funcional para lograr avanzar hacia la idoneidad en la prestación del servicio a la sociedad y con su labor minimizar los índices delictivos presentes.

Conclusión: La Meritocracia elemento Esencial en la Asignación de Cargos a Nivel Estratégico

El término meritocracia proviene de la palabra griega "Meritun y Krátos" palabras que significan consecutivamente "recompensa" y "poder o fuerza" (economipedia.com). Hasta el presente, existe una gran discusión académica y política, en cuanto al término "meritocracia" porque dependiendo del contexto en el cual sea utilizado se definen su significado. No es interés del artículo tocar a plenitud dichas discusiones, sino de establecer en estas líneas cual es el significado que para mí tiene dicho término en función del Cuerpo Policial y que propongo debería ser tomado en cuenta en los procesos de asignación de cargo a nivel Jerárquico.

En consecuencia, este término estará referido, en el marco de la asignación de cargos en el nivel estratégico, a un conjunto de elementos que comprende una variedad de cualidades que desarrollan los funcionarios, en el uso de sus funciones y que los capacita para tener las competencias idóneas para desempeñarse, generando un plus o valor agregado a sus funciones. Esto puede traducirse, en que, no basta desarrollar sus funciones simplemente repitiéndola de manera mecánica, sino involucrarse y dar lo mejor de sí para alcanzarlos, según los lineamientos establecidos en el modelo policial, todos los objetivos, planes y programas en la que se concretan las políticas del Estado Venezolano y transformar los Cuerpos Policiales para una mayor eficiencia del servicio policial.

En otras palabras, La principal virtud de la meritocracia es que a menudo garantiza mayores niveles de eficiencia en una organización (economi-

pedia.com), al respecto Abornoz (2002) lo define "... Como sinónimo de conocimiento o práctica, que se jerarquizan y estratifican de acuerdo a principios de excelencia y competencia, dirección y capacitación. Una sociedad o institución es meritocrática en la medida que se oriente por valores de máxima calificación que le permitan desarrollar un orden sistémico en función de objetivos realizables". De esta afirmación, podría deducirse, y es una propuesta, que los procesos de asignación de cargos al nivel jerárquico en el Cuerpo Policial deberían estar organizados por el principio del logro de sus funcionarios en cuanto a formación, capacitación, como en el desenvolvimiento de sus funciones, y se asignen en el cargo al que cumpla con los mayores méritos.

En este sentido, considero que verdaderamente baja la moral en una organización, como lo es el Cuerpo Policial, si no se generan estímulos, que necesariamente no tiene sólo que ver con incentivos salariales, sino con aquellos que permitan desarrollar la carrera policial de los funcionarios, en términos de que quienes se preparen académicamente y adquieran competencias para gerenciar a la organización, teniendo un desempeño alto e íntegro a los valores de la institución puedan optar al cargo. Para desarrollarse este sistema de asignación de cargo, el término meritocracia debe contextualizarse dentro de las teorías gerenciales y estas permitan orientar el ejercicio de las funciones del nivel estratégico del Cuerpo Policial, y así, puedan desarrollar competencias en los funcionarios de dicho cuerpo, permitiendo satisfacer los objetivos de la institución, en cuanto a brindar seguridad a la sociedad y satisfacción laboral a los miembros de dicho Cuerpo.

Referencias Bibliográficas

- ALBORNOS, Orlando (2002). Meritocracia. Revista Utopía y Praxis Latinoamericana año 7. N° 17) Junio, 2002). Pp. 121-1224 Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999)
- HILL y Jones (2002) Administración Estratégica un enfoque Integral. 9 Edición. México
- HELLRIEGEL, Jackson y Slocum (2002). Administración. Un Enfoque Basado en Competencia. 9 Edición. México
- VILLASMIL, Freddy. (2019) El Nuevo Modelo Policial Venezolano Como Fundamento para la Asignación de Cargos, En el Marco de Competencias Gerenciales, en el Cuerpo De Policía Bolivariano del Estado Zulia. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Experimental Rafael m. Baralt.
- KOONTZ y Weinrich (1999). Administración. Una perspectiva Global. México. McGraw Hill <https://ec.onomipedia.com>. Bajado de Internet el 7 de Abril de 2022. Documentos Emanados del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz: Modelo Policial Vigente (2006) Ley del Estatuto Policial(2006)

Burocracia abigarrada; en busca de la identidad burocrática de la nueva institucionalidad boliviana

Crowded bureaucracy; In search of the bureaucratic identity of the new Bolivian institutionalinity

Rivera Coria, Walter Benjamín

Universidad Laica Eloy Alfaro de

Manabí (Ecuador)

walter.rivera@uleam.edu.ec / wrivera@outlook.com

<https://orcid.org/0000-0003-2169-2563>

PP: 50-61

Michel Portugal, Freddy Eliseo

Universidad Central del Ecuador

femichel@uce.edu.ec / eliseomichel@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0002-3683-0060>

RESUMEN

La burocracia racional es una formulación moderna, creada para darle funcionalidad al modelo de Estado liberal burgués; pero en el caso de Bolivia, donde ni la instauración de una estatalidad liberal homogénea, ni burocrático racional han sido posibles históricamente y las estructuras burocráticas formalizadas, a menudo, se solapan con símiles informales representativas de lo nacional popular; resulta crucial preguntarse si tiene sentido esperar la uniformización de una razón burocrática, como parte de su modelo de Estado Plurinacional. Este trabajo formula una perspectiva a través de la categoría de análisis zavaletiana del 'abigarramiento' para indagar acerca de la naturaleza burocrática dentro de la compleja estructuración institucional boliviana, por medio de una aproximación exploratoria y descriptiva.

Palabras clave: Estado plurinacional, burocracia, abigarramiento, organizaciones, Bolivia

ABSTRACT

The rational bureaucracy is a modern formulation, created to give functionality to the bourgeois liberal state model; but in the case of Bolivia, where neither the establishment of a homogeneous liberal statehood, nor a rational bureaucratic one, have historically been possible and the formalized bureaucratic structures often overlap with informal similes representative of the national popular; It is crucial to ask whether it makes sense to expect the standardization of a bureaucratic reason, as part of its Plurinational State model. This paper formulates a perspective through the Zavaletian category of analysis of "variegatedness" to inquire about the bureaucratic nature within the complex Bolivian institutional structure, through an exploratory and descriptive approach.

Keywords: Plurinational State, bureaucracy, motley, organizations, Bolivia

**Facultad de Derecho, ULEAM; Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - Doctorante del Programa Sociedad, Política y Cultura; UPV/EHU; Universidad del País Vasco. **Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Universidad Central del Ecuador - Doctorante del Programa de Cuaternario: Cambios ambientales y huella humana; UPV/EHU; Universidad del País Vasco.

Introducción

Una de las transformaciones jurídicas e institucionales más recientes en Latinoamérica, han sido las reformas constitucionales de Venezuela, Ecuador y Bolivia durante el último cuarto de siglo. Estas representaciones del así llamado “Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano”, aún siguen siendo vistas como manifestaciones “sui géneris” que trazan una línea paralela a la del denominado “Neoconstitucionalismo Social” respecto del cual también se le hacen extensivas las mismas críticas¹, esencialmente, en torno a la falta de coherencia y sistematización de su denominación y principios, tanto en la teoría como en la práctica.

El discurso del Buen Vivir/Vivir Bien, baluarte de estas transformaciones, ha sido objeto de análisis desde diversas vertientes teóricas, algunas de las cuales reconocen su potencial como modelo para consolidar renovaciones estructurales o vías alternativas al capitalismo². Más aún, Ecuador y Bolivia se han enfrascado en completas reformas estructurales para la generación y despliegue de esta novedosa propuesta, habiendo seguido por separado sus propios procesos formativos, cada cual en apego a su propia versión del referido discurso.

La burocracia, en el caso de Bolivia, ha quedado como un aspecto implícito de tales reformas³; aunque en materia investigativa, lo propiamente ‘burocrático’ inherente a estas transformaciones no ha despertado mayor entusiasmo entre los investigadores. En el medio esto sigue siendo notorio; tanto como la falta de actualidad y sistematicidad en los pocos estudios que se pueden encontrar sobre este componente crítico de una reforma estructural que no es nada habitual, pues marca la -a todas luces ‘paradigmática’- transición de un modelo de Estado liberal hacia uno de tipo plurinacional.

Lo anterior, a priori, debido a que: 1) -en el más puro sentido weberiano- la burocracia boliviana vigente desde 2008 suele ser fácilmente asimilada como un tipo más de burocracia planificada, sin tener en cuenta que si bien se trata de una forma de

1 Puede mencionarse a: Ferrajoli, L. (2014); Ferrajoli, L. (2011). Constitucionalismo Prncipialista y Constitucionalismo Garantista. *Doxa - Cuadernos de Filosofía del Derecho* N° 34, Universidad de Alicante. Pp. 15-54; y: Pérez Luño (2003). *Trayectorias contemporáneas de la filosofía del Derecho*. Grupo Nacional de Editores Sevilla.

2 Específicamente: Gudyas E. y Acosta A. (2011). El buen vivir o la disolución de la idea de progreso. En: Rojas M. (Coord) 2011. *La medición del progreso y del bienestar. Propuestas desde América Latina*. Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

3 La Constitución Política del Estado boliviana, contiene referencias específicas para la “configuración” del modelo de agente dedicado al sector público -por generalizarlo de alguna manera-. Particularmente, se ha dedicado a este particular la Segunda Parte, Tit. V, Cap. Cuarto del texto constitucional.

organización dedicada al poder, ésta debe servir al sistema o modo de producción en que un Estado se define; aunque la formación burocrática moderna sea una adquisición propia del capitalismo industrial pensada para funcionar en un entorno político democrático; 2) La falta de claridad acerca del desarrollo de categorías modernas de burocracia en Latinoamérica, como el management -advertida por autores como Joan Prats-; o 3) la persistencia de otro tipo de formaciones burocráticas, llámense industriales o preindustriales, cuyo tratamiento analítico resulta limitado, debido a la inexistencia de categorías analíticas visibles desde una óptica racional.

Así, en el escenario legal, político e institucional boliviano, surgen preguntas: ¿Existe realmente una nueva burocracia inspirada por el “Vivir bien” como orientación filosófica; o, se trata acaso, del mismo modelo burocrático preconstitucional; que continúa operando?; ¿Ha significado el cambio constitucional y el nacimiento del nuevo Estado Plurinacional -con toda su carga emancipadora, un cambio estructural ‘paradigmático’ en lo burocrático?; o mejor aún: ¿Puede hablarse de burocracia en un escenario de ‘abigarramiento’⁴ estatal yendo más allá de una definición racional?

Para intentar dar respuesta a estas preguntas y teniendo en cuenta el sentido interdisciplinario, en que alternan la teoría de la burocracia, el marxismo crítico y los desarrollos teóricos e institucionales del Vivir bien, el presente artículo efectúa un análisis exploratorio y descriptivo acerca de las posibilidades del paradigma burocrático en el conglomerado del pluralismo cultural, jurídico y económico boliviano; utilizando como hipótesis de trabajo, que la formación burocrática weberiana en el caso de este Estado es no sólo inviable, sino incompatible con dicha formación cultural, económica y social.

Una estructura abigarrada

El capitalismo es asumido por la teoría marxista como una doctrina hegemónica, cuya mecánica se expresa en la llamada reproducción del capital, para efectuar lo cual ha requerido de un entorno propicio, que es el Estado liberal burgués y de la forma de gobierno democrático. Este orden está basado, de acuerdo con la descripción marxista, en un empalme entre el modo de producción o “estructura” y la denominada “superestructura”, que abarca diversos aspectos concomitantes de la realidad.

Sin embargo, tal cohesión, empalme, articulación o hegemonización como constante del pensamiento marxista, no es algo capaz de ocurrir naturalmente, sino que debe de apreciarse conforme a las particulares circunstancias de cada formación social. Esta idea es una constante en el pensamiento de teóricos como René Zavaleta Mercado, quien

4 El abigarramiento estatal es una categoría analítica desplegada por René Zavaleta Mercado, para expresar

expone una línea de interpretación del marxismo que amerita partir de las circunstancias sociales e históricas propias de los países en donde el capitalismo se ha instalado.

Se pueden distinguir estados con una formación más hegemonizada, en donde la denominada "acumulación originaria" se produjo en determinados momentos históricos, en que las condiciones económicas y sociales permitieron una característica estructura asalariada de reproducción del capital, provocando una formación de clases más homogénea y 'madura' como el tradicional ejemplo de Inglaterra Zavaleta; (1990: 54). Con ello se dio lugar a una mayor adaptación y afirmación de la instalación capitalista; también, países con una formación capitalista tardía, como Alemania, donde se aplicó la denominada "vía júnker" -o prusiana- Zavaleta; (1990:4) para la unificación del Estado y por consiguiente, del modo de producción capitalista; y finalmente, los estados latinoamericanos, en los que la existencia de un sinnúmero de clases sociales manifiesta una particular conformación -en palabras de Zavaleta- "abigarrada", que hasta nuestros días caracteriza, condiciona e impide la hegemonización de un modo de producción capitalista y de un 'ethos' superestructural democrático-burgués. Este fenómeno es explicado desde la óptica de la nacionalización cultural en el caso de Bolivia, por Salazar (2015); para quien, la movilidad social es el "canon" para el crecimiento económico y cognitivo "constantes" (Geller) que se expresa en términos democráticos y hace necesario, al mismo tiempo, un mestizaje cultural; el cual se da en el mercado moderno y en la materialización de un "concepto jurídico de libertad" (pp. 69-70) que es propio y característico de una estructura burgués/liberal.

La conformación de burguesías latinoamericanas, en el sentido tradicional, se ha visto quebrantada por distintas razones históricas y sociales; y también por causa del intervencionismo imperialista, que ha quebrantado las iniciativas de autodeterminación de los estados nacionales latinoamericanos, especialmente durante el auge de nacionalismos de los años 50 y 60 Zavaleta, (1989:125-126). En un sentido burgués/liberal, Zavaleta define a los estados latinoamericanos como inacabados, donde la materialidad estructural no ha logrado afirmarse; o de: "... sociedades no cognoscibles o comprobables, sociedades no totales, o sea no socializadas, son sociedades todavía no capitalistas in toto" Zavaleta, (2009).

Cada formación de clase produce su propia ideología. Tratándose del capitalismo, Zavaleta destaca que éste lo hace a través de la adquisición de los elementos históricos de la sociedad donde se instala; cohesionándose con ellos en tal medida que consigue transferir a toda la sociedad, su propio horizonte de visibilidad hasta convertirlo en predominante (1990:38-42). Se puede decir, por lo tanto, que el capitalismo es una realidad que se hegemoniza en los ámbitos superestructurales in-

cluyendo lo ideológico, hasta instituirse a sí mismo en 'normalidad'. El modo de producción capitalista configura el horizonte de visibilidad de un Estado; y más aún, en un mundo globalizado se puede decir que ha logrado convertirse en el horizonte de visibilidad generalizado, sin importar sus niveles de consolidación, hegemonía, estructura o acumulación.

Los estados latinoamericanos no son Estados naciones consolidados, o avanzados, con clases sociales definidas. O, citando nuevamente a Zavaleta,(1990);

"Un país avanzado lo es, entre otras razones, porque es una sociedad unificada, continua, cuantificable y expresable. Los países dependientes, subdesarrollados o atrasados lo son, entre otras varias razones, porque no son cognoscibles en el sentido capitalista de la ciencia social; porque tienen un vasto fondo abigarrado y no cuantificable. Nada más comprensible, por tanto, que se trate de aplicar el método de conocimiento propio a las sociedades extrañas en que se piensa".

En los países latinoamericanos es insuficiente establecer una interpretación de la realidad sólo a través del marxismo, empleando su configuración estructural tradicional. La lógica del 'abigarramiento' social marca la existencia de distintos sectores o clases sociales que integran a estos estados internamente, en procesos socioeconómicos que marchan a distintas velocidades, sin alcanzar la característica articulación burguesía - proletariado y donde es posible encontrar todavía estructuras precapitalistas o feudales en convivencia con las categorías capitalistas de la actualidad. Este escenario indefinido de transición permanente, plagado de matices y contrastes, es aquel en donde se promueven las reformas constitucionales bolivianas y el "Vivir Bien", aquel en el que ahora tratan de interiorizarse pluralismos económicos, culturales y jurídicos.

Un aspecto final que debe ser tenido en cuenta, en cuanto al sentido de esta nueva estructuralidad boliviana, es que, en la misma línea hasta aquí seguida, el capitalismo tiene la capacidad de resignificar hechos pasados para plasmar en ellos su propia validez. De este modo, éste adquiere en cada sociedad estatal una impronta distinta, integrada por referencias culturales propias. Esto resulta aún mucho más complejo de describir cuando se trata de sociedades abigarradas; por lo que cabe diferenciar "sociedad estatal", en lugar de "sociedad" o "nacionalidad", dado que la burocracia debe corresponderse con un criterio de articulación, llamado a ser interpretado por un Estado que en el caso boliviano no está hegemonizado.

Breve semblanza de la burocracia boliviana moderna

Acerca de la historia de la estructura formalmente burocrática boliviana, son escasos y pocos recientes los estudios acerca de su configuración; lo que coincide con el relativamente corto tiempo

formativo que tuvo dentro de la lógica de modernización de este Estado, fundado en 1825.

Se reconoce que la formación burocrática propiamente moderna, tuvo inicio, a partir de la Revolución Nacional de 1952; hito considerado por algunos, como Calderón y Laserna (1994) como el punto de partida para la unificación de la burocracia estatal, la institucionalización y la consolidación de la estructura actual del Estado (pp. 9-10). Esto es corroborado por otros como Salazar C. (2015) para quien el Estado boliviano, desde su fundación, mantuvo una suerte de inmovilismo social y económico que perduró hasta inicios del Siglo XX, en que fue revivificado por la minería del Estaño, que activó el desarrollo de mercados urbanos, la modernización burocrática y la administración de servicios, promoviendo además la migración campo-ciudad (p. 73).

A ello se debe agregar, el temprano e indudable aporte de la llamada "Misión Kemmerer" en la configuración burocrática de la arquitectura institucional y financiera boliviana. Su artífice, el profesor de Cornell Walter Kemmerer, asesoró a varios gobiernos de la región durante el transcurso de la segunda década del siglo pasado, para el establecimiento de la estructura jurídica y administrativa de la institucionalidad económica, la cual -a decir de Zuvanic y Iacoviello (2010)- puede ser considerada hasta hoy como uno de los sectores mejor burocratizados en un sentido meritocrático (p. 34) en la institucionalidad de los países latinoamericanos. En el caso boliviano, Kemmerer propició la fundación del Banco Central de Bolivia, la Superintendencia de Bancos y la Contraloría General de la República, a partir de 1928, que impusieron un eje vertebral que hasta hoy perdura en el ámbito económico.

El tiempo previo a la formación del nacionalismo revolucionario que eclosionó en la Revolución de 1952⁵ estuvo marcado por una sucesión de gobiernos militares con intervalos democráticos, que marcaron una convulsa y cambiante situación política en el nivel estatal, movida por dos aspectos que influenciaron a las clases políticas dirigentes y dieron lugar a la más importante reforma política del siglo pasado: los intereses comerciales en torno al ciclo del estaño⁶ y la Guerra del Chaco (1932-1935) con Paraguay. Este conflicto bélico sembró el ger-

5 Este episodio marcó a la sociedad boliviana, por diferentes motivos. A decir de Calderón y Laserna (1994), se trata del más intenso proceso de cambios del Siglo XX en Bolivia. Una 'revolución', que buscaba la creación de un Estado nación fuerte, moderno, integrado e incluyente. En lo institucional, se trató de una remoción estructural que afectó incluso a otras organizaciones, como la Iglesia, marcando su aislamiento del Estado (p. 9).

6 En cuanto al ciclo del estaño, su influencia devino marcada por el distanciamiento entre los gobernantes de entonces, con el poderoso "Barón del Estado" Simón I. Patiño (Barragán, 2015) de decisiva influencia económica y política en el escenario político boliviano; conflicto que derivó en su alejamiento del país no sin antes provocar una fuerte crisis de gobierno (pp. 304-306).

men refundacional, que engendró al Movimiento Nacionalista Revolucionario, protagonista de la Revolución del 52 y otros procesos de mucha trascendencia histórica, como la reforma agraria y la nacionalización de las minas. Y que, a la vez motivaron un fuerte impulso de cambio y modernización de la estructura estatal.

El proceso formativo posterior al momento revolucionario se caracterizó por lo que definen Calderón y Laserna, como "clientelismo burocrático" y que otros como Joan Prats reconocen como "burocracia patrimonial", para referirse a un mismo tipo de sistema "de intercambio de prebendas y privilegios -por ejemplo, empleo, servicios, dinero y prestigio-, por lealtad política, personal y/o de grupo" Calderon y Laserna, (1994:11).

Entre la literatura consultada, se puede mencionar particularmente Zuvanic y Iacoviello (2006)⁷ con varias referencias a su caracterización en distintos países de la región desde una perspectiva comparada.

Entre los especialistas conocedores de la realidad boliviana que desarrollaron estudios descriptivos con referencias específicas y mejor reputación, es hasta hoy conocida la obra de Joan Prats Catalá⁸, consultor internacional y gestor de reformas estructurales en Bolivia y otros países latinoamericanos en el tiempo posterior al ajuste neoliberal; cuya obra cesó tempranamente debido a su fallecimiento en 2010.

En el tiempo posterior⁹; los estudios acerca de burocracia boliviana adoptan una clara orientación hacia connotaciones cualitativas específicas, como su composición étnica. Como referencias específicas, trabajos como los de Soruco et.al. (2014), publicado por el Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia de Bolivia (CIS) con el impulso del propio gobierno reformista y el de Bohrt M. (2019). El primero de ambos aporta una breve perspectiva estadística basada en tres instituciones del entramado gubernamental boliviano.

7 La versión en español de este documento denominado: "La burocracia en América Latina" fue publicada en la Revista Centroamericana de Administración Pública, de ICAP, en 2010. Este estudio, en su versión en idioma inglés está integrada bajo el nombre: "Cabinets, the Bureaucracy, Subnational Governments, and the Judiciary", al Capítulo 4 del documento: Stein et al (2006). The politics of policies. Economic and social progress in Latin America 2006 Report. IADB, David Rockefeller for Latin American Studies, Harvard University.

8 Puede referirse, en particular: Prats J. (2005). "De la burocracia al "management", del "management" a la gobernanza. Las transformaciones de las administraciones públicas de nuestro tiempo". Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

9 En 2013 fue fundado el Centro de Investigaciones Sociales, dependiente de la Vicepresidencia del Estado boliviano, para encabezar la nueva estatalidad plurinacional, con tres líneas de partida: Estado y política, Teoría e historia, Economía y sociedad.

De manera especial, se puede mencionar también, el reciente estudio de Ranta, E. (2018), dedicado a discernir acerca del potencial del Buen vivir como elemento descolonizador de la burocracia y su capacidad para consolidar un nuevo modelo no-neoliberal de ella; centrado en una aproximación antropológico-descriptiva.

Por último, el Banco Mundial dispone de quizá la mayor base de datos acerca de indicadores burocráticos en el mundo; con una colección que comprende los años 2000 y 2018, de 202 países, incluyendo a Bolivia. Sin embargo, no se han encontrado estudios más profundos acerca de la composición o estructura de la burocracia boliviana utilizando estos indicadores; lo cual coincide con el criterio de F. Mayorga (2019), quien destaca la ausencia de estudios rigurosos para explicar el funcionamiento del aparato estatal burocrático (p. 31).

Con referencia a Ranta E. (2018)¹⁰, esta autora profundiza en la verificación de las capacidades transformadoras de la burocracia boliviana en función del "Vivir Bien". Se trata de una aproximación novedosa que pretende encontrar la materialización de cambios en la estructura burocrática, basados en esta nueva filosofía.

La autora sostiene que el uso del criterio del Vivir Bien por el actual partido en función de gobierno no sólo ha carecido de la fuerza transformadora que prometía desde su discurso de campaña, sino que la tecnificación de aquel concepto, lo ha convertido en ambiguo y vacío; despojado del sentido político que tenía en su concepción inicial indigenista. Reconoce en ello la fuerte perdurabilidad del modelo liberal colonial y de las dificultades para apartarse de la larga influencia neoliberal a la que ha estado sometido históricamente el Estado boliviano, la cual opera de acuerdo al criterio de la biopolítica foucaultiana, característica del capitalismo; pero también referencia la forma en que el gobierno actual ha venido desplegando una práctica de sometimiento y autoritarismo sobre la población indígena, centralizando el poder en sí mismo; en lugar de democratizarlo (pp. 156-158).

De ello se puede sostener también que, al margen de su proverbial abigarramiento, ambas estructuras burocráticas, tanto la 'formal, que el gobierno controla institucionalmente a partir de sus mandos naturales (patrimonialmente a decir de Zuvanic y Iacoviello); como la 'otra' estructura burocrática subyacente -y de raíz predominante indígena-, inherente al escenario social, se encuentran en la actualidad siendo objeto de control gubernamental.

Línea matriz weberiana y plasticidad de sentido de la configuración burocrática

10 Ranta E. (2018) "Vivir bien as an Alternative to Neoliberal Globalization. Can indigenous terminologies decolonize the State?. Routledge.

La concepción burocrática de las organizaciones, así como la del Estado -siendo éste una de ellas- ha tenido escaso asidero en el análisis de los teóricos sociales, destacando nítidamente Max Weber; cuya perspectiva se aparta en cierto modo de la tradición sociológica¹¹, debido a su visión interdisciplinaria, acreditada por su múltiple formación como politólogo, jurista, historiador, economista y sociólogo.

A pesar de que en apariencia Weber hace alusión a una misma categoría organizativa de la administración y del poder, el término "burocracia" implica una diversidad ontológica, por la cantidad de significados que le han sido atribuidos a lo largo del tiempo. Fred W. Riggs efectúa un repaso acerca de las diferentes versiones de este término, acuñado por Vincent de Gournay a mediados del siglo XVIII (Riggs, 1979, p. 611) y caracterizada hasta once sentidos distintos, al margen de los atribuidos comúnmente por otros, como Albrow (siete), el Oxford English dictionary (dos), el Webster dictionary (seis) y el Dictionary of the social sciences (tres) (Riggs, 1979, p. 628-632).

Riggs reconoce como una de las variantes más reconocidas la noción de burocracia de Weber, quien a decir suyo, fue el autor a partir de cuya visión este término empezó a adquirir una reputación positiva; pues con anterioridad era habitualmente asimilado a las perversiones de las formas de "gobierno" descritas por Aristóteles¹². La comprensión de burocracia como "tipo ideal" se halla de manifiesto en la mayor parte de las descripciones de Riggs y la concepción de Weber, destaca como tal dentro de dicho cúmulo de significados; su aporte es conocido como esencial para la evolución de este término.

El conocido "tipo ideal" weberiano es un "modelo" caracterizado por reglas racionales, resumidas como: a) Sectores jurisdiccionales estables y oficiales organizados normativamente; b) Jerarquización de cargos, con férrea organización, subordinación y control; c) Administración basada en documentos escritos; d) Preparación cabal y experta para la administración especializada de cargos; e) Dedicación permanente al cargo por parte del funcionario; f)

¹¹ Weber es un conocido pionero de la Sociología por su análisis del fenómeno religioso, el cual ayudó a integrar como parte del estudio inaugural de este pensamiento disciplinar; pero fueron especialmente sus facetas como economista y sociólogo, las que se conjugan en la formulación de su teoría de la burocracia; que hasta nuestros días es una corriente interpretativa, objeto de apropiación por las ciencias administrativas y sociales; aunque adquirió un lugar también en el ámbito jurídico, donde ha sido de utilidad para el análisis sociojurídico, estructural y organizativo de las personas jurídicas colectivas.

¹² Así lo sostiene Aristóteles en su obra, "La Política": "Los queiebras y viciosos gobiernos que a los ya dichos corresponden son: al reino, la tiranía; a la aristocracia, la oligarquía, y al gobierno popular, la democracia" (Aristóteles; p. 123)

Sujeción del cargo a normas administrativas; g) Seguridad/estabilidad del funcionario (Weber; 2002).

En su caracterización de 11 variantes del término, Riggs (1979) encuentra una segunda correlación de este "tipo ideal" con la concepción de burocracia en el sentido de "empleados", o funcionarios nombrados contractualmente. Refiere que esta fue considerada también por Weber; quien recoge los adelantos de Gustav Schmoller, cit. por Albrow, quien en 1898 publicó las características de la burocracia como clase (p. 615-616).

De manera consistente, Weber (2002) a partir del análisis de las formas históricas de burocracia, aplicadas por distintos gobiernos, propuso que la estructura burocrática es capaz de ofrecer una serie de ventajas técnicas a quienes ejercen el poder sin importar su legitimidad o el tipo de estructura a su cargo. Percibe así a la burocracia de la siguiente manera: "Un mecanismo burocrático perfectamente desarrollado actúa con relación a las demás organizaciones de la misma forma que una máquina con relación a los métodos no mecánicos de fabricación" (p. 730-731).

Reconoce a su vez, la idea de la burocracia como un mecanismo edificante del estado democrático liberal moderno:

"Se trata especialmente de un inevitable fenómeno concomitante de la moderna democracia de masas en oposición al gobierno democrático de las pequeñas unidades homogéneas (...) pues esto se sigue de la exigencia de una 'igualdad jurídica' en el sentido personal y real y, por tanto, de la condena del 'privilegio' y de la negación en principio de toda tramitación 'según los casos'" (p. 738).

Este aspecto lo reafirma en el lento avance de la estructuración burocrática en que se ha experimentado la perdurabilidad y adaptación de estructuras antiguas como la de los honorarios ingleses -parlamentarios instituidos en base a su condición de notables- basadas en la costumbre jurídica; antes de ser sustituidos por renovados mecanismos de elección democrática. Así, le atribuye de distintas maneras al avance burocrático, la importancia (determinante) de haber contribuido en la destrucción del linaje en el mundo antiguo; pues una estructura de autoridad basada en formas estrechas o 'patriarcales' de poder no comulga ni puede competir con el paradigma de una burocracia racional planificada.

Weber (2002) específicamente considera a una estructura "severamente burocrática, y especialmente monocrática (...) como comparativamente superior en varios sentidos como rapidez, univocidad, oficialidad, continuidad, discreción, uniformidad, etc. "que en todas las demás organizaciones de tipo colegial, honorífico o auxiliar" (p. 731).

Pero paralelamente, en correspondencia con el criterio de burocracia en el sentido de "empleados" descrito por Riggs, Weber afirma consistentemen-

te también, que la burocracia es una organización dedicada al poder y debe ser entendida como un aparato de empleados al servicio de un gobernante, tal como el rey en las civilizaciones de Egipto, Mesopotamia, China, Prusia o Francia, entre otras (Weber, Max; 2001).

Esta potencialidad de la burocracia de ser funcionalizada al poder cual sea su naturaleza; se respalda de modo inobjetable en otra definición de Weber, que no concibe la burocracia como útil sólo al manejo del poder público, sino también al funcionamiento de las empresas capitalistas modernas:

Weber; (2002: 731). "La exigencia de una tramitación en lo posible más rápida, precisa, unívoca y continua es impuesta a la administración en primer lugar por la economía capitalista moderna. Las grandes empresas capitalistas modernas representan, por lo general, modelos no igualados de rigurosa organización administrativa."

El reconocido historiador Alfred Chandler (2008) da crédito a esto en relación con el modo en que las empresas norteamericanas lograron transformarse en un capitalismo gerencial, por medio de la incorporación de criterios burocráticos. La profesionalización de los planteles directivos fue una solución para controlar empresas que masificaban su tamaño y sirvió, además, como un medio para que la empresa norteamericana sea considerada como una fuente de negocios más que como un negocio que dirigir (pp. 28-29).

La concepción weberiana 'clásica' de burocracia no está exenta de críticas¹³ y se pueden destacar en general -entre otras- algunas referidas por Petrella (2006), que le han sido atribuidas a este concepto autores como Gómez Badillo, para quien es posible encontrar en ella, rasgos de rutinización y anquilosamiento (p. 19) atribuibles a su falta de adaptación a los dinámicos escenarios administrativos modernos, en donde la tecnología ocupa un rol preponderante por encima de la estructura productiva de la fábrica -en el sentido marxista-. Así, se puede entender la excesiva ritualidad e impersonalidad, como una traba al flujo de las relaciones interpersonales, en nuestras modernas sociedades interconectadas. También pueden referirse otras críticas como las de Thompson, quien describe dialécticamente, las consecuencias irracionales al comportamiento racional en la sustentación atribuida por Riggs (1979) al significado de burocracia en sentido de "burórracionalidad" (p. 625); pero

¹³ El propio Weber advirtió que el apego de la burocracia a su legalidad, tradición e institucionalidad particulares es capaz de albergar también, capacidad de resistencia a los excesos autoritarios de ciertos jefes políticos, sirviéndose del ejemplo de Federico el Grande de Prusia, con relación a la abolición de la servidumbre. Weber aprecia que un monarca constitucional con mayor legitimidad e información que un monarca absoluto, tendría la capacidad de ejercer un control más eficaz de la intermediación burocrática como para evitar que injerencias como ésta se produzcan (Weber, Max; s/f; p. 47).

más concretamente se pueden referir las críticas de Gonnet, expuestas más adelante, con respecto a la relación entre la burocracia racional weberiana y la teoría de las organizaciones.

Ausencia de homogeneidad burocrática en Latinoamérica y Bolivia

La falta de homogeneidad burocrática ha sido advertida por autores como Zuvanic y Iacovello (2010) a través de un estudio relacionado con los servicios civiles de distintos países latinoamericanos, valiéndose de indicadores del Banco Interamericano de Desarrollo generados durante 2004.

Tomando como referencia un modelo integrado de gestión estratégica generado por Longo, las autoras parten de un perfil descriptivo y proponen finalmente, una tipología propia basada en el desdoblamiento de los ejes "autonomía" y "capacidad técnica", que arroja en concreto, cuatro configuraciones burocráticas aplicables a los servicios civiles de los dieciocho países objeto de este análisis: i) burocracia administrativa (la típica burocracia de los ministerios), ii) burocracia meritocrática (aquellos funcionarios que en su nombramiento se acomodan al ideal weberiano y en Latinoamérica se da, sobre todo en las instituciones económicas), iii) burocracia clientelar (conformada por funcionarios públicos ingresados temporalmente bajo criterios de lealtad política) y la iv) burocracia paralela (la de los proyectos y consultorías) (pp. 12-29). La burocracia racional, meritocrática de acuerdo con este estudio; ocupa un lugar marginal para el caso boliviano y latinoamericano en general -advirtiéndose su existencia sólo en determinados sectores de países como Argentina o Brasil- y revelándose su elevada patrimonialización y politización por parte de los gobiernos de turno.

El estudio reconoce que la configuración clientelar caracteriza a la burocracia boliviana, sin perjuicio de la existencia de formas híbridas y de otras configuraciones burocráticas y la califica como una de las más débiles entre los países objeto del estudio y sin iniciativas de cambio en curso (p. 39).

¿Una burocracia 'abigarrada'?

Como se ha expuesto, la burocracia weberiana no solo dista mucho de ser una categoría homogénea en Latinoamérica y aún menos en Bolivia; tratándose cabalmente, de una excepción.

Pero teniendo en cuenta la amplitud conceptual de Weber (2002), según la cual la burocracia es la "estructura pura de dominación del cuadro administrativo" (p. 175) ha de admitirse que su uso se ha funcionalizado por diferentes formas de organización del poder, incluyendo el sector empresarial -uno de los escenarios en que el esquema weberiano demostró buenos resultados; pero más lejos aún, si se toma como ejemplo la descripción que

éste efectúa acerca del modo en que la burocracia fue capaz de existir en civilizaciones de la antigüedad como las asiáticas y el antiguo Egipto; resulta admisible que siga existiendo en nuestros días, alejada del conglomerado institucional del Estado; más propiamente en el seno de la sociedad.

No resulta posible ignorar el evidente paralelismo que sale a relucir entre la formación social latinoamericana y la existencia de estructuras sociales que tienen la capacidad de utilizar la burocracia, aún más allá del espectro de lo público o formal. Este es un camino cuyo punto de partida se puede encontrar en la teoría de la organización (Gonnet; 2012), planteando como posible pensar el Estado no como una categoría jurídica formal; sino desde una perspectiva de nación o conglomerado social, lo cual encuentra afinidad con el criterio del abigarramiento con el que Zavaleta caracterizaba al escenario latinoamericano.

En la visión de Zavaleta, ajena a la esquematización común de la perspectiva marxista de una estructura bien definida -de modelo europeo, divisible en burguesía y proletariado- se describe un escenario fragmentado, a decir de Salazar C., parafraseando al autor: a expensas del mercado como uniformidad hegemónica, lo que aconteció en Bolivia fue el desarrollo de un sentido de pertenencia "parroquial, regionalista y provinciano, entre las que se producían superestructuras temporales y espaciales diferenciadas" (Salazar C.; 2015). La lógica del 'abigarramiento' está referida a una realidad característica del escenario social latinoamericano y boliviano en el que afirma Zavaleta, conviven y operan al mismo tiempo, distintos modos de producción. Esta representación, en la relatividad del término, hace presumir que existan estructuras probablemente de tipo burocrático en organizaciones sociales y económicas, incluso no formalizadas, a partir de la admisión de que la burocracia racional weberiana es tan sólo uno de varios modos de organización del poder funcionalizado a la lógica del Estado moderno. Es decir, que no debería poder hablarse sólo de sociedades abigarradas, sino de 'burocracias' con esta misma característica.

El uso en plural de este término es formulado por O'Donnell G. (2010), para expresar en un sentido más amplio y heterogéneo que el Estado es un 'conjunto de burocracias' definiendo así a este género, como un "conjunto de relaciones sociales de comando y obediencia que está jerárquicamente pautado por reglas formales y explícitas, vigentes en el seno de una organización compleja" (p. 10). Este criterio en el caso de Bolivia ha sido utilizado de manera reciente para describir la 'notable heterogeneidad' del escenario boliviano, por autores como Mayorga F. (2018; p. 36).

Marx con relación a la burocracia, no se mostraba indiferente a la relatividad del modo de producción como componente de las estructuras

estatales, que asumía como una formación proveniente de una construcción social; apartado de las interpretaciones marxistas posteriores¹⁴ de su obra, demostrando con ello, como aprecia Palerm (1986), que los intereses de Marx con relación a su formulación del modo de producción eran mucho más exploratorios que analíticos (p. 16).

"Toda producción es apropiación de la naturaleza por parte del individuo en el seno y por intermedio de una forma de sociedad determinada. En este sentido, es una tautología decir que la propiedad (la apropiación) es una condición de la producción. Pero es ridículo saltar de ahí a una forma determinada de la propiedad, por ejemplo, la propiedad privada (...). A saber, toda forma de producción engendra sus propias instituciones jurídicas, su propia forma de gobierno, etc. La grosería y la incompreensión consisten precisamente en no relacionar sino fortuitamente fenómenos que constituyen un todo orgánico, en ligarlos a través de un nexo meramente reflexivo" Marx, K; (2008:287).

El texto anterior, extraído del prólogo a la "Contribución a la crítica de la economía política" de Marx es, a juzgar de Palerm (1986), el origen de distintas interpretaciones que fueron siendo efectuadas por corrientes de autores acerca de la cuestión de los modos de producción y las formaciones socioeconómicas; como en el caso de Rosa Luxemburgo acerca del sistema colonial, Chayanov sobre el análisis de la economía campesina y Preobrayenski con relación a la teoría de la acumulación socialista (p. 21).

Pero en el ámbito de la 'superestructura' latinoamericana y boliviana, las formas burocráticas establecidas de acuerdo con las configuraciones burocráticas tradicionales- están forzadas a una convivencia obligada con otras estructuras de organización de la sociedad y del poder, de índole precapitalista -de acuerdo a una descripción marxista- que no se han formalizado y que ni siquiera forman parte de las estructuras administrativas establecidas. A decir de Gonnet (2012) la burocracia es una formulación que, a pesar de haber adquirido relevancia en la modernidad, no tiene un sentido necesariamente moderno (p. 17); ello coincide con la tesis de la existencia de otras estructuras sociales con sentido económico que hacen al abigarramiento social advertido por Zavaleta.

Estamos hablando en lo económico, de empresas modernas, empresas familiares u otras formas de un conglomerado de instituciones que forman lo que ha venido a llamarse 'economía plural' que se encuentra planteada concretamente, como una de las determinantes del Estado plurinacional, de acuerdo con el Art. 1 de la Constitución boliviana¹⁵

¹⁴ Palerm (1986) se refiere a la forma en que la comprensión superficial, inadecuada o interesada de los textos marxistas llevó a una simplificación desmesurada acerca de la comprensión del modo de producción en la óptica marxista. Esto ha venido limitando la comprensión acerca de los verdaderos alcances que el autor desarrolló en torno al tema, al margen de sus obras más conocidas.

¹⁵ Este artículo reconoce el derecho de existencia de

y expresado específicamente en su Art. 306, II, que sostiene que la economía plural¹⁶ está constituida "por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa".

La economía boliviana actual, a pesar de observar una tasa de desempleo que no se considera elevada, sí se caracteriza más bien por una elevadísima informalidad¹⁷ y precariedad en la calidad del empleo, según confirma un reciente estudio, elaborado con estadísticas oficiales (Velásquez & Castellanos; 2021) en el que se constata que, en el caso boliviano, la informalidad es una realidad predominante y a la vez, una alternativa al desempleo.

Lo anterior conlleva que buena parte de las estructuras y estrategias sociales que articulan la estructura económica del Estado sean de tipo familiar, no racionales y apenas cognoscibles en un sentido weberiano.

Pero esta misma falta de cualidad burocrática es un criterio que en Bolivia se hace extensivo también a organizaciones políticas y territoriales, en lo jurídico positivo. El llamado pluralismo jurídico admite la existencia de otras formas de gobierno que han sido formalizadas en la figura de las "autonomías indígenas originarias campesinas" (AIOC) y algunas de ellas hoy forman parte de la organización territorial 'formalizada' del Estado.

En efecto, la cualidad autónoma involucra, de acuerdo al Art. 272 de la Constitución Boliviana, "la elección directa de sus autoridades (...)" la administración de sus recursos económicos, y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencias y atribuciones". De esta formalización, que ha significado largos procesos asesorados por el gobierno, en los últimos doce años, cuatro AIOC han sido establecidas; aunque es poco lo que se puede aseverar todavía en cuanto a sus características burocráticas.

En Bolivia existe un número de nacionalidades indígenas que hasta hoy permanecen al margen de sistemas políticos, jurídicos y económicos de la población 'indígena originario campesina' y los del pueblo afroboliviano. (Arts. 30, II.14 y 32).

¹⁶ Siguiendo un camino semejante en el caso ecuatoriano, la economía plural también ha adquirido forma a través de la llamada "economía social y solidaria" integrada por las "formas de organización económica, pública, privada, mixta, popular y solidaria" de acuerdo con el Art. 283 de la Constitución de la República (CRE) del año 2008; y ha sido estratificada aún, en el denominado "sector financiero popular y solidario", integrado por organizaciones financieras propias, tales como: cooperativas, cajas, bancos comunales, etc. (CRE Art. 311).

¹⁷ Distintos cálculos y afirmaciones obtenidas independientemente de especialistas locales, como Velasco D. (2015) y Velásquez-Castellanos (2021) sostienen que la informalidad con relación al PIB en Bolivia se sitúa en cifras próximas al 54% y el 62,3%.

la racionalidad y formalidad institucional, debido a su falta de integración con el proceso autonómico promovido por el Estado, en un país de extensa base social e indígena. En lo no formal, el abigarramiento de estructuras institucionales posibles termina haciéndose visible en la heterogeneidad de formaciones económicas, algunas no muy habituales de encontrar¹⁸ tan intensamente plasmadas en otros escenarios estatales modernos y liberales.

Las formaciones sociales existentes, en lo nominal, están descritas por el Art. 3 de la Constitución Política del Estado boliviana, que menciona a 36 “naciones y pueblos indígena originario campesinos”, cuyas lenguas establece, son las oficiales del Estado boliviano junto con el idioma español.

Interacciones y formas de movilidad social entre estos grupos sociales, el orden estatal y el medio social urbano de raíz occidental, son descritas por autores como Salazar C. (2015) en la complejidad estructurante que representan, a través del rol de la educación moderna. La autora describe las tensiones y mediaciones de la asimilación de la cultura indígena por la cultura moderna a partir de aspectos como la separación entre tiempo y el espacio y la sustitución de la influencia de la Iglesia por la figura del Estado con su carga hegemonizante, y transformadora a partir del uso de la educación pública como instrumento de adaptación cultural, concretamente el uso de la escritura para reemplazar la costumbre oral, la imposición de la institución de la escuela, con los maestros como agentes externos en sustitución de la enseñanza centralizada en el mismo grupo social. Esta transformación social fue orientada hacia el progreso como nueva motivación estatal y, parafraseando a Simmel, pretendía la estandarización de la educación orientada “al consumo de mercado como nivelador social” (pp. 47-55).

Se consigue advertir que el pluralismo como una nueva representación de lo jurídico aún tiene grandes desafíos por superar para lograr la asimilación en el terreno del derecho constitucional y consuetudinario, de las categorías jurídicas, políticas, administrativas de estas configuraciones; pues lo burocrático formal constituye un aspecto crucial para el inter-relacionamiento de las organizaciones burocratizadas o burocráticas indígenas con el sistema jurídico estatal, ya que ello amerita el desarrollo por parte del Estado, de la capacidad de empalmar elementos institucionales propios de su

18 La Constitución establece la economía plural en su Art. 306, numeral III, como una articulación de “diferentes formas de organización económica”, entre las cuales enumera las formas de organización comunitaria, estatal, privada y social cooperativa; pero también establece las formas de economía social y comunitaria; que, de acuerdo con el Art. 307, comprende “los sistemas de producción y reproducción de la vida social, fundados en los principios y visión propios de las naciones y pueblos indígena originario y campesinos”. Estas últimas son, indudablemente, formas a las que también se ha provisto de sentido económico dentro del ámbito de la economía plural.

ortodoxia económica, legal, política y administrativa con estructuras que han permanecido regidas por formas de costumbre jurídica de modo centenario, o milenarío¹⁹ algunas de ellas aisladas del Estado, incluso en lo económico.

La incógnita acerca de la existencia de ‘otras’ posibles formaciones de orden burocrático, se hace aún mayor considerando -como se dijo- que Weber considera asimilables como burocracias a otras formaciones sociales históricas y también privadas. Las segundas pueden encajar en un escenario de modernidad y racionalidad, pero las primeras son estructuras funcionales social y económicamente, cuya composición no tiene por qué sujetarse necesariamente a estos parámetros. Gonnet J. (2012) considera que este tipo de planteamientos de Weber plantean contradicciones.

Breve consideración acerca de la ‘otra’ burocracia a partir de la teoría de las organizaciones

En este apartado hablaré brevemente de la necesidad de definir si la burocracia puede darse en formaciones sociales ajenas a lo racional formal como la boliviana, tratando de esbozar cómo, o bajo qué características. Permaneciendo en la línea del Estado como formación social, pueden ofrecerse algunas consideraciones a partir de la teoría de las organizaciones.

Para Gonnet la formulación weberiana conceptualiza la burocracia como un modo de legitimación de la dominación, es decir, una fórmula que posiciona más que describe a la burocracia como un modo de organización racional de la actividad administrativa; y a la vez, la expresa como “un arreglo administrativo y estructural de un entramado social” (p. 3). En este sentido, la burocracia deja de entenderse como una forma de legitimación de la domi-

19 De manera ejemplificativa, son útiles trabajos como el de Laurenti, D. (2017) quien describe el modo de organización tradicional de los pueblos del altiplano, en torno al esquema del ayllu, descrito como “un sistema social y una unidad territorial agro-pastoral” (p. 226), o bien “un sistema de organización política basado en los valores comunales andinos” (p. 226) que se considera como la célula de este tipo de tejido organizativo social. Esta estructura, basada en los valores ancestrales andinos adopta una modalidad de organización política basada en la rotación de cargos. El ayllu cuenta con cargos públicos, cuya adquisición se basa en la posesión y trabajo de la tierra, de propiedad comunal. Asimismo, la estructuración política se integra por los llamados “suyus” o “markas” -denominación que depende del lugar- que se forman en base a la aglutinación de ayllus. El autor refiere que los ayllus se subdividen en otro tipo de unidades más pequeñas llamadas “comunidades” y en cuanto a los sistemas de toma de decisiones, elección de autoridades y administración de justicia; estos sufren variaciones en los ayllus, en adaptación a circunstancias específicas que define la asamblea (pp. 226-229). Esta es un órgano de poder de tipo vertical, deliberativo, que empodera a representantes en base a delegación y rotación en los cargos.

nación desde el punto de vista legal y puede percibirse como una técnica; algo que Weber expresa concretamente, al describir a la burocracia como “el tipo técnicamente más puro de la dominación legal” (Weber M., 2004; p. 175); y aún más, cuando asegura que el orden burocrático puede aplicarse a distintos tipos de organizaciones, como “establecimientos económicos, caritativos o cualesquiera otros de carácter privado (...) y a asociaciones políticas o hierocráticas”; ejemplifica esta posición utilizando como ejemplo a clínicas privadas, hospitales, fundaciones y órdenes religiosas (p. 176).

Pero existen limitaciones en la postura de Weber -contradicciones puntualiza Gonnet (2012)-; la primera radica en que, si bien admite tres fuentes de la dominación burocrática: legal, tradicional y carismática, las pretensiones de legitimidad se centran solamente en la dominación “eficaz”, abocándose así en la práctica integridad de sus desarrollos teóricos, solo a la primera de ellas, entendida como la única racional, esquematizada; sometida al poder coactivo estructural del Estado; dejando de lado al resto de fuentes de dominación, sin apelativos mayores (p. 8). En segundo término, el autor observa que el criterio inherente a la burocracia, influenciado en gran parte por la perspectiva weberiana, se halla incurso dentro de la lógica que define como “unidad-identidad-modernidad” (p. 17). En virtud de ella, los criterios imperantes en torno a la burocracia y las instituciones de esta naturaleza son recientes y se despliegan únicamente, dentro del ámbito de la modernidad.

Hablar así de la burocracia como un tipo ideal puro (Weber M. 2002; p. 175) y convertirlo en un modelo de dominación racional y legítimo resultaría contradictorio; pues una legitimidad centrada en la dominación no debería ser entendida como racional.

Parsons (1956) admite conceptualmente la utilización de la burocracia en el ámbito de las organizaciones, al definir las como un ‘amplio tipo’ de colectividades con un lugar “particularmente importante en las sociedades industriales modernas (...) al que se aplica con mayor frecuencia el término ‘burocracia’²⁰. En tal virtud el autor admite un uso amplio de éste para referirse a organizaciones; pero la amplitud de su perspectiva, si bien incluye como referencias ‘familiares’ a las burocracias gubernamentales, firmas de negocios, universidades y hospitales se percibe asociado sólo a entidades complejas; exceptuando otras como la familia, a la que considera ‘parte de una organización’ y descartando de plano a otras como los grupos de amigos o grupos de trabajo informal, que sostiene, no forman técnicamente organizaciones (p. 64).

20 “For the purposes of this article the term ‘organization’ will be used to refer to a broad type of collectivity which has assumed a particularly important place in modern industrial societies – the type to which the term ‘bureaucracy’ is most often applied” (Parsons, T; 1956; pp. 63-64).

Con referencia a las organizaciones, Gonnet (2012) efectúa una revisión de varias definiciones referidas a éstas advirtiendo que en su generalidad tienen como rasgo en común su correspondencia con el criterio de “arreglo social” (p. 13). Este puede señalarse como un obstáculo clave para analizar a la burocracia dentro de una comprensión amplia de las instituciones que permitiría hablar de una “burocracia abigarrada”; pues los arreglos racionales no ocurren necesariamente en todas las organizaciones, es decir qué tal cómo Parsons expresa y Gonnet reafirma; dentro del ámbito de la teoría social se ha consensuado como admisible la utilización de la característica burocrática solamente para las organizaciones que han formalizado o racionalizado su funcionamiento, excluyéndose aquellas en las que no puedan entablarse relaciones no orientadas clara y formalmente por fines o propósitos, como se da en el caso de los gobiernos o las empresas. Pues, al carecer de racionalidad o de formalidad, estamos hablando de un terreno en el que se hace admisible la existencia de relaciones divergentes o incluso contradictorias; elementos que son característicos de la interacción social. Aún más, autores como Etzioni (1965) diferencian entre organizaciones formales e informales y mencionan que este tipo de relaciones puedan manifestarse en el seno de una misma organización, como en el caso de ejecutivos y obreros que mantienen vínculos sociales.

De esta manera la formulación burocrática tradicional que se opone a la existencia de organizaciones no establecidas según criterios racionales se puede considerar opuesta en cierta medida, por añadidura también, a la formulación del Estado plurinacional, que está poblado de estructuras sociales que no son características de los modos occidentales de formalidad; o bien, a criterio de Parsons carecerían de sentido como organizaciones, por su carácter familiar.

Siguiendo a Etzioni y Luhmann, puede entenderse que las organizaciones fuera de una aceptación modernizante, se pueden considerar como reductibles a sí mismas en su naturaleza social; es decir, que estaríamos concibiéndolas como unidades “autoreferenciales”, tal como lo es la sociedad en su conjunto; y, por ello, convendría ocuparse de ellas de un modo específico, en cuanto a sus propias estructuras, reglas y manifestaciones. Esto aplicaría para organizaciones de tipo social que, al margen de la esfera individual, operan en el abigarramiento social, tales como las que integran la economía, actividades extractivas informales, etc.

Pero en el caso boliviano, las formaciones económicas tienen algo más que revelar. La existencia de elevados índices de informalidad en la economía, atestiguan la formación de una intrincada “institucionalidad popular” integrada por formas de organización económica no oficiales ni racionales en un sentido weberiano, que configuran una auténtica realidad paralela a la institucionalidad oficial.

Este intrincado tejido social, enraizado en la naturaleza ancestral comunitarista de la sociedad mestizo indígena boliviana; ha mostrado capacidad de acción en reemplazo de las instituciones oficiales en distintos asuntos de interés público, que van desde la preservación del patrimonio estatal al funcionamiento institucional, la administración de justicia e incluso la prestación de servicios públicos.

Tassi y Canedo (2018) ofrecen una descripción de estas complejas interacciones que acontecen dentro y fuera de lo estatal, percibiendo que lo social en el caso boliviano, ha llegado en varios casos a instrumentalizar lo estatal para el cumplimiento de sus propios fines. Esta aproximación parte de tres capacidades de los sectores populares e indígenas: la primera consistente en generar formas propias de gestión del territorio, institucionalidades y la articulación entre regiones y mercados: la segunda, inherente a la capacidad de ciertas formas de operación tradicionales de operar en el ámbito de la economía global, participar y competir en los mercados; y la tercera, en que se debate la idea de una "ciudadanía por cuenta propia", que funciona ejerciendo iniciativa propia y con tal influencia que la institucionalidad oficial suele recurrir a ellas para que el país opere (pp. 258).

La capacidad de actuar de estas organizaciones no es descrita como atomizada, sino más bien como estructurada y estructurante, capaz de crear complejos tejidos basados en relaciones de confianza. Con actores intervinclados actuando con criterio estratégico en persecución de objetivos, que trascienden y articulan sectores financieros y productivos; con capacidad de establecer, disputarse y controlar posiciones estratégicamente con otros actores establecidos y estructurados formalmente²¹ fuera de las rigideces institucionales, la meritocracia y la formalidad de la ley.

La raíz moderna de la burocracia se asienta en la aparición de las actuales instituciones que han sido producto del proceso de formación liberal del Estado moderno y estuvieron marcadas por el desarrollo europeo en los últimos dos siglos; en línea con Parsons, para quien las llamadas "sociedades primitivas" -entendidas como tales, aquellas ajenas a este proceso de formación liberal- debido a su

21 Los autores describen entre muchos otros, a colectivos de estos actores populares actuando a espaldas del Estado, tales como los comerciantes del mercado Los Pozos y Mutualista en Santa Cruz de la Sierra, que invirtieron 100 millones de dólares en infraestructuras públicas, el parque productivo construido por asociaciones de abarroteros, transportistas y distribuidores de distintos lugares del país en El Alto de La Paz, con zona comercial, adoquinado de calles y alumbrado público (p. 260); o bien, las funciones regulatorias de cobros autogestionados por comerciantes para sostener servicios públicos de limpieza, organización de calles, e incluso servicios de salud en zonas comerciales de La Paz; o más aún, sus capacidades de solucionar conflictos e infracciones por medio de sus propias instancias (pp. 261-262).

autosuficiencia; carecerían de organizaciones claramente diferenciadas en una perspectiva contemporánea. Pero la evocación sistémica en los relatos de Tassi y Canedo es de inevitable remisión a autores de la talla de T. Parsons²², N. Luhmann²³ y otros más recientes -entre otros- como Gonnet (1998) y Etzioni (1969)²⁴; tratándose éste de un análisis que excede los propósitos del presente artículo.

Por último, en cuanto a todas estas manifestaciones de institucionalidad informal propias del escenario boliviano, se puede afirmar que a partir de un sentido weberiano no puede hablarse nítidamente de legalidad o de "reglas racionales" bien establecidas, que evocarían una noción de estatalidad y sólo se consigue rescatar legitimidad en un sentido social. Adquiere más sentido, en todo caso, la consideración del Estado no como una realidad formalizada, sino como objeto social; aunque este tipo de consideración de lo estatal termina siempre sumergiéndose en la discusión en lo teórico, en desmedro de la formalidad jurídica.

El resto de aspectos en que Weber afianza su teoría de la burocracia, posicionan a esta "otra burocracia" de la que estamos hablando, en el escenario de lo paraestatal; o si quiere atribuírsele sentido jurídico, dentro del ámbito del derecho consuetudinario de un Estado plurinacional, en donde aún queda mucho por objetivar en lo jurídico positivo e incluso en lo doctrinal.

Conclusiones

La burocracia, como hoy la conocemos, no es un criterio que sea necesariamente definitorio de las organizaciones; pues estas son muy anteriores a la formulación del paradigma burocrático y aún incluso, a la existencia de la propia modernidad. Este aspecto no es ignorado por los teóricos más representativos, como Weber, aunque ha quedado trunco debido a su alejamiento del foco de interés marcado por los procesos formativos del Estado moderno.

Resulta necesario ir más allá en la búsqueda de nuevas construcciones teóricas en los escenarios de los nuevos estados plurinacionales. La "otra" burocracia, puesta de manifiesto en el caso boliviano -pero extrapolable a otras formaciones estatales en la región latinoamericana- requiere ser abordada desarrollando categorías propias, distintas a la estatalidad, al ideal weberiano y a las demás categorías conocidas; cuya formulación se ha dado en el ámbito de la modernidad y del paradigma del Estado liberal, en las cuales aquella no consigue encajar.

22

23 Luhmann, Niklas (1998). *Sistemas sociales, lineamientos para una teoría general*. Ed. Anthropos.

24 Etzioni, Amitai (1969). *A basis for a comparative analysis of complex organizations*. En "A Sociological reader on complex organizations", Amitai Etzioni ed., Rinehart and Winston Inc.

Como tal, se trata de un asunto pendiente, por su dimensión multi e interdisciplinaria para las ciencias sociales y en particular, para la sociología, la antropología jurídica, el derecho consuetudinario y la teoría constitucional, inherente al llamado nuevo constitucionalismo latinoamericano.

Referencias Bibliográficas

- ARISTÓTELES, Trad. Abril P. (s/f). La Política. Madrid.
- BARRAGÁN, R. et.al. (2015). La emergencia del nacionalismo frente a Simón Patiño, "rey del estaño". Bolivia, su historia. Tomo IV. Los primeros cien años de la República 1825-1925. Editorial La Razón.
- BOHRT M. (2019). Racial ideologies, State Bureaucracy, and Decolonization in Bolivia. *Bolivian Studies Journal*, Vol 25-2019. <https://bsj.pitt.edu>.
- CHANDLER A. (2008). La mano visible. La revolución de la gestión en la empresa norteamericana. Ediciones de Belloch S.L.
- CHERTERS C. et.al. (2010). El desafío de la Declaración. Copenhague: IWGIA.
- Estado Plurinacional de Bolivia (2009). Constitución Política del Estado.
- FERRAJOLI, L. (2011). Constitucionalismo Principialista y Constitucionalismo Garantista. *Doxa - Cuadernos de Filosofía del Derecho* N° 34, Universidad de Alicante. Pp. 15-54.
- GONNET J. (2012). Organización y burocracia. Una revisión crítica de la interpretación de los planteos weberianos en la sociología de las organizaciones. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.
- HIDALGO L. y Cubillo A. (2013). Seis debates abiertos sobre el Sumak Kawsay. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* Núm. 48, p. 25-40.
- LAURENTI, D. (2017). Autonomía indígena originario campesina en las tierras altas de Bolivia. En: *Izquierdas*, 36, noviembre 2017, 222-252.
- MARX, K (2007). El Capital Tomo I. Volumen 1. Siglo XXI.
- MAYORGA F. (2019). Balance y escenarios prospectivos del Estado Plurinacional. En: *Diversidad Institucional Autonomías indígenas y Estado Plurinacional en Bolivia*, OEP, Ministerio de la Presidencia, Viceministerio de Autonomías, CONAIOC, PNUD 21-37.
- O'DONNELL (2008). Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras. En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, No. 42, Oct. 2008, pp. 5-30
- PARSONS, T. (1956). *Administrative Science Quarterly*, Vol. 1, No. 1 (Jun., 1956), pp. 63-85.
- PARSONS, Talcott (1969). Suggestions for a sociological approach to the theory of organizations. En: "A Sociological reader on complex organizations", Amitai Etzioni ed., Rinehart and Winston Inc.
- PÉREZ Luño (2003). Trayectorias contemporáneas de la filosofía del Derecho. Grupo Nacional de Editores Sevilla.
- PETRELLA, C. (2007). Análisis de la teoría burocrática. Aportes para la Comprensión del Modelo Burocrático. *Revista Electrónica de la Facultad de Ciencias Empresariales Universidad Católica del Uruguay*.
- PRATS, J (2005). De la Burocracia al Management, del Management a la Gobernanza. Las transformaciones de las Administraciones Públicas de Nuestro Tiempo. IIG/ INAP. Madrid.
- RANTA E. (2018). *Vivir bien as an Alternative to Neoliberal Globalization. Can indigenous terminologies decolonize the State?* Routledge.
- RIGGS F. W. (1979). Evolución de los significados del término "burocracia". *Revista internacional de Ciencias Sociales Volumen XXXI n° 4*. Vendóme. UNESCO. Pp. 611-635.
- SALAZAR C. (2015). El problema del indio: nación e inmovilismo social en Bolivia. CIDES UMSA.
- SORUCO X. et.al. (2014). Composición Social del Estado Plurinacional. Hacia la descolonización de la burocracia. CIS, PNUD.
- TASSI N., Canedo M. (2019). Autonomía, institucionalidad y país en la economía popular. En: *Diversidad Institucional Autonomías indígenas y Estado Plurinacional en Bolivia*, OEP, Ministerio de la Presidencia, Viceministerio de Autonomías, CONAIOC, PNUD; pp. 257-280.
- VELASCO D. (2016). Economía informal en Bolivia: análisis, evaluación y cuantificación en base al enfoque monetario de la demanda de efectivo (período 1994-2014). *Investigación & Desarrollo*, No. 15, Vol. 2: 76 – 89 (2015)
- VELÁZQUEZ-Castellanos (2021). Economía informal e informalidad en una sociedad multiétnica; *Agenda, Diálogo Político*. Konrad Adenauer Stiftung. Disponible en: <https://dialogopolitico.org/agenda/economia-informal/>
- WEBER, M. (2001). *Histórica Económica General*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- WEBER, M. (2002). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- ZAVALETA R. (1989). *El Estado en América Latina*, La Paz: Los amigos del libro.
- ZAVALETA R. (2021). *Horizontes de visibilidad. Aportes latinoamericanos marxistas. Obras escogidas*. Ed. Sylone, Viento Sur, Traficantes de Sueños.

ENSAYO



Ciencia y Tecnología para el desarrollo de capacidades tecnológicas locales en el Estado Zulia

Science and Technology for the development of local technological capacities in the State of Zulia

Moreno Becerra, Carmen Marleny

Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología - Fundacite-Zulia (Venezuela)
morenocarmen13@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-2160-0569>

PP: 63-68

Arteaga Tovar, Mercy Judith

Universidad del Zulia
arq.mercyarteaga@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-8486-1120>

Ontiveros Murcia, Yudith Stella

Universidad Politécnica Tecnológica del Zulia
yudonti@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-7552-6205>

RESUMEN

El presente ensayo se refiere a la gestión pública del Programa: "Premio a la Capacidad Innovadora Juvenil", por el ente encargado de su implementación, la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en la Región Zuliana; Fundacite Zulia, durante los años (1995-1999), surge para estimular y acompañar la capacidad creativa de los estudiantes, en los Institutos Universitarios de Tecnologías y con base a esa experiencia, se pretende proponer el Programa: "Emprendimiento Social" para el desarrollo de capacidades tecnológicas locales, en comunidades organizadas, dando cumplimiento al Objetivo Nacional 1.6. "Desarrollar las capacidades Científico-Tecnológicas que hagan viable, potencien y blinden la protección y atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia", del Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2019-2025).

Palabras clave: Ciencia, Tecnología, Capacidades Locales, Emprendimiento Social.

ABSTRACT

This essay refers to the public management of the Program: "Youth Innovative Capacity Award", by the entity in charge of its implementation, the Foundation for the Development of Science and Technology in the Zuliana Region; Fundacite Zulia, during the years (1995-1999), arises to stimulate and accompany the creative capacity of the students, in the University Institutes of Technologies and based on that experience, it is intended to propose the Program: "Social Entrepreneurship" for the development of local technological capacities, in organized communities, fulfilling National Objective 1.6. "Develop the Scientific-Technological Capacities that make viable, enhance and shield the protection and attention to the needs of the people and the development of the potential country", of the Simón Bolívar National Project, Third Socialist Plan for Economic Development and Social of the Nation (2019-2025).

Keywords: Science, Technology, Local Capacities, Social Entrepreneurship.

*Lcda. en Química Universidad del Zulia (LUZ), MSc en Planificación y Gerencia en Ciencia y Tecnología(LUZ), Coordinadora de Emprendimiento e Innovación (Unidad territorial Fundacite Zulia)**Arquitecto (LUZ), MSc en Planificación y Gerencia de Ciencia y Tecnología (LUZ), Docente Titular Jubilada Universidad del Zulia, (ASOVAC): Asociación venezolana para el Avance de la Ciencia y Tecnología, RED Internacional de Cibernética Social Proporcionalista, Cursante del Doctorado en Ciencias Gerenciales (URBE),*** Magíster en Desarrollo Socio-Económico Local (Departamento de Estudios Económicos (Universidad de Cienfuegos-Cuba), Coordinadora Académica del Doctorado en Ingeniería Biomédica (División de Investigación y Postgrado), Investigadora Titular (División de Investigación y Postgrado del Centro de Investigaciones y desarrollo en Bioingeniería.

Introducción

En el presente ensayo se documenta los pasos transitados en la construcción de algunos de los Programas de Fundacite Zulia, desde 1995 hasta 1999, como el Premio a la Capacidad Innovadora Juvenil, cuyo propósito fue estimular la capacidad creativa de los estudiantes, en los Institutos Universitarios de Tecnologías, en el Municipio Maracaibo del Estado Zulia. Durante esos cuatro años, se premiaron prototipos funcionales, que hubiesen podido contribuir a mejorar los procesos productivos de bienes y servicios útiles a la sociedad zuliana, así como el desarrollo de ideas de negocios, de gran impacto científico, tecnológico y de emprendimiento.

El otro de los programas surge por solicitud de los estudiantes de la Maestría de Planificación y Gerencia de Ciencia y Tecnología, de la Universidad del Zulia, como fue la edición de libros para la gestión y gerencia de la Ciencia y la Tecnología, por el Fondo Editorial de Fundacite Zulia; siendo la Unidad de Fomento y Desarrollo Tecnológico, la responsable de estos dos programas, así como el asesoramiento metodológico en la formulación de proyecto en ciencia y tecnología, el Programa de Promoción a la Investigación (PPI), el acompañamiento a inventores, como el caso del Ing. Harry Petyhakis, en el año 1996, quien recibió financiamiento por el CONICIT en el mejoramiento de su máquina Termohidrodinámica para descontaminar el Lago de Maracaibo, la cual patentó en los EEUU y en Venezuela, con el número 1928, entre otros.

Estos dos programas ejecutados por Fundacite Zulia son considerados como un referente histórico relevante, lo cual en la actualidad servirán para lograr establecer un Programa: "Emprendimiento Social" para el desarrollo de capacidades locales, en comunidades organizadas en correspondencia al Objetivo Nacional 1.6. "Desarrollar las capacidades Científico-Tecnológicas que hagan viable, potencien y blinden la protección y atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia", del Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025.

1. Reseña Histórica de Fundacite Zulia.

La profesora Mirna Quintero de Velasco (1989), en la celebración de los diez años de Fundacite Zulia, donde ella ocupaba el cargo de la presidencia; indico que uno de los resultados del Primer Plan Nacional de Ciencia y Tecnología (1976-1980), fue la designación, el 14 de Junio de 1979, con carácter temporal, de un equipo de trabajo integrado por los ciudadanos: Bernardo Rodríguez Iturbe (Coordinador), Fernando Chumaceiro, Ernesto Bonilla, Rubén Bracho y Francisco Villamediana; de presentar un informe para el Desarrollo coordinado de la actividad de Investigación Científica y Tecnológica en la Región Zulia, recomendando el establecimiento de

una Fundación que permitiera la creación, dotación y mantenimiento de institutos de investigación con asiento en la Región Zuliana.

Según la profesora Quintero (1989), por Decreto Presidencial No. 471, de fecha 27 de Diciembre de 1979 fue creado Fundacite Zulia, constituida según Acta Constitutiva-Estatutos Sociales protocolizados el día 18 de Febrero de 1981, iniciando sus actividades el 3 de Noviembre de 1981, luego el 18 de Febrero de 1981 forma parte del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT). El 28 de Diciembre de 1984 surgen algunas modificaciones en los estatutos de esta Fundación, como consecuencia de la promulgación del Decreto 401, emitido para regular y controlar todas las Fundaciones del país, pero su objetivo continuaba siendo:

"Promover, estimular y consolidar el desarrollo científico y tecnológico de la Región Zuliana, dentro de los lineamientos y políticas nacionales establecidas al respecto, en las áreas de la Medicina, la Biología, la Ingeniería, la Química, la Física, la Matemática y las tecnologías relacionadas con ellas; la Educación y las Ciencias Sociales, así como las actividades docentes de información y documentación en los campos del conocimiento directamente relacionados con sus áreas de investigación".

El 17 de Abril de 1995, fue aprobada la Ley de Ciencia y Tecnología del estado Zulia, promulgada en Gaceta Oficial N° 260, y en el Artículo 2 se especifica que Fundacite-Zulia tiene como objetivo: programar, planificar y coordinar toda actividad dirigida al Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, de acuerdo con las Políticas y Planes del gobierno nacional y regional.

En el año 2001, según decreto con rango y fuerza de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), se ordena la transformación del CONICIT en Fondo Nacional de Ciencia, Tecnológica e Innovación (FONACIT), el cual actuará como órgano ejecutor financiero de las Políticas y directrices que fije el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología. Por tal motivo, Fundacite Zulia es adscrita al Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (MPPCT), según el Artículo 1° del Decreto presidencial de Julio N° 1.869, publicado el 11 de Julio de 2002, en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.487 y según el Decreto N° 4924. El 23 de Octubre de 2006 en Gaceta Oficial número 38.548 fue publicado el cambio de denominación a "Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Zulia".

Durante los años 2007 y 2008 Fundacite Zulia amplió sus espacios físicos del edificio ubicado en la Universidad del Zulia para instalar la oficina de Fundayacucho y en el 2015 pasa a ser la Unidad Territorial Fundacite Zulia.

2. Gestión de la Ciencia y la Tecnología por Fundacite Zulia.

Para gestionar la ciencia y la tecnología en el presente es necesario conocer el pasado y está

narrada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (2018), en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2005-2030), y fue la realización del Segundo Plan Nacional de Ciencia y Tecnología (1986-88), cuya propuesta central del mismo, radicó en la idea recogida en el Plan Nacional de Desarrollo (1985-88), consistente en la regionalización y descentralización de las políticas públicas de Ciencia y Tecnología, lo que le permitió a las Fundaciones de Ciencia y Tecnología regionales, generar programas y proyectos acorde a la realidad del estado pero con base a los lineamientos del ente rector, el CONICIT.

Pero un hecho que cambió la forma de hacer Política Pública en Venezuela fue lo ocurrido el 27 de Febrero de 1989, donde hubo una explosión social espontánea; el pueblo se sintió engañado por el recién Presidente, Carlos Andrés Pérez (1989-1992), en su segundo período de gobierno. Estos hechos marcaron el inicio de todas las transformaciones que se experimentaron durante los años noventa, incluyendo los dos intentos de golpe de Estado, lo que significó el ascenso al poder del presidente Hugo Chávez en el año 1999.

Durante esa década de los noventa se dio el “repensar del CONICIT”, en cuya base estaba la búsqueda de asociar la investigación a los requerimientos tecnológicos del aparato productivo nacional y se planteó un enfoque diferente al manejo tradicional de corte “academicista” que se venía haciendo. Razón por la cual durante el período 1988-1998, los presidentes del CONICIT fueron dos sociólogos: Dulce Arnao e Ignacio Avalos y con ellos se intentó experimentar un tránsito del Modelo Lineal a un Modelo Dinámico de Innovación; es decir, un enfoque donde se consideraba importante, la incorporación de los actores “impares”, distintos a los propios de la comunidad científica como las comunidades organizadas, empresarios, innovadores populares y muchos otros actores, tanto en la construcción como en la implementación de las políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación, pero el hecho de que el proceso de consulta tuviera una orientación participativa, no necesariamente implicaba que sus resultados se conciliaran en su totalidad con los intereses de carácter público que al Estado correspondía defender, y durante ese Período 1993-1998 se crearon en el CONICIT los siguientes Programas:

1. Programa de Agendas para generar respuestas a demandas específicas de la sociedad a través de proyectos de investigación.
2. Programa de Apoyo a Grupos de Investigación para unificar esfuerzos de investigadores y organizaciones académicas y de investigación, con el fin de solucionar “problemas complejos de interés nacional”
3. Programa de Apoyo a Laboratorios Naciona-

les para hacer más eficiente el uso de los equipos e infraestructura de investigación.

4. Programa de Posgrados Integrados para aprovechar las capacidades de las diferentes universidades y desarrollar posgrados de particular importancia para la especialización científica.

Para comprender el transitar de Fundacite Zulia hacia una Política Tecnológica es necesario tomar como referencia documental, la investigación de la profesora Maritza Ávila (2001), al manifestar que en el IX Plan de la Nación (1994-1998) delinea la política tecnológica para estimular “la generación y adaptación de tecnologías en el seno de las propias empresas”, donde los compromisos del quinquenio en Ciencia y Tecnología se concretan en tres (3) aspectos:

- Promoción e Implantación del Sistema Nacional de Innovación, con sus componentes regionales y sectoriales, para impulsar la generación, adquisición, adaptación, dominio, difusión de tecnologías duras y blandas que mejoren la competitividad del aparato productivo.
- Apoyo del Estado a las inversiones realizadas por las firmas, asociaciones y gremios empresariales en “activos intangibles”, tales como la investigación y desarrollo, la asistencia técnica, la capacitación del personal y, el manejo de información especializada, como medio de fortalecer los factores competitivos de largo plazo, al crear la capacidad tecnológica dentro del sector productivo.
- Integración de la política industrial tecnológica y comercial, considerando el diseño e implementación de propuestas.

Estando en vigencia para 1995, el IX Plan de la Nación (1994-1998), en donde se establecía la creación de capacidad tecnológica dentro del sector productivo, era necesario diseñar un programa que apoyara el desarrollo de capacidad tecnológica y una de las formas era estimular la capacidad creativa de los estudiantes y es cuando surge el Premio a la Capacidad Innovadora Juvenil.

Y para crear capacidad tecnológica es necesario el aprendizaje tecnológico, que se refiere a cualquier proceso por el cual se incrementan o fortalecen los recursos para generar y administrar cambio técnico, es decir los procesos relacionados con los conocimientos, habilidades, experiencia, estructuras institucionales y vínculos con empresas, entre empresas y fuera de ellas (Bell y Pavitt, 1993, como se citó en Ortega, 2005).

Entendiéndose capacidad tecnológica como “... La habilidad de hacer un uso efectivo del conocimiento tecnológico para aprender, asimilar, usar,

adaptar y cambiar las tecnologías existentes. También permite crear tecnologías nuevas y desarrollar nuevos productos y procesos en respuesta al ambiente económico cambiante..." (Kim, 1997, p. 86, como se citó en Ortega).

Por su parte, Avalos (1980), plantea que existe una vinculación estrecha de la política tecnológica con la política económica que permite entender "el proceso de innovación tecnológica como dependiente, no sólo del cúmulo de conocimientos existentes, sino también de un conjunto de elementos de carácter económico, tales como el mercado, grado de competencia, disponibilidad y del precio de los insumos"

Así mismo, García (2001) afirma que el desempeño de la actividad manufacturera en la década de los noventa presentaba claros signos de crisis con bajos niveles de inversión y "creciente obsolescencia en equipos", factores que atentaban contra la pretendida competitividad del sector, al tiempo que se registraba un extraordinario incremento de las importaciones en el contexto de las políticas de apertura comercial y la consiguiente elevación de la competencia externa, a lo que se unían la sobrevaluación de la moneda y la disminución de la productividad

Considerando la realidad del sector productivo para 1995, y los enfoques teóricos sobre las variables: capacidad tecnológica y aprendizaje tecnológico, se sustenta el Programa: "Premio a la Capacidad Innovadora Juvenil", para estimular en los estudiantes de los Institutos Tecnológicos, el desarrollo de la creatividad, para la generación de innovaciones tecnológicas y pueda ser usada en el desarrollo de la capacidad tecnológica del sector productivo y con ello, el primer empleo de los recién graduados, o ser emprendedores para ser empleadores y no empleados.

2.1. Fondo Editorial de Fundacite Zulia.

Para 1995 la coordinadora de la Unidad de Fomento y Desarrollo Tecnológico cursaba la Maestría de Planificación y Gerencia de Ciencia y Tecnología, de la Universidad del Zulia, y evidencia y por petición de los estudiantes, la edición de literatura sobre gerencia y gestión en ciencia y tecnología, lográndose los siguientes libros:

1. Hablemos de gestión tecnológica con Leopoldo Paredes (1996).
2. Hablemos de comercialización de tecnología con Omar Fernández Russo y Marina Fernández B. (1997).
4. Hablemos de la Sociedad Rentista a la Sociedad del Conocimiento con Víctor Álvarez R. y Davgla Rodríguez A. (1998).

Simultáneamente se realizaban las actividades para la creación del Premio a la Capacidad Innovadora Juvenil, así como todas las actividades genera-

das en la Unidad de Fomento y Desarrollo Tecnológico de Fundacite Zulia.

2.2. Premio a la Capacidad Innovadora Juvenil.

Partiendo de que las capacidades se construyen y exige acción para ser construida, se realizó un diagnóstico de la capacidad tecnológica de las instituciones educativas tecnológicas, pública como privada, en el Municipio Maracaibo, Estado Zulia en 1995. Luego del análisis e identificación de los procesos en las instituciones evaluadas; Fundacite Zulia estableció acuerdo de cooperación con la institución académica seleccionada y el inicio de participación permanente dentro de las aulas de clases de la carrera de electrónica e informática para evaluar el proceso de aprendizaje tecnológico de los estudiantes y la metodología empleada en su trabajo de grado.

Los resultados de las actividades antes mencionadas generó para finales de 1995, el Reglamento para el "Premio a la Capacidad Innovadora Juvenil", así como una guía metodológica para que los trabajos de grados fuesen aprobados con el funcionamiento de los prototipos, es decir se generó proyectos tecnológicos, en el área de electrónica e informática.

Durante el año 1996 se implementa el plan de trabajo para el fortalecimiento de la capacidad tecnológica del Instituto Universitario de Tecnología seleccionado mediante: talleres y cursos para los estudiantes y docentes del área de Electrónica e Informática, charla de empresarios exitosos, asesoramiento metodológico para la formulación de proyecto tecnológico, así como la creación del Departamento de Investigación y Desarrollo, en la institución seleccionada por solicitud del Director, dada los beneficios generados por la presencia de Fundacite Zulia.

Transcurre el año 1997, y establecidas las condiciones adecuadas en la Institución académica, en virtud que los estudiantes y docentes estaban capacitados con los cursos y talleres dados por Fundacite Zulia y con la implementación de la guía para la realización de proyectos tecnológicos, así como los recursos para premiar a los estudiantes y docentes; se procedió a realizar una feria tecnológica con todos los proyectos de los estudiantes, y allí había una calificación por los asistentes y la otra calificación por el jurado que evaluaba cada trabajo de grado, sumada los dos resultados, surgía el ganador o ganadora.

Para Julio de 1997, el joven Richard Pimentel de la carrera de electrónica gana el premio con los Lentes activadores del sueño. En el año 1998, el joven José Javier Arguelles, obtiene el premio con un prototipo dirigido a pacientes de diálisis, y en 1999 los estudiantes: Gregory Sánchez y Giovany Schanz fueron premiados por el prototipo del Ascensor digital; Douglas Atias y Carlos Morelli con el Brazo Robótico.

En 1999 participan en el Premio Eureka celebrado en la ciudad de Caracas y el equipo conformado por Douglas Atias y Carlos Morelli obtiene el primer lugar y medalla de oro con su prototipo del Brazo Robótico.

Se concluye que el “Premio a la Capacidad Innovadora Juvenil” permitió demostrar que al intervenir desde adentro las instituciones educativas por las instituciones públicas, con acompañamiento continuo, se activan los deseos por hacer y lograr los resultados esperados, de forma exitosa.

3. Nuevo Programa: Emprendimientos Social.

Necesitamos trabajar todos los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) en proyectos conjuntos y, sobre todo, en la resolución de los problemas de una manera sistémica y holística, para hacer tangible el desarrollo de capacidades locales, donde los investigadores establezcan diálogo de saberes y que la sociedad conozca, se apropie, asimile y ponga en uso los resultados de los nuevos conocimientos para que transforme sus condiciones de vida.

Con este nuevo programa se pretende establecer estrategias para que sean consideradas en la construcción de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación, en nuevos pensum de estudios, en los programas de extensión de las universidades y otros campos de interés, que permita una democratización auténtica y participación protagónica del soberano pueblo, para que se apropie del conocimiento, el cual se genera en cinco niveles: interesarse (sentir), comprender (pensar), validar (hacer con garantía de funcionamiento), utilizar (bienestar) y transferir lo asimilado (soberanía tecnológica); siendo el referido proceso, el sustrato para que efectivamente se genere el desarrollo social y económico de Venezuela.

El Programa de Emprendimiento Social está sujeto a todos los marcos normativos vigentes que utiliza el Estado Venezolano para orientar sus planes, a los intereses y visiones que prevalece en el contexto político, social y económico.

El Programa Emprendimiento Social está conformado por 7 Proyectos y cada uno estará soportado con su teoría científica e indicadores, y será ampliada luego de aprobarse el Programa, por las autoridades respectivas, siendo los siguientes proyectos a ejecutarse:

1. Reconociendo el Potencial Creativo en las Comunidades
2. Creciendo en Competencias para el Bienestar Social
3. Acompañando en la ejecución de sus ideas creativas

4. Sistematizando los Saberes del Colectivo
5. Ejecutando sus ideas creativas: servicios o prototipos
6. Certificando las ideas creativas: servicios o prototipos.
7. Comercializando el Saber Hacer para el Bienestar Social.

Resultados esperados.

Con el Programa Emprendimiento Social se espera lograr:

1. El aprendizaje y asimilación en diferentes áreas de ciencia y tecnología como: gestión tecnológica, procesos modulares, desarrollo organizacional, toma de decisiones, políticas públicas, Leyes para el fortalecimiento de las organizaciones populares, formulación de proyectos socio – productivo, inteligencia emocional y espiritual, liderazgo transformador, manejo de conflictos, Plan de Negocios, entre otros temas que sean requeridos por los participantes, luego del diagnóstico de las potencialidades y competencias, ya que siempre se estará en la búsqueda de los mejor de cada ser humano para que se reconozcan su identidad como emprendedores(as) al poderse apropiar del conocimiento de la ciencia, la técnica y la tecnología.

2. Acompañamiento, diálogo plural y constructivo, cuyos principios sea el respeto al otro, la pluralidad crítica y la disposición al entendimiento, además del intercambio de saberes, donde la Unidad Territorial Fundacite Zulia representaría el punto y círculo para que se encuentre el poder popular con el subsistema de educación universitaria y el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde los procesos formativos sean liberadores, y permita construir un modelo de gestión por resultados en las instituciones públicas, y mediante la focalización del esfuerzo compartido, con los entes adscritos del MPPCT, que están en el estado Zulia.

3. Una base de datos del potencial de las comunidades organizadas en el Municipio Maracaibo, del estado Zulia y posteriormente se ampliara, luego de comprobada la metodología y con los ajustes respectivo, replicarse en los otros Municipios, según la realidad actual de la Unidad Territorial Fundacite Zulia.

Referencias Bibliográficas.

AVALOS, Ignacio (1980). Breve Historia de la Política Tecnológica Venezolana (o una manera de saber por qué Venezuela ha importado barredoras de nieve y sistemas de calefacción) En: Moises Naim (Comp.) (1986). El Caso Venezuela. Editorial Caracas, Caracas. pp. 377-393.

ÁVILA, Maritza (2001). Investigación y Desarrollo: Sistema Nacional de Innovación. Telos. Vol. 3 (1): pp. 21-46.

GARCÍA, Humberto (2001). Desarrollo industrial y tipo de cambio real. El caso venezolano. Revista de Economía y Ciencias Sociales, Caracas, N. 3, pp. 38-45.

Ministerio de Ciencia y Tecnología (2018). Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Construyendo un futuro Sustentable (2005-2030). www.buenosaires.iiep.unesco.org www.siteal.iiep.unesco.org

ORTEGA, Rodrigo (2005) Aprendizaje y acumulación de capacidades tecnológicas en un grupo del sector siderúrgico INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, vol. 15, núm. 25, enero-junio, pp. 90-102.

QUINTERO, Mirna (1989). Los esfuerzos estratégicos de los entes regionales promotores de la ciencia y la tecnología. El caso de la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en la Región Zuliana. (FUNDACI-TE-ZULIA). OPCION. Año 6. No. 9.

RESEÑA DE ARTE



Incesantes Horizontes

Oroño García, Ángel

Universidad Nacional Experimental

Rafael María Baralt (Venezuela)

kiyopo@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5904-0718>

PP: 70-73



Aldemaro Fonseca, artista plástico, poeta y sociólogo, es sacado a la luz de los brazos de la partera Margarita Soto, en el barrio Ambrosio, en la costa lacustre de Cabimas. Más conocido en el ámbito cultural como el Chino Fonseca por sus investigaciones y acercamientos prácticos y espirituales a las culturas asiáticas y por sus rasgos achinados. Desde sus primeros trazos como dibujante se convirtió en un permanente investigador y obrero del lenguaje de las artes plásticas. Luego vienen continuas experiencias individuales que lo llevan a romper su habitual silencio de joven introvertido conjugando la plástica y la poesía, hasta que en 1973, junto a dos compañeros del liceo (Gregorio Silva y Joel Betancourt) y liderizados por Nilson González, fundan el Grupo Komuna 2000 el cual inicia sus actividades con "Vernissage", un exposición al aire libre frente al Centro Cívico, en la cual, se fueron integrando además de los pintores, poetas, mimos, danzariñas, teatreros, artesanos, titiriteros. Komuna 2000 siguió realizando eventos en las comunidades convirtiéndose en un suceso de gran impacto en los barrios y en el desarrollo cultural de Cabimas y la Costa Oriental del Lago. Teniendo 20 años ya ha pintado su primer mural, ha ganado tres distinciones como artista plástico y ha vendido sus diez primeras obras.

En la Escuela de Artes Plásticas Pedro Oporto inicia su formación como artista luego en 1985 fue nombrado Director de esta ilustre institución. Lo aprendido en esta etapa se refuerza al culminar sus estudios universitarios como Sociólogo y al aprobar un significativo Laboratorio de Arquitectura en la Universidad del Zulia. Luego se enriquece más al participar en talleres nacionales e internacionales sobre expresión plástica, proceso creativo, técnicas extra pictóricas, soportes, ensamblaje, tecnología de los materiales, conservación y restauración, serigrafía, enseñanza de las artes visuales y epistemología del arte.

Con más de 50 años de creación y experimentación constante realizando miles y miles de obras en el campo de las artes plásticas y visuales, participa en gran cantidad de exposiciones individuales y colectivas de carácter nacional e internacional, en diversos salones, museos, instituciones, galerías y comunidades.

Sus exposiciones individuales más importantes se realizaron durante un periodo muy prolífico 2015-2019, en el cual realizó 4000 obras, estas consistieron, una serie de muestras llamadas Petroleografías. En esta zaga, conviven lo abstracto y lo figurativo en una frondosa simbiosis marcada por

*Docente e investigador de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, adscrito al departamento de Lengua y Literatura del Programa Educación. Ldo. en Letras (Universidad del Zulia, 2004) y MSc en Antropología (LUZ, 2017).

trazos gestuales y sinuosidades ancestrales multitemáticas de muy variadas tintas y formatos. La temática del reventón del Barroso II, la ha venido trabajando consistentemente desde 2015, a través de dibujos unilineal en escorzo, queriendo decir, entre otras cosas, que a pesar de la desidia gubernamental, el chorro y los reventones continúan en Cabimas, aún hay abundancia de petróleo en su subsuelo, pero el chorro fundamental lo enarbola su gente reventando día a día las barreras de la cultura del petróleo, emergiendo con la fortaleza de su juventud, llenando de color, arte y creatividad e inteligencia sus espacios.

Su profunda y permanente indagación filosófica, sociológica y estética lo ha llevado a una permanente experimentación vivencial, confrontación e investigación incisiva y libertaria en torno a los aspectos conceptuales, técnicos y tecnológicos de las artes plásticas y visuales. El factor clave ha sido la libertad en lo temático, lo técnico e incluso lo conceptual, en ese sentido, no podía faltar la incursión en el campo de arte digital, en este caso, confabulado con la gestualidad abstracta y figurativa. El arte digital, adicionalmente le ha permitido fortalecer su característica prolijidad creativa muy particularmente el campo del muralismo, el videoarte y en su reciente incursión en el criptoarte.

Recientemente el Chino Fonseca, ha participado en cuatro exposiciones virtuales internacionales realizadas todas en 2022 y diseñó megaproyectos expositivos con obras de gran formato para ser implementados en grandes centros comerciales.

Exposiciones Colectivas

2022. Expo Virtual Internacional El Mundo en América. Yemen. Irak. 2022. Expo Virtual Internacional Homenaje a Venezuela. 2022. Expo Virtual Internacional Paisajes de Fantasía. 2022. Expo Virtual Internacional Día del Poeta. Galería de Artistas internacionales. Hungría. 2022. Expo Virtual Internacional Cabimas Indómita y Pletórica. 2019. Exposición Decembrina en Costa Mall. 2019. "Perseverancia y Confluencia Creadora". Exposición inaugural de la Galería de Arte ABIR. Cabimas. 2015. "Gnomos del Sol". Galerías Julio Árraga y Puchi Fonseca. Maracaibo. 2013. "Toda Cabimas". Centro de Arte de Maracaibo Lía Bermúdez -CAMLB. Maracaibo. 2011. "Cobijo de Cabimo". Sala Expositiva Aguatinta. Maracaibo. 2002. Exposición Permanente Galería Miguel Ángel. Cabimas. 2001. "ARTE 2001 a Toda Costa". Cabimas. 2000. "Libertad de Expresión". Colegio Nacional de Periodistas. Cabimas. 2000. "ARTE 2000 A Toda Costa". Exposición Itinerante. Cabimas. 1999. "Expo Conferencias LUZ-PDVSA". Centro Internacional de Educación y Desarrollo CIED. Tía Juana 1999. Exposición "Luz, Forma y Color" Universidad del Zulia. Cabimas. 1998. Exposición "De Costa a Costa" Arte Colectivo en Defensa de Nuestro Lago. Cabimas. 1998. "EXPO AGEL". Asociación de Ganaderos del Este del Lago. Cabimas. 1998. "Celebraciones"

Exposición Colectiva en el marco del Encuentro Internacional de Poetas. Cabimas. 1998. "Luz en la COL", Exposición 27 Aniversario de la Universidad del Zulia en Costa Oriental del Lago. 1998. Exposición "Arte Al Desnudo" Salón Sinamaica, Club Lago La Salina. 1997. Exposición "Arte Solidario" Hospital de Cabimas. 1997. Exposición Colectiva Aniversario del Liceo Militar Rafael Urdaneta. 1997. Exposición "Cabimas, Un Tiempo en Dos Espacios" Galerías Julio Árraga y Puchi Fonseca. Secretaría de Cultura del estado Zulia. Maracaibo. 1997. "Semana del Artista Plástico Cabimas 97". Escuela de Artes Plásticas Pedro Oporto. 1996. Exposición Galería del Colegio de Médicos. Seccional Costa Oriental del Lago. Cabimas. 1996. "Expo XI Aniversario Talleres Sabatinos" Escuela de Artes Plásticas Pedro Oporto. Cabimas. 1996. Exposición "Como ponerle una palabra al silencio" Escuela de Artes Plásticas Pedro Oporto. Cabimas. 1996. Galería del Club Lago La Salina. 42 Aniversario del Club. Cabimas. 1996. "Renacer para Bolívar", Country Club de Tía Juana. 1993. "Alí Siempre Alí", IUTC. Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas. 1993. "Arte a Toda Costa", Encuentro de Artistas Zulianos, Galería del Parque Bolívar. 1990. "Pintores Sociólogos del Estado Zulia". Colegio de Sociólogos, Maracaibo 1990. Exposición "CEPET 90". Cabimas 1986. "1era Bial de Artes Visuales Ciudad de Maracaibo", Galería Julio Árraga. Maracaibo. 1983. "Retrospectiva de Pintores de la Costa Oriental del Lago", Inauguración del Boulevard Costanero, Cabimas. 1980. Exposición "Color y Fuerza", XLII Aniversario del Destacamento 33, FAC. Cabimas. 1980. Exposición "Día Nacional del Bioanalista", Hospital de Cabimas. 1979. Exposición Aniversario Grupo Komuna 2000. 1979. "Pintores Zulianos", Facultad de Humanidades y Educación Escuela de Filosofía LUZ. Maracaibo. 1978. Escuela de Artes Plásticas Pedro Oporto. 1977. "Pintores Zulianos" Encuentro de los Poderes Creadores del Pueblo Aquiles Nazóa. Barquisimeto. 1977. "I Aniversario del Colegio Universitario de Cabimas". 1976. "Semana del Educador" Cabimas. 1976. Exposición Hospital de Cabimas. 1976. Escuela Jesús E. Lossada Cabimas. 1976. Exposición TAP Talleres de Arte Popular. 1975. "Salón Intercambio" Centro de Bellas Artes Maracaibo. 1975. Exposición Colegio Universitario de Cabimas. 1974. Salón de Pintura Arte de Cabimas, Feria de la Amistad Centro Cívico. 1973. Exposiciones en liceos y escuelas de Cabimas, Grupo Komuna 2000 1973. Vernissage, Grupo Komuna 2000.

Exposiciones Individuales

2019. Petroleografías 2019. Galería del Teatro Javier Fernández. 2016. Petroleografías FILVEN CABI-MAS. Feria Internacional del Libro de Venezuela. Salón Central. Club Social y Deportivo La Salina 2016. Petroleografías 2016. Salón Central. Club Social y Deportivo La Salina PDVSA 2015. Petroleografías (1)

Reconocimientos y Distinciones

1976. Mención Honorífica arte No Objetual. Primera Bial de Artes Visuales "Ciudad de Maracaibo"

bo". Galería Julio Árraga. Maracaibo. 1975. Primer Premio Dibujo en plumilla. Salón "Intercambio". Centro de Bellas Artes Maracaibo. 1975. Mención Honorífica. Concurso de pintura "Feria de la Amistad". Cabimas.

Publicaciones de sus Obras

2022. Fonseca, Aldemaro. Publicación permanente de arte digital. Plataforma Mintable (Criptoarte).

2020. Fonseca, Aldemaro. Portada de la revista. Revista Perspectivas. Año 8 / N° 15. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Cabimas 2017.

2018. Fonseca, Aldemaro. Portada de la revista. Revista Encuentros. Año 6 / N° 7. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Cabimas 2017.

2017. Viloría, Miguel Pluralidad de la Mirada en la Pintura del "Chino" Fonseca. (Ensayo sobre el artista). Revista Perspectivas. Año 5 / N° 10. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Cabimas 2017.

2017. Fonseca, Aldemaro. Portada e dibujos. Revista Perspectivas. Año 5 / N° 10. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Cabimas 2017.

2017. González, Nilson. Petroleografías del "Chino" Fonseca (Ensayo sobre el artista). Revista Dominios. Otros Ámbitos. N° 18. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Cabimas 2017.

2017. Fonseca, Aldemaro. Portada, fotografías y dibujos. Revista Dominios. Otros Ámbitos. N° 18. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Cabimas 2017.

2015. Fonseca, Aldemaro. Eros y Vuelos (Poesía y dibujos). Revista Dominios. Nro. 17. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Cabimas 2015.

2015. Fonseca, Aldemaro. Portada de la revista. Revista Encuentros. Año 2 / N° 5. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Cabimas 2015.

2014. Fonseca, Aldemaro. Poesía, dibujos y reseña del artista. Revista OjOs. N° 27. Revista del Museo de Arte Erótico Americano. Bogotá. Colombia. 2014.

Fonseca, Aldemaro. Portada y dibujos. Revista Espacio Abierto.

Fonseca, Aldemaro. Dibujos. Revista Espacio Abierto.

2000-2001. Fonseca, Aldemaro. Dibujos. Página Cultural Solaris. Encartada en el Suplemento Dominical del Diario El Regional.

Fonseca, Aldemaro. Dibujos. Revista Trapos y Helechos.

1980. Fonseca, Aldemaro. Portada y dibujos. Poesías (selección de poemas). Edición Grupo Komuna 2000. Cabimas.1980.

1978. Fonseca, Aldemaro. Portada. Tango de las horas (libro mimeografiado). Rafael Machado Millán. Edición Grupo Komuna 2000. Cabimas.1978.



Título: Relámpago del catatumbo 2.

Autor: Aldemaro Fonseca.

Técnica: Arte Digital.

Año: 2022



Título: Danza de mujer con sombrero.
Serie: Somos gigantes.
Autor: Aldemaro Fonseca.
Técnica: Arte Digital.
Año: 2022



Título: Quijote violinista.
Serie: Somos gigantes.
Autor: Aldemaro Fonseca.
Técnica: Arte Digital.
Año: 2022

RESEÑA DE LIBRO



La geopolítica ambiental de Estados Unidos y sus aliados del norte global

Implicancias para América Latina

Coordinadores: Fernando Estenssoro
y Juan Pablo Vásquez Bustamante.

Editorial: CLACSO-Año 2020- ISBN 978-987-722-599-0,
Buenos Aires.

Comentarios: Freddy Galué

PP: 75-76



Interesantes reflexiones nos acercan cada vez más al reconocimiento de una geopolítica ambiental de los de Estados Unidos y sus aliados del norte global, esta obra permiten encarar desafíos contundentes que responden a una paradigmática realidad de problemas ambientales que no son nuevos como se ha hecho pensar, que surge a raíz de la Revolución Industrial (1750) con la máquina de vapor y una sociedad de consumo, y todas las demás subsiguientes revoluciones como la electricidad, el motor de combustión, etc.,(1870) y más recientemente las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC). Pero resulta que tal cosa para muchos no es así, sino que es de mucho más atrás (1450) cuando las elites oligárquicas de la época en su afán de poder, llegan o se encuentran con el Nuevo Mundo donde encontraron un sin fin de recursos, tanto naturales como humanos. Ahora, en su lógica capitalista y por su opulencia comienza la explotación sin medida de ambos recursos hasta

tal punto que en 1972 en la ciudad de Estocolmo, se llevó a cabo la 1ra Conferencia Mundial sobre el medioambiente, paradójicamente auspiciada por las grandes corporaciones hiperindustrializadas contaminadoras, que veían en peligro su status quo debido a que su pensamiento ecomaltusiano les decía que no es posible continuar con el crecimiento demográfico porque traería consigo la escases de recursos naturales que terminará agotando los escasos que apenas alcanzan para satisfacer la alta demanda de sus sociedades de consumo,, y que los países subdesarrollados no debían industrializarse tomando su estilo porque eso traería más problemas ambientales. En su momento la ONU proclamó oficialmente que la vida en la tierra estaba en peligro de desaparecer, y pedía a todos los gobiernos e instituciones nacionales e internacionales aunar esfuerzos para detener esta amenaza. Sucesivamente se han realizados otras conferencias sobre el medioambiente; han pasado 50 años desde la primera conferencia e increíble y peligrosamente los problemas han ido en aumento. Estos poderosos plantean que los problemas ambientales son globales y que por ende las soluciones también, que en cierta medida es razonable. Pero olvidan intencionalmente que el Norte mucho más que el Sur, y específicamente las grandes elites capitalistas principalmente de los EE.UU son los causantes de los problemas con su modo de producción y consumo. Han llegado a la cúspide del poder mundial proponiendo "soluciones" pero sin perder su condición. Los Estados Unidos entendieron la crisis ambiental como un problema relativo a su seguridad nacional, lo que se traduce en la mantención de su estilo y estándar de vida, así como de su poder hegemónico global. En síntesis, han sido fundamentalmente Estados Unidos y sus aliados del norte global quienes desde hace más de cincuenta años Impusieron una determinada definición de la crisis ambiental. Así, mucho antes de la conferencia de Estocolmo 72 los EE.UU. han entendido que para preservar su poder y estatus quo es necesario dominar y apoderarse de los recursos naturales. Y para eso tenían su "Patio Trasero", América Latina y el Caribe, quienes poseían todo lo necesario para su seguridad. Pero

* Docente/ de la Universidad Nacional Rafael María Baralt. Docente / Magíster en Docencia para la Educación Superior de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. freddy.galu@gmail.com

los problemas para ellos y sus lacayos se agudizaron cuando comenzaron a surgir las potencias asiáticas especialmente China. De allí que la sed de recursos y por el dominio de los mismos. De aquí, entonces, las propuestas de instancias supranacionales que provienen del norte global, con capacidad de actuar e intervenir en los estados por motivos ambientales y ecológicos, va mucho más allá de la creación de una gobernanza ambiental ampliamente compartida o consensuada, con normas y regulaciones cooperativas por parte del sistema internacional. Lo cierto es que traen un subtexto que se inscribe directamente en una tradición eurocéntrica imperial e intervencionista, particularmente en la Amazonia. Con el problema del cambio climático que cada vez es más acentuado, el Norte establishment no ha descansado en crear artilugios supranacionales para apoderarse de los recursos. Por lo tanto, es imperativo desarrollar una visión holística del proceso, recoger y procesar las tensiones históricas que caracterizaron el debate ambiental, reconociendo que existen responsabilidades diferenciadas con relación al cambio climático entre los países del norte industrializado y del sur² y promover un debate respetuoso y responsable entre las diferentes propuestas y estrategias que se vienen planteando a nivel mundial que permita construir una agenda global, viable y eficiente.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura es el órgano de difusión de trabajos (científicos, artísticos y humanísticos) arbitrados de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), auspiciada por el Proyecto Ciencias Sociales del Programa Educación y el Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales. Aparece dos (2) veces al año en los meses de enero y julio, si bien recibe trabajos a lo largo del año, y abarca la HISTORIA (Historia General, Nacional, Regional, Local, Actual, Oral, Didáctica de la Historia y otras tendencias de la disciplina histórica), GEOGRAFÍA (Física, Humana, Social, Cultural, Local, Económica, Didáctica de la Geografía, así como otras corrientes de los saberes geográficos), ARTE (Bellas Artes, todo tipo de manifestaciones artísticas, museología, Arte Popular, entre otras) y CULTURA (Manifestaciones culturales, Tradiciones populares, Perspectivas sociológicas, antropológicas, económicas y psicológicas de los procesos culturales). Se publican investigaciones ensayos, documentos y reseñas de libros y revistas (sean impresas o web).

1. Consideraciones generales sobre el envío de los trabajos

Los investigadores y público en general interesados en publicar sus trabajos en Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura deberán remitir tres copias del mismo sin identificación de los autores en sobre cerrado a la siguiente dirección: municipio Cabimas, parroquia Germán Ríos Linares, Sector los Laureles Sede de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB), primer piso, apartado postal 4013. Procederán a buscar las oficinas del Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales (CESHC) y hacer la entrega de los ejemplares.

Estos sobres deben estar acompañado de otro, el cual contendrá el original del trabajo (físico y digital) con la identificación del autor o autores (máximo cuatro autores), indicando: nombre (s), apellido (s), institución que representa (universidad, instituto, centro de investigación, fundación), dirección postal, correo electrónico y teléfono.

En este sobre se presentará una comunicación escrita firmada por los autores y dirigida al Consejo editorial de la revista en la que autoriza (n) proponer su trabajo para la publicación en Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura, previa evaluación del Consejo de Arbitraje. En dicha comunicación también señalará (n) que el trabajo propuesto es original, inédito y no está sometido simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje

en otra revista; así como manifestará (n) la cesión de derechos de publicación y difusión bajo la licencia de Creative Commons. Para mayor información sobre la comunicación planteada, se sugiere guiarse por el modelo de carta de autorización y cesión presente en esta edición de la revista o descargar la plantilla en el sitio web de la misma.

Desde el momento que el (los) autor (es) envía (n) su trabajo y el mismo es aceptado y publicado en Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura, éste (éstos) acepta (n) la cesión de derechos autorales, razón por la cual la revista puede publicar el artículo en formatos físicos o electrónicos, incluido Internet, bases de datos y otros sistemas de información vinculados a la revista. Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura se rige bajo la licencia de Creative Commons, con la cual los trabajos recibidos son de acceso abierto. La publicación de originales en Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura no da derecho a remuneración alguna, los autores recibirán en forma gratuita dos (2) ejemplares de la revista y podrán usar la versión final de su artículo Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 124 culo en cualquier repositorio o sitio web o impresos.

Asimismo, se incluirán los archivos presentados en versión física en un dispositivo de almacenamiento óptico (CD o DVD) y enviados a la siguiente dirección perspectivasunermb@gmail.com. En caso de no residir en la ciudad de Cabimas, se puede enviar la documentación solicitada en líneas anteriores a los correos mencionados. Asimismo, los datos del autor o los autores deben ser enviados en un documento adjunto en el que se debe incluir nombre, dirección, teléfono, dirección física y electrónica, títulos académicos, afiliación institucional, cargos actuales, sociedades a las que pertenece, estudios realizados o en curso y publicaciones recientes.

2. Presentación de los trabajos

Los trabajos deben presentar un resumen de 150 palabras como máximo y cuatro (4) palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave estarán en español e inglés. Igualmente, el título y el subtítulo del trabajo serán presentados también en los idiomas anteriormente mencionados. La extensión incluir gráficos ilustraciones y anexos, la extensión máxima puede ser hasta veinte (20) cuartillas. Todos los trabajos serán presentados en hoja tipo carta, impresos por una sola cara, con numeración continua y con márgenes de tres (3) centímetros a la izquierda y de dos (2) centímetros al resto de los lados. El texto se presentará a espacio y medio, en

fuente Times New Roman, tamaño 12. Para las notas a pie de página, el tamaño será en fuente Times New Roman tamaño 10, con interlineado sencillo.

3. Evaluación de los trabajos

Todos los trabajos serán evaluados por parte de una Comisión de Arbitraje, conformada por especialistas de reconocido prestigio, bajo la modalidad de doble ciego, seleccionado por el Consejo Editorial de la revista, externos a la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Los trabajos propuestos deben ser originales, inéditos (ver el apartado sobre "redundancia" en estas normas para más detalles) y no podrán ser sometidos simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje en otra revista. Los originales de los artículos propuestos no serán devueltos. La evaluación de los árbitros se realizará mediante el procedimiento conocido como doble ciego: los árbitros y los autores no conocerán sus identidades respectivas. Los criterios de evaluación son los siguientes:

a.- Criterios formales o de presentación: 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto; 5) todos los demás criterios establecidos en la presente normativa.

b.- Criterios de contenido: 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente.

Una vez recibidos, los trabajos siguen el siguiente proceso: a) inicialmente, se acusa recibo del manuscrito vía correo electrónico; b) seguidamente, el Consejo Editorial realiza una evaluación preliminar para determinar si cumple con las Normas para la presentación de trabajos; b) si las cumple, pasa al arbitraje, proceso en el cual especialistas calificados evalúan los trabajos de acuerdo con criterios de pertinencia, originalidad, aportes y virtud científica y académica, previamente establecidos por Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura y emiten un veredicto sobre la publicación o no del trabajo, el cual consistirá en: b-1) Publicable. b-2) Publicable con ligeras modificaciones, que implican aquellas de forma y estilo, en miras de adaptarse los criterios formales o de presentación de la revista. b-3) Publicable con modificaciones sustanciales, que implican aquellas de fondo y construcción del manuscrito, en miras de adaptarse a los criterios de contenido de la revista. b-4) No publicable. c) si el trabajo no cumple con los criterios Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 125 ríos mínimos presente en estas normas, el Consejo Editorial propondrá que no sea enviado al proceso de arbitraje; d) en cualquier caso, se le notificará al autor o autores, por escrito, la decisión

Los autores tendrán un máximo de veintiún (21) días para el envío de las modificaciones al Consejo Editorial a la siguiente dirección: perspectivasunermb@gmail.com. En caso de no enviarse dichas correcciones en el lapso establecido, se asume desinterés por parte de los autores de no publicar su trabajo en Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura. En caso de que el (los) autor(es) decida no publicar su trabajo, deberán presentar una comunicación en la cual dejen claro la no publicación del material enviado en la revista.

4. Proceso editorial

El Consejo Editorial Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura de se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán. El orden de la publicación y la orientación temática decada número lo determinará el Consejo Editorial, sin importar el orden en que hayan sido recibidos y arbitrados los trabajos. Con base en ello, se les informará a los autores el número y las fechas aproximadas de su publicación. Durante este proceso, el Consejo Editorial se reserva el derecho de hacer los ajustes y cambios que aseguren la calidad de la publicación. No se devolverán originales.

El autor deberá estar presto a las comunicaciones de la revista por medio de correo electrónico. También deberá proporcionar información de la investigación que soporta el artículo, certificar que el escrito es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros, mediante el envío de las comunicaciones mencionadas en el punto 1.

5. Cuerpo del artículo

Título: Debe ser corto, explicativo y contener la esencia del trabajo. Este título debe proporcionarse tanto en el idioma español como inglés. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del título: a) claridad; b) brevedad (se sugiere entre 10 y 15 palabras); c) especificidad; y d) originalidad.

Autor(es): Indicar los nombres y apellidos completos, sin títulos profesionales, el nombre de la institución donde se realizó el trabajo o de la institución a la cual pertenece el autor. No colocar ningún signo de puntuación.

Resumen: No mayor de ciento cincuenta (150) palabras, en español y en inglés en un solo párrafo con interlineado sencillo. En caso que el trabajo se presente en otro idioma, el resumen debe redactarse en ese mismo idioma, en español e inglés. La redacción del resumen es libre, si bien se sugiere que en el mismo se reseñen el objetivo del trabajo, los métodos utilizados, resultados y conclusiones. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del resumen: a) preciso; b) completo; c) conciso; y d) específico.

Palabras clave: Deberán incluirse palabras clave en español y en inglés, con cuatro (4) palabras clave. Estas palabras descriptoras facilitan la inclusión del artículo en la base de datos internacionales.

Apartados y Sub-apartados: Los trabajos deberán dividirse en introducción, desarrollo y conclusión. En el desarrollo, los sub-apartados deberán tener numeración arábiga, siendo de libre titulación y división por parte del autor, procurando el mantenimiento de coherencia interna tanto de discurso como de temática. Se sugiere, en tanto sea pertinente de acuerdo con la temática planteada en el trabajo, subdividir el desarrollo en: fundamentos teóricos, metodología y análisis o discusión.

Citas: El citado se realizará en el texto utilizando la modalidad autor fecha indicando, en caso de ser cita textual, se ubica dentro del paréntesis: apellido (s) del autor, coma, año de publicación de la obra, seguido de dos puntos y el (los) número (s) de la (s) página (s), por Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 126 ejemplo: de acuerdo a (García,1998:45); si no es cita textual sino una paráfrasis no se indicará el número de año, ejemplo: de acuerdo a García (1998) o (García, 1998). Si hay varias obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán literalmente en orden alfabético; por ejemplo, (García, 2008a:12), García (2008b:24). Si son dos autores, se colocarán solamente el primer apellido de cada uno, por ejemplo: Según Reyes y Díaz (2008:90) o (Reyes y Díaz, 2008:90), siguiendo el mismo criterio explicado anteriormente para las citas textuales y las paráfrasis. En caso de ser tres autores o más se colocará el apellido del autor principal seguido de "y otros", ejemplo: (Rincón y otros, 2008:45). Deben evitarse, en lo posible, citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referencias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de fuentes documentales, electrónicas u otras que por su naturaleza resulten inviables o complejas para la adopción del citado autor – fecha, sugerido en estas normas, puede recurrirse u optarse por el citado al pie de página. En casos más específicos, puede recurrirse a las normas APA en su 6ta edición.

En el caso de documentos en archivos, los autores pueden recurrir al uso de notas al pie de página o a las normas APA para la referencia del contenido de los mismos, siempre y cuando mantengan coherencia en el estilo de citado a lo largo del trabajo. Independientemente del método de citado para los documentos en archivos, éstos igualmente deberán aparecer en la sección documentales de las Referencias.

Referencias: Las referencias deberán ir al final del artículo. Estas se subdividirán en: bibliográficas, hemerográficas, documentales, electrónicas, orales y otras que se hayan utilizado. Deberán ir a espacio sencillo y con sangría francesa de 1cm, con un interlineado de 1,5 espacios entre obras referenciadas.

El orden de las referencias es alfabético por apellido. Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán cronológicamente, en orden ascendente, y si son dos obras o más de un mismo autor y año, se mantendrá el estricto orden alfabético por título. Se referirán únicamente a las citadas en el trabajo. Los autores son responsables de la fidelidad de las referencias. Si un autor es citado más de una vez debe evitarse colocar la tradicional raya que substituía los apellidos y nombres del autor o autores. Ello se explica porque los buscadores electrónicos de los repositorios institucionales leen palabras y la raya no posee ningún significado alfabético.

Libros

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). Título de la obra (Nsimá edición [si aplica]). Lugar de publicación: Casa o ente editorial [no debe llevar la palabra "editorial" a menos que forme parte del nombre de la institución editora].

Ejemplos de libros con un autor

VERA, Magdelis (2013). Proyecto educativo republicano e instrucción pública en Maracaibo (1830-1850). Cabimas: Fondo Editorial UNERMB.BRICEÑO-IRAGORRY, Mario (1997). Mensaje sin destino (3ra edición). Caracas: Monte Ávila Editores.

Ejemplo de libro con dos autores

ACOSTA, Nora y ARENAS, Owen (1999). América Latina en el Mundo. Maracaibo: Ediluz.

Ejemplo de libro con más de dos autores

GONZÁLEZ, Pedro y otros (1999). La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados. Valladolid: Kopena.

Ejemplo de libro obtenido de la web

Real Academia Española (2011). Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273>. Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 127

Capítulos de libros o parte de una compilación

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). Título del capítulo o sección; en APELLIDO(S), Nombre completos del (de los) editores - compiladores (Ed., Comp. o Coord.). Título de la obra (Nsimá edición [si aplica]). Lugar de publicación: Casa o ente editorial.

Ejemplo de capítulo de libro

ABRIC, Jean-Claude (2001). Las representaciones sociales: aspectos teóricos; en ABRIC, Jean-Claude (Comp.). Prácticas sociales y representaciones (pp

Artículo en revista arbitrada

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). Título del artículo. Título de la revista, volumen o año, número, número de páginas.

Ejemplo de artículos en revista arbitrada impresa

GARCÍA DELGADO, Julio y COLINA, Adeyro (2013). Mapas cognitivos: estrategia de enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales. Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura, Año 1 N° 1, pp. 65-79.

Ejemplo de artículo en revista arbitrada con DOI (Digital Object Identifier)

RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto (2015). El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma. Historia Caribe, Vol. 10, N° 27, pp. 69-101. doi:10.15648/hc.27.2015.3

Ejemplo de artículo en revista arbitrada en línea sin DOI

CASTILLO HERRERA, Luis Fernando y BORREGALES, Yuruari (2015). Más allá del pergamino: la pintura histórica y la caricatura política en el estudio historiográfico venezolano. Procesos Históricos, N° 027, Año XIV, pp. 126-141. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

Trabajos de grado/tesis inédito

APELLIDO (s), Nombre (s) del autor (es) (año). Título del trabajo. (Trabajo de grado/tesis de maestría/Tesis doctoral). Institución, Lugar./Recuperado de

Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédito

LOZANO PARGA, Emiliano (1999). Casos de mercadeo en empresas colombianas. Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá(Colombia).

Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédito en línea

LOAIZA, Manuel (2015). Casos de mercadeo y publicidad en empresas ecuatorianas. (Tesis de maestría). Recuperado en http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter_field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort_by=score&order=desc.

Trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias

APELLIDO (s), Nombre (s) de los autores (mes,

año). Título del trabajo. Trabajo presentado en <nombre de la conferencia> de <Institución organizadora>, lugar.

Ejemplo de trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias

GARCÍA DELGADO, Julio y DURAN, William (mayo, 2013). Empoderamiento comunal y gestión de riesgos en espacios comunales de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Retos y propuestas. Trabajo presentado en las Jornadas Riesgos Naturales y Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela).Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 128

Artículo de periódico

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año, mes y día). Título del artículo. Título del periódico, página. Ejemplo de artículo de periódico SOTO, Andreína (23 de septiembre de 2015). PNL logra cambios de conducta en 20 minutos. Versión final, p. 14.

Ejemplo de artículo de periódico en línea

CHIRINOS, Paulina (22 de septiembre de 2015). Caminata por un corazón sano. La Verdad. Recuperado de <http://www.laverdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

Constituciones

Título de la constitución [Const.]. (fecha de promulgación). número de ed. Editorial/ Recuperado de Ejemplo de constitución Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const.]. (1999). 3ra edición. Ex Libris.

Leyes

Organismo que la decreta. (día, mes y año). Título de la ley. DO o GO: [Diario o Gaceta oficial donde se encuentra]/ Recuperado de

Ejemplo de leyes

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria. Documentos en archivo Nombre del archivo. Sección en donde se ubica. Libro o tomo. Legajo, Título o asunto del documento. Folio (s).

Ejemplo de documentos en archivo

Archivo General de Indias. Audiencia de Caracas. Ayudas de costa. Legajo 943. N° 267. Informe de la contaduría general favorable a una petición de las Clarisas del Convento de Mérida de Maracaibo en el sentido de que se les diese de expolios del obispo Ramos de Lora lo necesario para hacer reparaciones. Madrid, 31 de marzo de 1796. ff. 1r-2v.

Entrevistas

Nombre del entrevistado, realizada el día, mes año en Lugar (Lugar). Ejemplo de entrevistas Humberto Chirinos, realizada el 07 de febrero de 2016 en el barrio Punto Fijo (Cabimas).

Páginas de Internet

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). Título de la entrada. Recuperado de Ejemplo de página de Internet Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). Colección Bicentenario. Recuperado de http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php Entrada de blog

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). Título del post. [Entrada de blog]. Recuperado de Ejemplo de entrada de blog MORENO, Duglas (2014). Libro de trucos "Distribuciones basadas en Debian GNU/Linux". [La web del profesor Duglas Moreno]. Recuperado de <http://blogs.unellez.edu.ve/duglasmoreno/archives/85>

Podcast

APELLIDO (s), Nombre (s) Productor). (día, mes y año). Título del post [Audio en podcast]. Recuperado de Ejemplo de Podcast LETO, Josías (18 de Enero de 2015) "Las Moscas" de Horacio Quiroga en Noviembre Nocturno [Audio en podcast]. Recuperado de http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quirogaudiosmp3_rf_3967422_1.html.

Película

APELLIDO (s), Nombre (s) (productor) y APELLIDO (s), Nombre (s) (director) (año). Título de la película [Película]. País de origen: Estudio. Ejemplo de película JÁCOME, María Eugenia (productora) y ARVELO, Carlos (director) (2007). Cyrano Fernández [Película]. Venezuela: Indigo Media.

Audio

APELLIDO (s), Nombre (s) del escritor (año de copyright). Título de la canción. [Grabada por APELLIDO (s), Nombre (s) (si es distinto del escritor)]. En Título del álbum [Medio de grabación (CD, Vinilo, etc.)] Lugar: Sello discográfico. Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 129 (Fecha de grabación si es diferente a la de copyright) Ejemplo de audio FUENTES, Rubén (1964). La Bikina. [Grabada por Gualberto Ibarreto]. En 32 Grandes Exitos [CD] Caracas, Venezuela. (1998). Imagen (fotografía, pintura)

APELLIDO (s), Nombre (s) del artista (año). Título de la obra [Formato]. Lugar: Lugar donde está expuesta. Ejemplo de imagen KAHLO, Frida (1944). La columna rota [Pintura]. México: Museo Dolores Olmedo Patiño.

Imagen o video en línea

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). Título o nombre de la imagen o video [Archivo de video/imagen]. Recuperado de Ejemplo de video en línea SANTOS, Danilo (2012). Apocalipsis ecológico [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=jzAektg101M>.

Twitter

APELLIDO (s), Nombre (s) [Usuario en twitter] (día, mes y año). Contenido del Tuit [Tuit]. Recuperado de Ejemplo de Twitter TEATRO MAYOR, Julio Mario Santodomingo [teatromayor] (19 de enero de 2015). Vangelis, compositor de las partituras originales de Blade Runner y Carros de fuego es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

Facebook

APELLIDO (s), Nombre (s) [usuario en facebook] (día, mes y año). Contenido del post [Estado de facebook]. Recuperado de Ejemplo de Facebook HAWKING, Stephen . [stephenhawking] (19 de diciembre de 2014). Errol Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother. [Estado de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

Anexos: los anexos constituyen elementos complementarios del texto que refiera el lector a una parte del trabajo o fuera de él, con el propósito de ilustrar las ideas expuestas en el texto, ampliar o aclarar o complementarlo allí expresado. Los anexos son contabilizados como parte del número de páginas del escrito.

En el caso de figuras y cuadros, el autor podrá acompañar el original con las ilustraciones que estime necesarias. Las fotografías e ilustraciones deben ser enviadas en formato jpg con un mínimo de 300 dpi de resolución. Las leyendas o pie de foto no deben hacer parte de las imágenes, por tanto, deben indicarse separadamente. Los anexos deberán estar numerados (Imagen 1, Ilustración 2, entre otros) y reseñados dentro del texto (Ver ilustración x). El fondo de los gráficos, tablas y cuadros deberán ser en blanco. Es responsabilidad del autor conseguir y entregar a la revista el permiso para las imágenes que así lo requieran. Si bien se permiten los anexos a color, debe tomarse en cuenta que la revista en físico se imprime a escala de grises; en tanto que la versión electrónica aparece a color.

6. Observaciones en cuanto a redacción y estilo

• Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, entre otras) deben tener

numeración arábica, excepto la introducción y la conclusión que no se numeran. Los subcapítulos se reseñarán en decimales (1.1, 1.2, 5.6.) en tanto que las subdivisiones de estos últimos deberán presentarse en letras consecutivas (a,b,c,d, sucesivamente).

- Los términos en latín, extranjerismos, así como títulos de obras científicas, artísticas y literarias deberán figurar en letra itálica o cursiva.

- La primera vez que se use una abreviatura, esta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; sucesivamente se recurrirá únicamente a la abreviatura.

- Las citas textuales que sobrepasen las cuarenta (40) palabras deben Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 130 colocarse en formato de cita larga, sin comillas, a espacio sencillo, con margen de 1 cm a la izquierda.

- El inicio de cada párrafo no lleva sangría.

- Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.

- Si bien se permite el uso de las notas al pie de página, éstas tendrán un carácter explicativo y ampliatorio (si amerita el caso) de las ideas planteadas en el trabajo. No se aceptará el uso de pie de página para los datos de citas ni referencias, a excepción de referencias de documentos en archivos.

- Los cuadros, gráficos, ilustraciones, fotografías, mapas y similares deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados e identificados secuencialmente y acompañados por sus respectivos pies de imagen y fuente(s), de la siguiente manera: Fuente: Apellido (s), año. Ej.: Fuente: Márquez, 2012.

- Los cuadros, tablas, gráficos, ilustraciones y similares deben ser, preferentemente, de elaboración propia (salvo que el trabajo presentado implique el análisis de anexos de autoría externa). La inserción de los mismos debe estar plenamente justificada y guardar estricta relación con la temática y/o aspectos tratados en el trabajo presentado ante Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura.

7. Buenas prácticas

Acerca del plagio: El plagio implica la no originalidad de los trabajos. Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura entiende como original a "aquella obra científica, artística, literaria o de cualquier otro género, que resulta de la inventiva de su autor", acorde a la definición de la Real Academia Española. Por su parte, plagio constituye la acción de copiar obras ajenas y atribuirse la autoría de las mismas. Se incurre en plagio al tomar una idea, texto ajeno, e incluso la obra completa. Estas

acciones se consideran un comportamiento impropio, que puede dar lugar a sanciones, como el veto temporal o permanente a los autores de publicar en Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura, según la gravedad del caso. Si el plagio se descubre antes de la publicación del artículo, se procederá a no publicarse y ser descartado; si es descubierto después de su publicación, se procederá a retirarse de la versión electrónica, con la notificación de su retiro por plagio comprobado.

Redundancia: Los trabajos derivados de un mismo proyecto iniciativa no serán considerados "redundantes" en la medida que la interrogante o aspecto planteado sea diferente. El abordaje de los datos, aspectos no considerados en trabajos anteriores (una etapa de mayor avance o resultados definitivos), la aplicación de una misma metodología en otros espacios, mayor reflexión sobre un aspecto abordado previamente. En caso de la existencia de trabajos previos derivados de un mismo proyecto, deberán ser citados (no hacerlo se considerará plagio o "autoplagio") y, asimismo, aclarar las diferencias existentes con respecto al trabajo presentado a evaluación mediante nota explicativa.

Los trabajos enviados a la revista deben ser originales e inéditos, a menos que se haga constar claramente que se vuelve a publicar un trabajo con expreso conocimiento del autor y del equipo editorial de las revistas o publicación, previa aprobación del Consejo editorial de Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura. No se aceptarán trabajos que hayan sido escritos sobre información que ya haya sido comentada extensamente en una publicación anterior, o que forme parte de un material ya publicado en cualquier medio (impreso o electrónico). Sólo se considerarán aquellos artículos que hayan sido rechazados por otras revistas, o que estén basados en una publicación preliminar (un resumen publicado en actas de congresos, un poster o un extenso en memorias arbitradas en un evento científico). Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 131

Conflictos de intereses: Los autores deben revelar en su manuscrito cualquier conflicto de tipo financiero u otro tipo de intereses que pudiera influir en los resultados o interpretación de su trabajo. Ejemplos de posibles conflictos de interés que deben ser descritos incluyen empleos y salarios, consultorías, propiedad de acciones, honorarios, testimonio experto remunerado y subvenciones u otras financiaciones que estén en relación directa con la investigación desarrollada. Es necesario, por tanto, que los autores informen, preferiblemente como nota de autor en el material enviado, los posibles conflictos de interés en el trabajo de investigación.

8. Otras disposiciones

Se aceptan también los siguientes trabajos de corta extensión (máximo quince cuartillas): confe-

rencia, ensayos, reseñas, comentarios de lectura reciente, entrevistas. Recensiones: análisis (o comentario) crítico de la lectura reciente, documentos, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones, entrevistas: realizadas con fines de investigación. Todos estos trabajos deben estar referidos a las áreas temáticas de la revista Ensayos: Las normas generales también aplican para los ensayos (originalidad, arbitraje, citado, manejo de referencias), si bien en cuanto a organización interna del texto y en cuanto a presentación de avances o resultados de la actividad investigativa es de libre manejo por parte de los autores. En esta sección pueden incluirse comentarios extensos sobre temas de actualidad, reflexión sobre la epistemología y didáctica de las ciencias sociales, entre otras ideas, condicionadas a que guarden relación con las temáticas de la revista.

Entrevistas: Esta sección implica la publicación de entrevistas a personalidad o colectivos que: a) hayan contribuido significativamente a las ciencias sociales en general, fundamentalmente en historia, geografía, arte y cultura, que guarde relación con la línea editorial de Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura; y b) que hayan aportado significativamente a su comunidad a través de producción literaria, artística, así como cultores populares, innovadores, o que haya tenido un impacto en su comunidad.

Arte: Consiste en un comentario sobre la obra de un artista, grupos de artistas o escuelas de arte, con especial enfoque a los residentes o quienes hayan tenido su trayectoria en la región zuliana y el occidente venezolano. También caben en esta sección críticas de arte, entrevistas, reflexiones sobre el estado de la cuestión de las distintas ramas del arte, en especial artes plásticas, pintura, escultura, fotografía, entre otros.

Reseñas o recensiones: Son comentarios breves (máximo tres cuartillas), análisis críticos de lectura reciente con el fin de divulgar las publicaciones Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura 304 Año 6 N° 11/ Enero-Junio e 2018 / ISSN: 2343-6271 actualizadas en el área de ciencias sociales. Para el envío de reseñas, se pide la portada digitalizada del libro en formato jpg con un mínimo de resolución de 330 dpi, a todo color. Cualquier otra situación no prevista será resuelta por los editores según estimen apropiados a los intereses de Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura, sin derecho de apelación por parte de los autores.

Rules for the presentation of works

Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura is the disseminator of work (scientific, artistic and humanistic) arbitrated by the National Experimental Rafael María Baralt University (UNERMB), sponsored by the Social Sciences Project of Education Program and the Center sociohistorical and Cultural Studies. two times a year appears in the months of January and July, although it receives jobs throughout the year, and covers HISTORY (General History, National, Regional, Local, Current, Oral, Teaching History and other trends in historical discipline), GEOGRAPHY (Physics, Human, Social, Cultural, Local, Economic, Teaching Geography, as well as other streams of geographical knowledge), ART (Fine Arts, all kinds of art forms, museology, art Popular among others) and culture (economic and psychological processes of cultural cultural events, popular traditions, sociological, anthropological). Researches, essays, papers and reviews of books and magazines (either printed or web) are published.

1. General considerations on sending jobs

Researchers and the general public interested in publishing their work in Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura should submit three copies of it without identifying the authors in a sealed envelope to the following address: Cabimas municipality, parish Germán Ríos Linares, los Laureles Sector, Headquarters of the National Experimental University "Rafael María Baralt" (UNERMB), first floor, PO Box 4013 proceed to search the offices of Center for Historical Studies and Cultural Partner (CESHC) and make delivery of the copies.

These envelopes must be accompanied by another, which contain the original work (physical and digital) with the identification of the author (maximum four authors), indicating: name (s), name (s), institution representing (university, institute, research center, and foundation), mailing address, e-mail and phone.

Authors must submit a written communication directed to the editorial board of the journal, declaring their proposal for publication a paper in Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura, after evaluation of the Committee Arbitration. This communication also points that the proposed work is original, unpublished and not submitted simultaneously and evaluation process in another journal; and manifest (n) transfer of rights of publication and dissemination under the Creative Commons license. For more information on the proposed communication, it is suggested to be guided by the model letter of authorization and assignment present in

this edition of the magazine or download the template on the website of the same.

From the moment the author sent their work and it is accepted and published in the Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura, they accept the transfer of copyright, so the magazine can publish the article in physical or electronic formats, including the Internet, databases and other information systems linked to the magazine. Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura is governed under the Creative Commons license, with which the received works are open access. The publication of originals in Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura does not entitle to any remuneration, authors will receive two (2) copies of the journal free of charge and may use the final version of their article in any repository or website or printed.

Beside files presented in physical version, those must also be presented in optical storage (CD or DVD) and sent to the following address also be included: perspectivasunermb@gmail.com. If authors don't reside in the city of Cabimas, requested documentation can be sent in the e-mail addresses mentioned above. Also, data of the authors should be sent in an attached document which should include name, address, telephone number, physical and e-mail address, academic degrees, institutional affiliation, current positions, companies to which they belong, studies or ongoing and recent publications.

2. Presentation of work

Papers must contain an abstract of 150 words with a maximum of four keywords. Both the abstract and keywords will be in Spanish and English. Similarly, the paper's title and subtitle will be also presented in the aforementioned languages. Papers must have an extension between 10 and 15 pages. If graphics and illustrations are included, the maximum length can be up to 20 pages. All papers will be presented in letter size sheet, printed on one side, with continuous pagination and with margins of three centimeters to the left and two centimeters to the other sides. The text will be presented in 1/5 spacing, font Times New Roman, size 12. For footnotes page, the size will be in Times New Roman font, size 10.

3. Evaluation of Paper

All papers will be evaluated by a Commission of Arbitrators, renowned specialists, in the form of double-blind system, selected by the journal's Editorial Board, outside the National Experimental

University "Rafael María Baralt". The proposed work must be original, unpublished (see the section on "redundancy" in these rules for details) and may not be submitted simultaneously to evaluation in another journal. The originals of the proposed articles will not be returned.

The evaluation of the arbitrators shall be made by the procedure known as double-blind system: the referees and the authors don't know their identities. The evaluation criteria are:

a.- formal criteria or presentation: 1) originality, relevance and appropriate extension of the title; 2) clarity and coherence of speech; 3) proper Preparation of the summary; 4) internal organization of the text; 5) All the other criteria set out in these instructions.

b. - content criteria: 1) demonstrated mastery of knowledge; 2) scientific rigor; 3) theoretical and methodological approach; 4) timeliness and relevance of the sources; 5) contributions to existing knowledge.

Once received, the work follows the following process: a) initially receipt of the manuscript via email is accused; b) below, the Editorial Committee makes a preliminary assessment to determine if it meets the standards for the presentation of papers; b) if so, goes to arbitration, a process in which qualified experts evaluate the work according to criteria of relevance, originality, contributions and under scientific and academic, previously established by *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* and issue a verdict on the publishing of the work, which will consist of: b-1) Publishable. b-2) Publishable with slight modifications, involving those of form and style, so they adapt or formal presentation of the journal criteria. b-3) Publishable with substantial changes, those involving background and construction of the All papers will be evaluated by a Commission of Arbitrators, renowned specialists, in the form of double-blind system, selected by the journal's Editorial Board, outside the National Experimental University "Rafael María Baralt". The proposed work must be original, unpublished (see the section on "redundancy" in these rules for details) and may not be submitted simultaneously to evaluation in another journal. The originals of the proposed articles will not be returned. The evaluation of the arbitrators shall be made by the procedure known as double-blind system: the referees and the authors don't know their identities. The evaluation criteria are: manuscript in order to adapt to the criteria of magazine content. b-4) Do not publishable. c) if the work does not meet this minimum criteria in these instructions, the Editorial Board will propose that will not be sent to the arbitration process; d) in any case, authors will be notified about the decision through written communication.

The authors will have a maximum of twenty (21) days for submitting amendments to the Editorial Board at the following address: perspectiva-sunermb@gmail.com. If these corrections are not sent in the period established, lack of interest is assumed by the authors on publishing their work in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*. If the authors decide not to publish their work, they must submit a communication which makes clear the non-publication of the material sent in the journal.

4. Editorial process

Wording of the abstract is free, although it's suggested the presence of objective or purpose, used methods, results and conclusions. Criteria for drafting the summary are: a) accurate; b) full; c) concise; and d) specific. The Editorial Board of *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* reserves the last word on the publication of the articles and the number in which they will be published. The order of the publication and the thematic orientation of each issue will be determined by the Editorial Board, regardless of the order in which the works were received and arbitrated. Based on this, the authors will be informed of the number and approximate dates of its publication. During this process, the Editorial Board reserves the right to make the adjustments and changes that ensure the quality of the publication. Originals will not be returned.

The author must be ready to the communications of the magazine by means of electronic mail. You must also provide information on the investigation supporting the article, certify that the document is your own and that the intellectual property rights of third parties are respected by sending the communications mentioned in point 1.

5. Article Body

Title: Should be short, clear and contain the essence of the work. This title should be provided in both Spanish and English. The following criteria for the wording of the title are set: a) clarity; b) soon (suggested between 10 and 15 words); c) specificity; and d) originality. Authors: Indicate the full names without professional titles, the name of the institution where the work or the institution to which the author belongs was performed. Do not put any punctuation.

Abstract: Must not exceed 150 words, in Spanish and English in a single paragraph with simple line spacing. If the paper is present in another language, abstract should be written in the same language, Spanish and English. The

Keywords: keywords should be included in Spanish and English, with a maximum of four. Keywords are descriptive words which facilitate the inclusion of the article in the international database.

Sections and sub-sections: Papers should be divided into introduction, development and conclusion. In development, the sub-sections should be paged in Arabic numerals, being free titling and division by the author, trying to maintain internal coherence of both speech and thematic. It is suggested, as appropriate, according to the thematic of work, subdivide development in: theoretical foundations, methodology and analysis or discussion.

Citation: The above will be made in the text using the author-date indicating, in case of quote form, is located within the parentheses: name of the author, comma, year of publication of the work, followed by a colon and page numbers, for example, according to (García, 1998: 45); according to García (1998) or (García, 1998): if not a direct quote, but a paraphrase, the year must be indicated, but page number is not. If there are several works by the same author published in the same year, literally they arranged in alphabetical order; for example, (García, 2008a: 12), García (2008b: 24). If there are two authors, will be placed only the first surname of each, for example: According to Reyes and Díaz (2008: 90) or (Reyes and Díaz, 2008: 90), following the same criteria explained above for quotations and paraphrase. In case of three authors or more lead author's surname followed by "and others" will be placed, for example: (Rincón and others, 2008: 45). Quotations from unpublished papers or printed matter, including references to private communications and documents of limited circulation should be avoided, if possible, unless strictly necessary. If documentary, electronic or other which by their nature are not possible or complex to adopt sources cited author - date, suggested in these standards, it may be used or opt for the aforementioned footnotes. In specific cases, it may be used to APA standards in its 6th edition. In the case of documents in archives, authors may resort to using footnotes page or APA standards for reference of their preference, although maintain consistency in style in citation throughout the work. Regardless of the method cited for documents in files, they also must appear in the documentary section of the References.

References: References should go to the end of the article. These are subdivided into: bibliographic, hemerographic, documentaries, electronic, oral and others that have been used. They must be single spaced and hanging indent 1 cm with a spacing of 1.5 spaces between referenced works. The order of references is alphabetical by name. The different works by the same author organized chronologically, in ascending order, and if two or more works by the same author and year, strict alphabetical order by title will remain. They cover only those cited in the work. The authors are responsible for the accuracy of the references. If an author is cited more than once should be avoided placing the traditional stripe replacing the surnames and names

of the author. This is because the electronic finders institutional repositories read words and the line does not own any alphabetic meaning.

Books

SURNAME (S), Name (Year). Title (# of edition [if applied]). Place: Publishing house. Book example with one author

VERA, Magdelis (2013). Proyecto educativo republicano e instrucción pública en Maracaibo (1830-1850). Cabimas: Fondo Editorial UNERMB.

BRICEÑO-IRAGORRY, Mario (1997). Mensaje sin destino (3ra edición). Caracas: Monte Ávila Editores. Book example with two authors

ACOSTA, Nora y ARENAS, Owen (1999). América Latina en el Mundo. Maracaibo: Ediluz. Book example with more than two authors

GONZÁLEZ, Pedro y otros (1999). La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados. Valladolid: Kopena. Book example obtained in the Web Real Academia Española (2011). Nueva gramática de la lengua española. Manual Madrid: Espasa. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273> Book chapter o part of a compilation

SURNAMES, Names (Year). Title of the chapter or section; In SURNAMES, Names of compilers-editors (Ed., Comp. or Coord). Whole work title (# of edition [if applied]). Place: Publishing house. Book chapter o part of a compilation example ABRIC, Jean-Claude (2001). Las representaciones sociales: aspectos teóricos; en ABRIC, Jean-Claude (Comp.). Prácticas sociales y representaciones (pp. 2541). México: Ediciones Coyoacán.

Paper in an academic journal

SURNAMES, Names (Year). Article title. Academic journal title. Volume or year, page numbers. Paper in an academic journal example GARCÍA DELGADO, Julio y COLINA, Adeyro (2013). Mapas cognitivos: estrategia de enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales. Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura, Año 1 N° 1, pp. 65-79. Paper in an academic journal with DOI (Digital Object Identifier) example

RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto (2015). El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma. Historia Caribe, Vol. 10, N° 27, pp. 69-101. doi:10.15648/hc.27.2015.3 Paper in an academic journal online without DOI (Digital Object Identifier) example

CASTILLO HERRERA, Luis Fernando y BORR GALES, Yuruari (2015). Más allá del pergamino: la pintura histórica Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 136 y la caricatura política en el estudio historiográfico venezolano.

Procesos Históricos, N° 027, Año XIV, pp. 126-141. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

Unpublished thesis/dissertations

SURNAMES, Names (Year). Paper's title. (Thesis/Dissertation). Institution, place./Retrieved from Unpublished thesis/dissertations example LOZANO PARGA, Emiliano (1999). Casos de mercadeo en empresas colombianas. (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (Colombia). Unpublished thesis/dissertations retrieved online example

LOAIZA, Manuel (2015). Casos de mercadeo y publicidad en empresas ecuatorianas. (Tesis de maestría). Recuperado en http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter_field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10 &sort_by=score&order=desc. Papers presented in scientific events

SURNAMES, Names (month, year). Paper's title. Paper presented in <event's name> de <Organizar>, Place. Papers presented in scientific events example

GARCÍA DELGADO, Julio y DURAN, William (mayo, 2013). Empoderamiento comunal y gestión de riesgos en espacios comunales de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Retos y propuestas. Trabajo presentado en las Jornadas Riesgos Naturales y Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela).

Newspaper article

SURNAMES, Names (Year, month, day). Article's title. Newspaper's title, page. Newspaper article online example SOTO, Andreína (23 de septiembre de 2015). PNL logra cambios de conducta en 20 minutos. Versión final, p. 14. Newspaper article online example

CHIRINOS, Paulina (22 de septiembre de 2015). Caminata por un corazón sano. La Verdad. Recuperado de <http://www.laverdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

Constitution

Constitution's title [Const.]. (date presented). # of edition. Publisher/Retrieved from Título de la constitución [Const.]. (fecha de promulgación). número de ed. Editorial/ Recuperado de Constitution example Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const.]. (1999). 3ra edición. Ex Libris.

Law/Act

Organism who decrees. (Year, month, day). Law's title. OD o OG [Official Diary or Gazette in which is found]./Retrieved from Law/Act example Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

(15 de agosto de 2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria

Archive document

Archive's name. Section in which document is found. Book. Collection, title or subject of the document. Foil. Archive document example Archivo General de Indias. Audiencia de Caracas. Ayudas de costa. Legajo 943. N° 267. Informe de la contaduría general favorable a una petición de las Clarisas del Convento de Mérida de Maracaibo en el sentido de que se les diese de expolios del obispo Ramos de Lora lo necesario para hacer reparaciones. Madrid, 31 de marzo de 1796. ff. 1r-2v.

Interview

Interviewed's name, held in day, month, year in Place (Location). Interview example Humberto Chirinos, realizada el 07 de febrero de 2016 en el barrio Punto Fijo (Cabimas).

Web pages

SURNAME, Name (Year). Web entry title. Retrieved from Web page example Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). Colección Bicentena Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 137 rio Recuperado de http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php

Blog entry

SURNAME, Name (Year). Post title [Blog's entry]. Retrieved from Blog entry example

MORENO, Duglas (2014). Libro de trucos "Distribuciones basadas en Debian GNU/ Linux". [La web del profesor Duglas Moreno]. Recuperado de <http://blogs.unelvez.edu.ve/duglasmoreno/archives/85>

Podcast

SURNAME, Name of producer (Year, month, day). Post's title [Podcast audio Retrieved from Podcast example

LETO, Josías (18 de Enero de 2015) "Las Moscas" de Horacio Quiroga en Noviembre Nocturno [Audio en podcast]. Recuperado de http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3_rf_3967422_1.html

Movie or documentary

SURNAME, Name (producer) & SURNAME, Name (director) (Year).Movie's title [Movie]. Country of origin: Studio. Movie example

JÁCOME, María Eugenia (productora) y ARVELO, Carlos (director)(2007). Cyrano Fernández [Película]. Venezuela: Indigo Media.

Audio

SURNAME, Name of composer/ author (copyright year). Song's title. [Recorded by SURNAME, Name (if different of composer/author)]. In Album's title [Recording media] Place: record label. (Date of record if different than copyright).

Audio example:

FUENTES, Rubén (1964). La Bikina. [Grabada por Gualberto Ibarreto]. En 32 Grandes Exitos [CD] Caracas, Venezuela. (1998).

Image (photograph, painting)

SURNAME, Name of artist (Year). Piece's title [Format]. Place: Location where piece is held. Image example

KAHLO, Frida (1944). La columna rota [Pintura]. México: Museo Dolores Olmedo Patiño.

Image/video online

SURNAME, Name (Year). Image's Video's title [video / image file]. Retrieved From. Image/video online example

SANTOS, Danilo (2012). Apocalipsis ecológico [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JzAektg101M>

Twitter

SURNAME, Name [Twitter's user] (month, day, year). Tweet content [Tweet]. Retrieved from Twitter example Teatro Mayor Julio Mario Santo domingo [teatro mayor] (19 de enero de 2015). Vangelis, compositor de las partituras originales de Blade Runner y Carros de fuego es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

Facebook

SURNAME, Name [Facebook user] (month, day, year). Post's content [Facebook status]. Retrieved from Facebook example

HAWKING, Stephen. [stephen hawking] (19 de diciembre de 2014). Errol

Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother. [Estado de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

Annexes: Annexes are complementary elements of the text that refers the reader to a

part of the job or outside it, so it illustrates the ideas in the text, expand or clarify or supplement it there expressed. Annexes are recorded as part of number of pages within the text.

In the case of figures and tables, the author may accompany the original with the illustrations if necessary. Photographs and illustrations should be sent in jpg format with a minimum resolution of 300 dpi. Legends or captions should not be part of the images, therefore, they should be indicated separately. The annexes shall be numbered (Figure 1, Figure 2, etc.) and outlined in the text (see illustration x). The background graphics, tables and charts should be blank. It is the responsibility of the author get and deliver the journal permission for the publication of the images that require it. While color annexes are allowed, it must be noted that the physical journal is printed in grayscale; while the electronic version appears in color.

6. Observations regarding wording and style

- The subdivisions in the text body (chapters, subchapters, etc.) must have Arabic numerals, except for the introduction and conclusion, that are not numbered. Subchapters should be described in decimal (1.1, 1.2, 5.6) while the subdivisions of the latter must be in consecutive letters (a, b, c, d, etc.).

- Latin terms and foreign words, appear in italics.

- The first time an abbreviation is used, it must be enclosed in parentheses after the complete formula; it will be used on only the abbreviation.

- The quotations in excess of forty (40) words should be placed in long quotation format, single spaced, with 1 cm margin on the left.

- The beginning of each paragraph is not indented. Instructions for authors Año 6 N° 11/ Enero-Junio 2018 / ISSN: 2343-6271 317

- The footnotes should appear in Arabic numerals.

- While using footnotes is allowed, they will have an explanatory character and investigation expansion (if the case warrants) of the ideas raised at work. Using footer for citation data or references will not be accepted, except for references to documents in archives.

- Pictures, graphics, illustrations, photographs, maps and the like should appear referenced and explained in the text. Must be also titled, numbered sequentially identified and accompanied by their respective captions and source (s), as follows: Source: Name (s), year. Ex.: Source: Márquez, 2012.

- The charts, tables, graphics and the like should be preferably homemade (unless the work presented involves the analysis of external authoring an

nexes). The insertion of these must be fully justified and keep strictly related to the subject and / or issues addressed in the paper presented at *Perspectivas*, *Journal of history, geography, art and culture*.

7. Good Practices

About Plagiarism: Plagiarism implies a paper's lack of originality. *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* assumes as the original to "scientific work that literary, artistic, or any other genre, resulting from the ingenuity of its author," according to the definition of the Royal Spanish Academy. Copying others' works and attribution of authorship is considered and plagiarism. Plagiarism is incurred when taking an idea, someone else's text, even the complete work. These actions are considered an inappropriate behavior, which can lead to sanctions, *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* temporary or permanently vetoes, depending on the severity of the case. If plagiarism is discovered before the publication of the article, it shall not be published and discarded; if discovered after publication, *Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura* 139it will proceed to withdraw from the electronic version, with notification of retirement checked for plagiarism.

Redundancy: Works derived from a project initiative will not be considered "redundant" to the extent that the question raised or aspect is different. Addressing data issues not considered in previous works (a stage of greater progress or final results), applying the same methodology in other space, further reflection on an aspect discussed previously. If the existence of previous works derived from the same project, should be mentioned (do not be considered plagiarism or "self-plagiarism") and also clarify the differences with respect to work submitted for evaluation by explanatory note. Papers submitted to the journal must be original and unpublished, unless clearly stated that republishes a job with express knowledge of the author and the editorial staff of the journal or publication, prior of the editorial board *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* approval. Papers that have been written about information that has already been discussed extensively in a previous publication, or part of a material already published in any medium (paper or electronic) will be accepted. Only those items that have been rejected by other journals, or are based on a preliminary publication (summary published in conference proceedings, a poster or extensive memories arbitrated in a scientific event) will be considered.

Conflicts of interest: The authors should disclose in their manuscript any financial conflict of type or other interest that could influence the results or interpretation of their work. Examples of possible conflicts of interest that should be disclosed include jobs and wages, consultancies, stock ownership, honoraria, paid expert testimony and grants or other funding that are directly related to the research carried

out. It is necessary, therefore, that authors report, preferably as note copyright in the material submitted, potential conflicts of interest in research work.

8. Other provisions

Lectures, essays, book reviews: reading recent comments the following works of short extension (maximum fifteen pages) are also accepted. Book Review: analysis (or comment) critical of recent reading documents, text character historical, legal, agreements, statements, interviews: conducted research purposes. All these jobs must be referred to the thematic areas of the magazine.

Essays: The general rules also apply for essays (originality, arbitration, cited reference handling), although in terms of internal organization of the text and in presentation of progress and results of the research activity is free handling by of the authors. This section may include interviews, extensive comments on topical issues, reflection on epistemology and didactics of social sciences, among other ideas, conditional relevant to the issues of the magazine.

Interviews: This section involves the publication of interviews with personalities or groups that: a) have contributed significantly to the social sciences in general, mainly in history, geography, art and culture, which is related to the editorial line of *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*; and b) that they have contributed significantly to their community through literary, artistic production, as well as popular, innovative, or impactful cultures in their community.

Art: This is a commentary on the work of an artist, group of artists or art schools, with special focus on residents or who have had their trajectory in the Zulia region and western Venezuela. Also fit in this section art reviews, interviews, reflections on the state of affairs of the various branches of art, especially visual arts, painting, sculpture, photography, among others.

Book reviews: These are short comments (maximum three pages), critical analysis of recent reading in order to disseminate updated publications in the area of social sciences. For the sending of reviews, the cover of the book scanned in jpg format is required with a minimum of 300 dpi resolution, full color.

Any other unforeseen situation will be resolved by the editors as appropriate to the interests of *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* without right of appeal by the authors deem.



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental
"Rafael María Baralt"
UNERMB

AÑO 10, N° 20
Julio - Diciembre 2022

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en enero de 2018 por la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Maracaibo, Venezuela.

www.unermb.web.ve
www.perspectivas.unermb.web.v